

### III. 2. EL POETA DE LA EDICIÓN: CELIO SEDULIO

### III. 2. EL POETA DE LA EDICIÓN: CELIO SEDULIO.

#### III. 2. 1. BIOGRAFÍA DEL POETA.

La edición del texto del poeta Sedulio incluye un extenso estudio introductorio (*Prolegomena*) en el que el editor aborda el estudio de ciertas cuestiones relacionadas con el poeta y la obra, y que ayudan a completar el conocimiento del lector. Estudia también las cuestiones problemáticas que sobre el poeta se ciernen, exponiendo las diferentes propuestas de otros eruditos o editores, buscando el dato en las fuentes, descubriendo el error cuando éste aparece, y exponiendo en ocasiones su opinión personal. Las cuestiones en que se detiene Arévalo en los Prolegómenos coinciden muchas veces con aquellas en que ya se centraron editores y eruditos anteriores al jesuita.

El primer aspecto que aborda Arévalo en los Prolegómenos es el de la biografía del poeta Sedulio. Inicia Arévalo su edición de este poeta ofreciendo un estado de la cuestión de los datos que sobre la biografía de este poeta conoce, tomando como punto de partida las fuentes literarias y los manuscritos más antiguos.

Por nuestra parte, puntualizamos que nos ha interesado ofrecer una exposición de la biografía del poeta siguiendo los datos aportados por el editor Arévalo, esto es, transmitiendo el saber que sobre el poeta cristiano se tenía a finales del siglo XVIII; pero además de ello (y puesto que nuestro objetivo es conocer el grado de pervivencia de dicha información) hemos considerado oportuno completar con los resultados de posteriores y actuales estudios aquellos aspectos de la vida y producción literaria que ya abordaba Arévalo. En nuestro estudio iniciamos el camino siguiendo las cuestiones que ya fueron tratadas por nuestro editor, hasta llegar a nuestros días. Sólo de este modo podremos conocer en qué aspecto de la vida y obra del poeta se ha centrado el interés de los investigadores a lo largo de los años, y posteriormente valorar los juicios que su obra ha suscitado.

Los *Prolegomena* sedulianos realizados por Arévalo demuestran con claridad que el editor sintió la necesidad de limpiar de falsas atribuciones las noticias referidas a la biografía del poeta Sedulio que a finales del siglo XVIII se transmitían como conocimiento general, y en ocasiones no apoyado por ninguna fuente. Lo deducimos así a partir de la cantidad de hipótesis, opciones y propuestas que presenta acerca de cada una de las cuestiones que aborda. La necesidad de corrección de informaciones erróneas y la pretensión por llegar al dato más puro es tan obvia para Arévalo que ni siquiera se detiene en justificarla: casi sin preliminares<sup>1</sup> comienza el editor en los Prolegómenos a

---

<sup>1</sup> Los cuatro primeros epígrafes del primer capítulo de los *Prolegómenos* están dedicados a la justificación moral de esta edición: sólo mediante el conocimiento de la doctrina de los poetas

disertar acerca de la vida y obra de Sedulio, porque así es su costumbre -dice-, y porque considera que debe ser necesario conocer esos datos:

*De Sedulio ergo more, et institutoque nostro ea prius disseremus, quae ad eius uitam, et scripta potissimum cognoscenda pertinere maxime uidebuntur.* ARÉVALO (1794) p. 3.

Omite el editor todo esquema o secuenciación de contenidos en el que avise al lector del orden que pretende seguir para la exposición de las noticias biográficas sobre Sedulio; más bien al contrario, encontramos gran cantidad de información acumulada sin ningún orden aparente. Sólo tras una lectura detenida podemos descubrir cuáles son los “hilos” que sigue Arévalo a la hora de estudiar los acontecimientos de la vida del poeta Sedulio. Dicho orden es el siguiente:

- Patria y origen del poeta (§. 11-14).
- Nombre completo (§. 15-16).
- Cargo religioso y formación que recibió (§. 17-19).
- Lugares que visitó o en los que vivió (§. 20-21).
- Personajes con los que se relacionó (§. 22).
- Fecha en que escribe sus obras (§. 23-24).
- Su vinculación con la Iglesia: conversión, cargos eclesiásticos, etc. (§. 26-28).

### III. 2. 1. 1. FUENTES PARA EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA DE SEDULIO.

Antes de comenzar Arévalo su exposición y estudio de cada una de las cuestiones referidas a la vida y obra de Sedulio, ofrece Arévalo -como será su costumbre- la referencia de las fuentes de las que se sirve para extraer sus datos. Conveniente es recordar que no sólo son éstas las fuentes indicadas, pues a lo largo de todos los Prolegómenos, y siempre que el editor lo considera necesario, añade otras obras que documentan diversas cuestiones<sup>2</sup>.

Las fuentes que indica Arévalo para conocer los datos de la vida de Sedulio son en su mayoría manuscritos de la obra de Sedulio, en cuyas

---

cristianos se pueden enderezar las costumbres y la moralidad de su época. Cf. ARÉVALO (1794) pp. 1 y ss.: *[mihi] consideranti calamitosa, in quae nunc incidimus, tempora, ad coercendos improborum hominum conatus utile in primis uisum est ueterum Patrum scripta per omnes ubique partes (...) propagare (...).*

<sup>2</sup> Muchas son las obras que le sirven a Arévalo para ilustrar y sostener los datos indicados a lo largo de esta edición e imposible aludir a todas ellas aquí. Por lo que se refiere a la cuestión del estudio de la biografía del poeta Sedulio, recordamos que además de las indicadas *supra* se sirve, entre otras, de la obra de MURATORI (1773) sobre inscripciones latinas, a la que recurre el editor para estudiar el *praenomen* de Sedulio, o la de USSERIUS (1639), para la cuestión de la patria.

*subscriptions*<sup>3</sup> se podían leer noticias sobre la vida del propio poeta, su formación literaria, países que visitó, emperadores bajo cuyo período vivió, etc. En concreto esas subscripciones de manuscritos son las siguientes:

- Códice *Palat.*: *Laicus fuit gentilis, sed in Italia philosophiam didicit, dein ad Dominum conuersus, et a Macedonio presbytero baptizatus in Arcadium uenit, ubi hunc librum composuit.*
- Códice *Reg. 1*: *Hieronymus in catalogo scriptorum dicit: Sedulius uersificus, primo laicus, in Italia philosophiam didicit, postea cum aliis metrum heroicum Macedonio consulante docuit in Achaia: libros suos scripsit tempore Valentiniani, et Theodosi.*
- Códice *Ott. 1*: *Incipit ars Sedulii poetae, qui primo laicus in Italia philosophiam didicit, postea cum aliis metrorum generibus heroicum metrum, Macedonio consulente, docuit in Achaia. Libros suos scripsit in tempore imperatorum minoris Theodosii, filii Arcadii, et Valentiniani, filii Constantii. Pax.*
- Códice *Alm.*: *Sedulius uersificus primo laicus, in Italia philosophiam didicit, postea cum aliis metrum heroicum Macedonio esulante, in Achaia libros suos scripsit in tempore Valentini, et Theodosi.*
- Códice *Brit.*: *Sedulius uersificus primo laicus in Italia philosophiam didicit: postea cum aliis consociis heroicum metrum, Macedonio consulente, didicit. In Achaia libros conscripsit tempore Theodosii, et Valentiniani.*
- Códice *W<sup>A</sup>*: *Sedulius poeta, consulibus Theodosio, et Valentiniano, in Italia philosophiam didicit. Inde ad fidem catholicam conuersus, a Macedonio presbytero baptizatus est, et in Achaiam profectus librum hunc contra errorem, et in christianae fidei commendationem carmine composuit*<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> También SPRINGER (1988) p. 23, declara que las fuentes manejadas por él para el conocimiento del poeta Sedulio son las subscripciones que aparecen en algunos manuscritos, en concreto en los mss. *Par. 14143*, *Par. 9347* y *Par. 13377*. Junto a esos manuscritos reconoce servirse también de la información indicada por el poeta en las cartas dedicatorias a Macedonio y en el propio poema de Sedulio.

<sup>4</sup> Manuscrito del siglo XV, comprado por el propio Arévalo, y al que se refiere él mismo como *Meus codex*. La descripción del mismo puede leerse en ARÉVALO (1794) pp. 50-51. Cf. nuestra memoria de licenciatura, HERNÁNDEZ MAYOR (2004), y el trabajo derivado de ésta, “El *codex arevalianus* del *Carmen Paschale* de Sedulio”, en prensa.

<sup>5</sup> La actitud de lectura de los manuscritos por parte de Arévalo es siempre lo más cercana posible al original, como nos demuestra incluso en la lectura de estas *subscriptions*, pues los “errores” que observa en ellos no duda en corregirlos. De ese modo, en el códice *Palat.* prefiere leer *in Achaia uenit* frente a *in Arcadium uenit*, y en *Reg. 1* advierte que debe ser leído el nombre de *Gennadius* en lugar de *Hieronymus*, así como también indica que prefiere ahí mismo *consulente* en lugar de *consulante*. Señala también la posibilidad de leer la noticia del *Ott. 1* con una puntuación distinta: *docuit. In Achaia libros suos scripsit (...) Theodosii filii Archadii, et Valentiniani. Constantii pax.*

Junto a las noticias de estos manuscritos toma en consideración Arévalo como fuente de conocimiento para conocer la vida de Sedulio la obra de Trithemius<sup>6</sup>, quien añade a la información anterior los datos de la patria escocesa de Sedulio o el haber sido discípulo de Hildeberto. La información de Trithemius sobre la vida de Sedulio que nos transmite Arévalo es la siguiente:

*Sedulius presbyter natione Scotus, Hildeberti Scotorum archiepiscopi ab ineunte aetate discipulus, uir in diuinis scripturis exercitatus, et in secularibus literis eruditissimus, carmine excellens, et prosa, amore discendi Scotiam relinquens, uenit in Franciam, deinde Italiam perlustrauit, et Asiam, postremo Achaiae finibus excedens in urbe Roma mirabili doctrina<sup>7</sup> clarus effulsit.* ARÉVALO (1794) p. 7.

A lo largo de los dos primeros capítulos de los Prolegómenos alude Arévalo a otras fuentes que lee y coteja para completar los datos referidos a la vida y obra de Sedulio, añadiendo que el primer libro de la obra de Sedulio centraba su argumento en el Antiguo Testamento y los siguientes en los milagros de Jesús. Dicen así esas otras noticias:

- Isidoro<sup>8</sup>. *Sedulius presbyter edidit tres libros dactilico heroico metro compositos, quorum primus signa et uirtutes ueteris testamenti potentissime resonat, reliqui uero gestorum Christi sacramenta uel miracula intonant.*
- Decreto de Gelasio<sup>9</sup>: *Item uenerabilis uiri Sedulii paschale opus, quod heroicis descripsit uersibus, insigni laude praeferimus.*

Y por último señalamos un *Accesus ad Sedulium*<sup>10</sup>, resultado de la agrupación de diversas notas que precedían a varios manuscritos de la obra de Sedulio (entre ellos el *Palat.* indicado ya). Dicho *Accesus* volvía a ofrecer muchas de las noticias ya indicadas sobre la vida de Sedulio (pagano convertido en tiempos de Teodosio y Valentiniano, bautizado por el abad Macedonio, etc.), pero añadía otras, como la indicación de la finalidad del *Carmen Paschale*: destruir el culto pagano y demostrar el camino de la verdadera fe (*Intentio eius*

---

<sup>6</sup> Cf. TRITHEMIUS (1512).

<sup>7</sup> El verdadero significado de esta noticia (*mirabili doctrina clarus*) merece la atención de Arévalo quien se pregunta qué quiso decir con ello Trithemius. Encuentra un posible testimonio similar en Paschasio Ratberto, quien llama a Sedulio *rhetor* de la iglesia romana. Cf. ARÉVALO (1794) p. 15.

<sup>8</sup> El texto de Isidoro de *uir. ill.* que citamos corresponde al ofrecido por CODÓNER (1964) p. 138.

<sup>9</sup> El texto que ofrecemos coincide con el propuesto por Arévalo en su propia edición de Sedulio, cf. ARÉVALO (1794) p. 419.

<sup>10</sup> Testimonio ofrecido por HUYGENS (1953) pp. 460-461. El autor ha seguido para fijar ese texto los códices *Monacensis 19475*, *Tegernseeensis* y un *Palatinus* del s. XII, que coincide con el *Palat.* que conocía Arévalo.

*est ritum gentilium destruere et uiam uere fidei demonstrare*), o la alusión a las partes de la obra: presentación, invocación y narración<sup>11</sup>.

La coincidencia en algunas noticias de todos estos testimonios nos llevan a poder adelantar que Sedulio fue un poeta que experimentó una transformación en su condición: de laico a cristiano. Así mismo, podemos saber que viajó a Grecia y a Italia, que se relacionó con un tal Macedonio, y que vivió en tiempos del emperador Teodosio. Toda esta información, conocida por Arévalo a partir de sus fuentes, fue analizada y estudiada con detalle por parte de Arévalo para tratar de depurar los datos erróneos y las falsas atribuciones.

### III. 2. 1. 2. NOMBRE DEL POETA.

Con el paso del tiempo el nombre del poeta que nos ocupa quedó reducido a *Sedulius*, pudiendo aparecer precedido en ocasiones de la abreviatura C., entendiéndose en ello su *praenomen*. Esa necesidad de precisar con el *praenomen* pudo proceder -creemos- del esfuerzo por evitar la confusión con el escritor homónimo del siglo IX, Sedulio Scoto<sup>12</sup>. De la confusión entre ambos autores proceden muchas de las falsas atribuciones a nuestro poeta, como tendremos la oportunidad de ver en el momento de abordar el estudio de sus obras.

Muy claro parecía tener Arévalo en su edición cuál era el nombre completo del poeta Sedulio, pues en el título de su edición se puede leer *Caelius Sedulius Opera Omnia*. Arévalo opta así por la variante del *praenomen* que aparece en las ediciones más antiguas, frente a aquella en la que el diptongo cambia, esto es, *Coelius*, y que era el *praenomen* ofrecido por los mejores códices<sup>13</sup>, y que leemos también en la mayoría de ediciones anteriores a la de

---

<sup>11</sup> *Iste etiam more aliorum poetarum proponit inuocat narrat. Proponit ubi dicit "paschales quicumque dapes", inuocat ubi dicit "omnipotens", narrat ubi dicit "primus abusque". HUYGENS (1953) pp. 460-461.*

<sup>12</sup> Sedulius Scoto es gramático y comentarista bíblico, nacido en Irlanda a finales del s. IX. Entre sus obras se encuentran el *Collectaneum in epistolas Pauli* (atribuido en algún momento al poeta Sedulio) y obras de cuestiones gramaticales, como los *Commentatio Eutyches* y *Commentatio Prisciani*, (cf. MANITIUS, 1959, vol. I, pp. 315-323). Sus poemas fueron publicados por Traube en *Poetae Aevi Carolini*.

<sup>13</sup> Así lo sabe Arévalo a partir de la edición de ARNTZEN (1761) p. 2. En los Prolegómenos de Sedulio podemos leer ese mismo testimonio de Arntzen: (...) *Coelius, quod, ait Arntzenius, melioris notae codices agnoscunt. (...) praenomen Caelii in multis mss. reperiri: nam et ueterrimae editiones illud exhibent.* ARÉVALO (1794) p. 8.

Arévalo<sup>14</sup>, como son la de Aldo Manuzio<sup>15</sup>, Nebrija<sup>16</sup>, Cellarius<sup>17</sup>, Gruner<sup>18</sup> y Arntzen<sup>19</sup>; pero también en algunas posteriores a Arévalo, como por ejemplo en la de Hurter<sup>20</sup>. Además de ésta, eran conocidas también otras variantes más significativas de ese *praenomen* como *Caecilius*, *Gaius* o *Caius*, variantes originadas todas por la distinta interpretación de la abreviatura C. que precedía al nombre de *Sedulius*.

Una originalidad con respecto a las ediciones anteriores debemos al editor extremeño cuando a propósito del *praenomen* de Sedulio ofrece unas anotaciones de onomástica latina, dando muestras así de su erudición. Señala Arévalo que *Caelius*, entre los romanos, no correspondía a un *praenomen*, sino a un *nomen*<sup>21</sup>. Completa de este modo Arévalo la información dada por otros editores anteriores a él, quienes realizaron un recorrido por la presencia del nombre *Sedulius* entre los antiguos. Así, constataba Arntzen<sup>22</sup> la existencia del nombre *Sedulius* en la obra de Cicerón<sup>23</sup>, y en diversas inscripciones<sup>24</sup>. También algunos cristianos tuvieron ese nombre, pues recuerda a un *Sedolius episcopus* que Bernh Pez encuentra bajo el epígrafe de abades y obispos en el *Necrologium* de la Abadía de San Pedro de Salisburgo; conoce también a un *Sedulius Britanniae episcopus* que asistió al Concilio del año 721 celebrado bajo Gregorio II; Hepidano habla de un *Sedulius Scotus* perteneciente al siglo IX; también existe un *Henricus Sedulius* en el siglo XVII.

---

<sup>14</sup> Aunque Gallandius, el editor inmediatamente anterior a Arévalo, no ofrece en el título de su edición ningún *praenomen* del poeta.

<sup>15</sup> MANUZIO (1501-1502).

<sup>16</sup> NEBRIJA (1510).

<sup>17</sup> CELLARIUS (1704).

<sup>18</sup> GRUNER (1747).

<sup>19</sup> ARNTZEN (1761).

<sup>20</sup> HURTER (1876).

<sup>21</sup> Ofrece los ejemplos de *M. Caelius Rufus* y de *L. Caelius Antipater*.

<sup>22</sup> *Neque et illud nomen Romanis prorsus fuit ignotum. Vide Cicer. Pro Dom. 30 et 31. Addo et Murator. Thes. Inscrip. P. CXXV, 4.* ARNTZEN (1761) p. 2. Arévalo copia el mismo dato que ya aportara Arntzen, reproduciendo la misma inscripción mencionada por Arntzen. Cf. ARÉVALO (1794) p. 9.

<sup>23</sup> Ninguna edición moderna de Cicerón, en el pasaje *dom. 30* (tal y como señalaban Arntzen y Arévalo) confirman el nombre *Sedulius*, sino el de *Fidulio* o *Fidulius*. Tampoco entre las variantes de lectura de los manuscritos a ese lugar se lee *Sedulius*.

<sup>24</sup> Arévalo recoge el dato de Muratori (cf. nota *supra*) y añade el de Gruter. Cf. ARÉVALO (1794) p. 9.

Los autores posteriores coinciden con Arévalo a la hora de preferir como *praenomen* el de *Caelius*<sup>25</sup>, aunque Huemer<sup>26</sup>, a la vista de que en los manuscritos más antiguos, como el M (*Codex Ambrosianus R. 57*) del siglo VII y el T (*Codex Taurinensis E. IV. 44*) del siglo VII-VIII se leía tan sólo *Sedulius*, sospechó que la adición del *praenomen* pudo residir en un error de algún copista, quien añadió *Caelius* a modo de epíteto del “celestial” poeta:

*Itaque (quod e testimoniis ueterum et codicibus melioris notae colligimus) pro certo affirmari non potest Sedulii praenomen Caelium fuisse, immo dubium remanet, an sciolus ullus librarius, qui praenomen aliquod desiderauerit, apposuerit illud “Caelius” (= diuinus) fortasse ea ratione ductus, qua ab illis Sedulii nomen epitheto SC (=Sanctus) sit exornatum. HUEMER (1878) p. 10.*

### III. 2. 1. 3. DATACIÓN.

En cuanto a los años en que vivió el poeta Sedulio, las fuentes (como ha quedado reflejado) ofrecen distintas noticias, las cuales Arévalo trata de reducir a consenso. Los códices indican los años en que vivió Sedulio de dos modos diferentes: atendiendo a los emperadores de la época, o bien con referencia exacta de los años.

En cuanto a los emperadores reinantes en tiempos de Sedulio, y pese a las variantes de lectura que en torno a sus nombres ofrecían los manuscritos (*Valentinianus* o *Valentinus*), concluye el editor<sup>27</sup> que Sedulio floreció en tiempos de los emperadores Teodosio II (llamado “el Menor” o “el Joven”) y Valentiniano III, emperador de Oriente, el primero de ellos, entre los años 408-450, y de Occidente, el segundo, entre el 425 y el 455.

Indicaciones a otros emperadores conocía Arévalo a partir de otras fuentes: Sigeberto señalaba que el poeta Sedulio floreció bajo los emperadores Constante y Constantio, esto es, entre los años 337 y 361, testimonio que ya recogía (además de Arévalo) la edición de Cellarius<sup>28</sup>. Añade Arévalo que Heinsius, Dempster y Trithemius situaban a Sedulio bajo el reinado de Teodosio “el Grande” (379-395), como decía Cellarius<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> No obstante SWANSON (1957), TIBILETTI (1975) p. 289 y BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 381 llaman a Sedulio *Coelius*. Tampoco WITKE (1971) p. 206 afirma con rotundidad que el *praenomen* de Sedulio sea *Caelius*.

<sup>26</sup> Cf. HUEMER (1885).

<sup>27</sup> *Dubium ergo non est, quin Sedulius floruerit tempore Theodosii minoris, et Valentiniani.* ARÉVALO (1794) p. 14.

<sup>28</sup> Cf. CELLARIUS (1704) p. 14 y ARÉVALO (1794) p. 14.

<sup>29</sup> *Ioannes Trithemius, de Scriptoribus ecclesiasticis, ad Theodosium maiorem refert, dum carmen, quod incipit “Romulidum (...)” quo primum Theodosium appellari, uersos ille arguit “Haes relegans feruesque diu, tradasque minori Arcadio”.* CELLARIUS (1704) p. 14. Para los testimonios de Sigeberto y



Tampoco hay consenso en las fuentes si lo que intentan ofrecer es un año concreto en que situar al poeta Sedulio. En este aspecto los códices varían, pues podemos leer que el *floruit* del poeta tuvo lugar en los años 378, 381 ó 430, o bien que el *CP* fue publicado ya en el año 420 ya en el 434. Comprueba Arévalo que son precisamente esos últimos años los que pueden coincidir de algún modo con la referencia a los emperadores Teodosio “el Menor” y Valentiniano, nombres que aparecían en las *subscriptions* de los manuscritos.

También la fecha de la muerte de Sedulio ha sido objeto de atención y discusión por parte de autores como Usserius<sup>30</sup>, quien señala que ésta debió ocurrir entre los años 470-494. Ante la ausencia de otras fuentes<sup>31</sup> con las que contrastar esa noticia de la muerte del poeta, renuncia Arévalo a la posibilidad de averiguar la verdad con respecto a este tema, diciendo sólo *Sed de certo anno nihil potest definire* (ARÉVALO, 1794, p. 15).

Por tanto, la opinión de Arévalo en cuanto a la fecha en que vivió Sedulio, es la de centrar su vida en tiempos de los emperadores Teodosio II y Valentiniano III, esto es, entre los años 424 y 450. No concluye ninguna otra fecha exacta para el año de publicación de sus obras, así como tampoco para el de su muerte.

Los autores modernos, por otra parte, se distancian de Arévalo a la hora de precisar la fecha concreta de su vida, optando por aludir a Sedulio como “un poeta del siglo V” o, en el mejor de los casos, diciendo que vivió *circa* el año 450<sup>32</sup>, muy lejos por tanto de la preocupación del editor jesuita por ajustar y concretar al máximo los años de la biografía seduliana.

Entre los estudios actuales son pocos los que transmiten las fuentes consultadas para conocer la fecha en que vivió Sedulio; cuando éstas aparecen, observamos que en lugar de tratarse de manuscritos<sup>33</sup> predomina la referencia a la obra de Jerónimo<sup>34</sup> y al *Decreto de Gelasio*<sup>35</sup>. Otros autores, en cambio, como

---

Trithemius, cf. FABRICIUS (1718) pp. 44 y 93-94.

<sup>30</sup> *Multo uero magis reiicienda est opinio Usserii, qui Sedulium ad annum usque 494, saltem post annum 470 deiicit. Argumentum petit ex dedicatione Asterii ad Macedonium (...).* ARÉVALO (1794) p. 14.

<sup>31</sup> No obstante el testimonio de Sigeberto dice así: *Sirmond in Notis ad Ennodium docet, ex integris Gennadii exemplaribus, Sedulium Theodosio iuniore, cui opus suum dicauit, et Valentiniano regnantibus, obiisse.* FABRICIUS (1718) p. 94.

<sup>32</sup> Cf. BOISSIER (1882) p. 28, RABY (1927) p. 108 y OSBORN TAYLOR (1958) p. 266.

<sup>33</sup> Con la excepción de BOISSIER (1882) p. 28 y SPRINGER (1988) p. 23, quienes sí remiten a los códices como portadores de dicha información.

<sup>34</sup> El testimonio completo, titulado *S. Hieronymi de Viris Illustribus liber, adiuncta uersione antiqua graeca*, puede ser consultado en FABRICIUS (1718) pp. 9-228.

<sup>35</sup> Recordamos nuevamente, editado por Arévalo en *op. cit.* (1794) pp. 408-428.

Labriolle<sup>36</sup> y Berardino-Quasten<sup>37</sup> ponen en relación la publicación del *Carmen Paschale* con el consulado de Asterio<sup>38</sup>, en el año 494.

Otras veces la fecha en que se ubica al poeta Sedulio está apoyada por las propias palabras del autor en su obra. Así, las alusiones a disputas religiosas como el Arrianismo y Sabelianismo<sup>39</sup>, o el aparente desconocimiento del Nestorianismo<sup>40</sup>, lo sitúan sin duda a comienzos del siglo V. Del mismo modo, el tono en que el propio poeta menciona a Jerónimo en la *Epístola a Macedonio* es razón para que Berardino-Quasten supongan que Jerónimo ya estaba muerto en el momento en que Sedulio componía su obra<sup>41</sup>. También reconocen estos autores que la clara imitación de Sedulio por parte de autores de la segunda mitad del siglo V<sup>42</sup> confirmaría que nuestro poeta desempeñó su actividad literaria en la primera mitad del siglo V.

Finalmente, Springer señala la fecha del *floruit* de Sedulio en el segundo cuarto del siglo V, teniendo en cuenta el término *post quem* de la mención en la *Epístola a Macedonio* a Sinclética y Jerónimo, de lo que se puede desprender que el CP habría sido compuesto después del año 390. Como término *ante quem* alude Springer al consulado de Asterio, afirmando de ese modo que el CP debió ser compuesto antes del año 494<sup>43</sup>.

La fecha de la muerte de Sedulio no constituye una cuestión de interés para los autores posteriores a Arévalo, pues de hecho, Huemer, en la que es la monografía más completa sobre el poeta Sedulio<sup>44</sup> después del trabajo de Arévalo, omite toda alusión a los últimos días de Sedulio.

---

<sup>36</sup> LABRIOLLE (1947) p. 733.

<sup>37</sup> BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 382.

<sup>38</sup> Fue este cónsul quien, con toda seguridad, realizó la primera edición de la obra de Sedulio, recogiendo aquellas composiciones que el poeta había dejado dispersas. Cf. *infra*.

<sup>39</sup> Contra los herejes Arrio y Sabelio lanza sus reproches Sedulio en CP I, 299-333.

<sup>40</sup> Aunque Sedulio no se dirija directamente contra Nestorio en el *Carmen Paschale*, sí considera SPRINGER (1988) pp. 39-44, que ataca esa herejía. Nestorio, en el año 428, rechazó firmemente el adjetivo *theotokos* que se aplicaba a María. Cree Springer que en el CP se encuentran alusiones que critican veladamente esa herejía, como por ejemplo, los versos II, 35-40. Sostiene Springer que la falta de mención explícita a Nestorio en el poema no es razón para proponer su desconocimiento por parte de Sedulio.

<sup>41</sup> *El tono en que Sedulio habla de Jerónimo, "diuinae legis interpretis et caelestis bibliothecae cultoris" (Ad Maced., Huemer, 8, 10s) da casi a entender que hubiera ya muerto (419-420).* BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 382.

<sup>42</sup> Entre otros Paulino de Pella, Paulino de Perigueux, Alcimo Avito, Draconcio, Ennodio, etc. Cf. BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 382.

<sup>43</sup> SPRINGER (1988) pp. 24-26.

<sup>44</sup> Cf. HUEMER (1878). pp. 17-25 analiza todos los datos acerca de la época en que vivió Sedulio, llegando a la misma conclusión que Arévalo: *Puto tempore imperatorum minoris Theodosii, filii Arcadii et Valentiniani, filii Constantii Sedulium floruisse, quod ex uerbis illis Gennadio adscriptis et indiciis codicum nonnullorum colligitur.*

### III. 2. 1. 4. PAÍS DE ORIGEN.

Una cuestión en la que encontramos discrepancias entre las fuentes es la que se refiere a la patria de Sedulio y el lugar donde desempeñó su actividad literaria. En cuanto al lugar de su nacimiento la opinión general que recoge Arévalo es la que supone al poeta originario de Escocia, tomando como base el adjetivo *Scotus* con que ya Trithemius se refería al poeta<sup>45</sup>:

*Plerique Sedulium Scotum fuisse affirmant (...) Arntzenius cum Barthio, Dempstero, auctore Notarum ad Gyraldum, Borrichio, Vossio, et aliis censet, Sedulii patriam fuisse partem insulae maioris Britannicae, quae nunc Scotia dicitur.* ARÉVALO (1794) p. 6.

Pero a esa afirmación Arévalo realiza algunas puntualizaciones:

En primer lugar no está muy claro a qué lugar hace referencia el adjetivo *Scotus*, y por ello Arévalo ofrece algunas explicaciones: podemos pensar que Sedulio era llamado *Scotus* o *Scotigena*<sup>46</sup> porque era originario de la isla conocida en la actualidad como Escocia; pero por otra parte sabemos que el nombre de *Scotia* hace referencia a lo que después fue conocido como *Hibernia*, es decir, a Irlanda<sup>47</sup>, anotación que ya ofrecía Cellarius en su edición<sup>48</sup>. De este modo, no es claro si Sedulio sería originario de Irlanda o de Inglaterra.

Pese a que la opinión general sea la de hacer a Sedulio británico, no es ésa la única opción para su patria, pues Arévalo conoce también aquella otra que hace a Sedulio originario de España<sup>49</sup>. También en el llamado *Cronicón de Dextro* (ca. 428) se refiere su autor (= Ps. Dexter) a Sedulio con el gentilicio *Oretanus*, situando por tanto a nuestro poeta en Toledo<sup>50</sup>. El hecho de que Nicolás Antonio rechace ese dato demuestra que en algún momento así fue

<sup>45</sup> Cf. *supra* testimonio de Trithemius. Así lo reconoce también FABRICIUS (1754) p. 453: *Coelius Sedulius Scotus vulgo fuisse dicitur, quia, Trithemio teste, se in inscriptione Epistolarum "Scotigenam" dixit.*

<sup>46</sup> Como se lee en el catálogo de obras sedulianas de Trithemius, cf. *infra*.

<sup>47</sup> SCOTI, dicti non modo Scotiae incolae, sed et Hiberni. DU CANGE (1954) vol. VI, p. 365.

<sup>48</sup> *Sed qualis illa Scotia? Non uidetur mihi, quae nunc ita appellatur, Britannicae maioris insulae pars septentrionibus obuersa. Illa enim aetate Hibernia erat Scotia, et ex illa minori insula nomen translatum fuit in maiorem. Illustrem uirum Iacobum Usserium audiamus, ex libro de Britannicarum ecclesiarum primordiis cap. XVI ita differentem: "De patria sua Sedulius noster dubitare nos non sinit, quum in epistolarum suarum exordio, ut ex Trithemio intelleximus, Sedulium Scotigenam ipse se nuncupet (...)".* CELLARIUS (1704) p. 12.

<sup>49</sup> Razón que podría ser aportada por Arévalo para justificar la edición de este poeta Sedulio, dentro de su proyecto de editar a los antiguos Padres Hispanos.

<sup>50</sup> *Faetadio Pontifici Toletano succedit Isicius monachus Palaestinus, qui Sedulium amicum suum, et Oretanum episcopum praedicationis gratia Toleti detinet, qui dono dei in poesi, oratioque praeclarus multos libros componit.* ARÉVALO (1794) pp. 7-8.

creído<sup>51</sup>:

*Sedulius (...) poeta, si aures Toletani Dextri praestamus fabulis, Oretanus Episcopus in Hispania fuerit. (...) Sed tam falsum est ortum apud nos Sedulium, quam Episcopum alicubi fuisse. Scoticam eius in Hibernia originem quidam agnoscunt Scriptores; alii non liquere sibi aiunt. Nec si Hispanus fuisset, Isidorus dissimulasset catalogum paucorum Scriptorum scribens.*  
ANTONIO (1788) vol. I, 115.

Después de esto, la opinión de Arévalo es la de mantener la información transmitida por Trithemius, esto es, que Sedulio era originario de Escocia, pues ésta es la información más antigua, al carecer los manuscritos de cualquier otra noticia sobre la patria de Sedulio, y faltar otras fuentes a las que dar más credibilidad que a Trithemius<sup>52</sup>.

Pero todavía sospecha Arévalo de esa afirmación, ya que Trithemius parece confundir al poeta Sedulio y a Sedulio Scoto<sup>53</sup>, pues atribuye a “nuestro” Sedulio Scotus, la obra *Collectaneum in omnes epistolas Paulii*<sup>54</sup>, que el mismo Arévalo reconoce que pertenece al Sedulio Scoto, autor del siglo IX. A esa misma conclusión parece llegar también Gruner después de conocer la información de Trithemius:

*Probe autem distiguendus est hic noster poëta ab alio “Sedulio” quodam “Scoto”, saeculi octauis scriptore; quod non obseruarunt Ioannes Trithemius, Belarminus, Vsserius, Cellarius, et alii.*  
GRUNER (1747) p. 2.

Tras ocuparse Arévalo del origen de Sedulio, nuestro editor estudia los datos de los códices poniéndolos en relación con los viajes que Sedulio realizó a lo largo de su vida. Además, vincula esa información de los códices a la que aportan otras fuentes, como Trithemius, quien señala el paso de Sedulio por lugares como Francia, Asia, Italia y Grecia (Acaya concretamente)<sup>55</sup>. Aunque en esta ocasión Arévalo no cita a Arntzen, sabemos que en la edición de aquel

---

<sup>51</sup> Según nos informa Arévalo, mantuvieron el origen hispano de Sedulio Damião de Goes y Sebastian Munster. Cf. ARÉVALO (1794) pp. 7-8.

<sup>52</sup> *Huic sane sententiae ueluti ex communi traditione uiginti libens accedam : sed uellem, eam ualidioribus argumentis posse confirmari. (...) Non inuenio antiquiorem Trithemio probabilem scriptorem, qui Sedulio Scotiam patriam adiudicauerit. (...) Non est tantae auctoritatis Trithemius, cui sine alio duce fidem praestare debeamus.* ARÉVALO (1794) pp. 6 – 7.

<sup>53</sup> Como dice también HUEMER (1878) p. 12: *Fallitur et fallit Trithemius, cum Sedulium Scotigenam esse affirmet. Nam quae in Sedulium nostrum confert, maxime referenda sunt ad Sedulium illum, quem Dicuilus Scotus (c. ann. 825) memorat et qui saeculo nono floruit.*

<sup>54</sup> Como veremos *infra*.

<sup>55</sup> *Refert Trithemius, Sedulium amore discendi uenisse in Franciam, deinde Italiam perlustrasse, Asiam, et Achaiam, postremo Romae claruisse.* ARÉVALO (1794) p. 11.

también se leía esa información de Trithemius, junto con una similar de Usserius<sup>56</sup>.

Analiza Arévalo esa información con toda la precaución de saber que en ella no hay coincidencia con las noticias de los manuscritos. Por eso acepta el viaje a Francia, atendiendo tan sólo a razones lógicas: debió ser natural, ya que si Sedulio nació en algún lugar de Inglaterra o Escocia y posteriormente vivió en Italia, para realizar ese trayecto obviamente debió atravesar Francia. Sobre la estancia en Asia no se pronuncia el jesuita, consciente de que tan sólo aporta ese dato Trithemius.

En cuanto al lugar de Grecia donde Sedulio pasó parte de su vida vemos cómo difieren los manuscritos. Puede leerse que Sedulio viajó a Acaya o Arcadia, aunque el lugar que más veces aparece repetido en los manuscritos es el de Acaya. Recordemos el manuscrito *Palat.* donde se lee (...) *in Arcadium uenit, ubi hunc librum composuit*, frente al resto de fuentes indicadas, que ofrecen la lectura *in Achaia*.

Totalmente distintas son las conclusiones de los autores modernos a la hora de asignar una patria a Sedulio. Entre ellos predomina la opinión de que Sedulio era de origen italiano<sup>57</sup>; aunque algunos recogen esta opinión con ciertas reservas<sup>58</sup>, otros como Leclercq<sup>59</sup> la defienden a ultranza, rechazando que fuera escocés o español, apoyándose para ello en el testimonio de Adelmo o Etilvaldo<sup>60</sup>. También en un códice *Marcianus*, según cuentan Berardino-Quasten<sup>61</sup>, aparece citado Sedulio como *genere italicus*; por último, de la misma opinión es Pascasio Ratberto, quien lo llama *rhetor Romanae ecclesiae*<sup>62</sup>.

---

<sup>56</sup> *Per Franciam, Galliam et Achaïam fines inter ab ipso institutum fuisse, narrat Vsserius.* ARNTZEN (1761) p. 3.

<sup>57</sup> Así lo creen, entre otros, HUEMER (1878) p. 17, LECLERCQ (1907-1953) p. 1133, RABY (1927) p. 108, KLISSENBAUER (1939) p. 3, AMATUCCI (1947) p. 287, WALPOLE (1966) p. 149 y ROBERTS (1985) p. 77.

<sup>58</sup> ROBERTS (1985) p. 77 en nota: *The evidence does not inspire complete confidence.*

<sup>59</sup> *Il n'était ni Écossais -on le regrette- ni Espagnol -on s'en doute -, mais de souche italienne ; ceci est peu vraisemblable, mais le renseignement paraît sûr et il se lit dans un poème d'Adhelmus où Sedulius est qualifié : "Romae urbis indigena".* LECLERCQ (1907-1953) p. 1133.

<sup>60</sup> Se trata del poema de Adelmo *Carmina rhythmica* 2, conocido por Arévalo como *carmen ad Winfrithum*, que también se atribuye a Etilvaldo, en concreto, los versos 7-8: *Inlustris quondam poeta, / Romae urbis indigena.* Cf. SPRINGER (1988) p. 27.

<sup>61</sup> El códice "*Marcianus*", de Venecia, lo llama "*genere italicus*" (...). BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 382.

<sup>62</sup> ARÉVALO (1794) p. 15, recoge el dato para justificar, no la patria de Sedulio, sino la razón por la que Trithemius asegura que Sedulio fue ilustre en Roma (*in urbe Romae mirabili doctrina clarus effulsit*). El poema concreto donde Pascasio Ratberto se refiere así a Sedulio es *De partu uirg.*, 2 (PL 120, 1385).

De un modo más prudente McDonald<sup>63</sup> analiza la obra de Sedulio para poder extraer de ella algún rayo de luz que ayude a averiguar dónde nació Sedulio. Después de establecer semejanzas entre algunos pasajes del *Carmen Paschale* y la iconografía tradicional de la zona más occidental de Europa, en concreto, del sur de Francia, norte de España y de Italia, llega a conclusiones novedosas acerca de la patria de Sedulio. Parte del análisis del pasaje en que Herodes ordena la matanza de niños inocentes: Sedulio muestra a Herodes atacando a los inocentes con la expresión *sternere collisas paruorum strage cateruas* (CP II, 116), de la que es paráfrasis en el *Opus Paschale* las palabras *parvulorum cateruas elidere sanguinolenta non destitit tyrannide*. En este pasaje se aparta Sedulio del relato del evangelista Mateo (único que narra el suceso), pues en el capítulo 2, versículo 16 de su Evangelio no se especifica de qué modo mueren los niños<sup>64</sup>. Ante las variantes que de dicha muerte conoce McDonald<sup>65</sup>, apunta que la de lanzar los niños contra la tierra aparece en algunos sarcófagos de la zona de Provenza y está testimoniada en la liturgia mozárabe<sup>66</sup>. Además de esto, un poeta hispano como Prudencio relata de ese mismo modo la matanza de los niños<sup>67</sup>; similitud con el relato de Prudencio que es razón para afirmar Springer que la patria de Sedulio no es España, sino que se trata tan sólo de una imitación de Prudencio por parte de Sedulio:

(...) since we are fairly confident that Sedulius read and was influenced by the poetry of Prudentius, the argument based on iconographic influence loses some of its cogency. SPRINGER (1988) p. 27.

Junto con ese tópico, también en el momento de la Resurrección (CP V, 322-342) cuando Sedulio relata que son más de dos las mujeres que van a la tumba de Jesús<sup>68</sup>, parece que Sedulio no sigue de cerca la versión del relato evangélico de Mateo, donde sólo aparecen dos personajes femeninos, María y M<sup>a</sup>. Magdalena<sup>69</sup>, sino que se acerca más al de Marcos<sup>70</sup>, donde aparecen tres

<sup>63</sup> MCDONALD (1933).

<sup>64</sup> Mt. 2, 16: *Herodes (...) mittens occidit omnes pueros, qui erant in Bethlehem et in omnibus finibus eius.*

<sup>65</sup> Señala también la muerte por espada o lanza, propia de las regiones más occidentales: (...) usually in the West as death by the sword or the lance (...), cf. MCDONALD (1933) p. 152.

<sup>66</sup> (...) in the Mozarabic liturgy, where the rubric for the day that commemorates the Massacre of the Holy Innocents, (...) reads "In allisione Infantum". MCDONALD (1933) p. 152.

<sup>67</sup> PRUD. *Cath.* 12, 117-120: *O barbarum spectaculum! / Inlisa ceruix cautibus / spargit cerebrum lacteum / oculosque per vulnus uomit.*

<sup>68</sup> CP V, 323: *Virgo parens, aliaque simul cum munere matres (...).*

<sup>69</sup> Mt. 28, 1: *uespere autem sabbati, quae lucescit in prima sabbati, uenit Maria Magdalene et altera Maria uidere sepulcrum.*

<sup>70</sup> Mc. 16, 1: *Et cum transisset sabbatum, Maria Magdalena et Maria Iacobi et Salome emerunt aromata, ut uenientes ungerent Iesum.*

personajes femeninos: M<sup>a</sup>. Magdalena, la madre de Santiago y Salomé. Pero además en el pasaje de Sedulio aparece el Ángel sobre una roca a la entrada de la tumba<sup>71</sup>, tal y como narraba el evangelio de Mateo<sup>72</sup> y omitía el de Marcos. McDonald asegura que esa representación de la escena tal y como la muestra Sedulio aparece en las manifestaciones artísticas de monumentos del norte de Italia y sur de Francia. Por todo ello defiende McDonald finalmente, que el poeta Sedulio sería originario de esa región.

Por último, en cuanto a los lugares que señalan las fuentes como patria de Sedulio, recordamos que la zona de la Galia es indicada también por Altaner<sup>73</sup> y Paratore<sup>74</sup>, aunque no citan ninguna fuente en que apoyarse, ni tan siquiera el estudio de McDonald.

Algunos autores posteriores a Arévalo recuerdan también el viaje de Sedulio a Grecia, concretándolo algunos en Acaya y afirmando la mayoría que fue allí donde compuso su poema. En este sentido encontramos una peculiar aportación en las palabras de Wright-Sinclair, quienes sin señalar la fuente de su información aseguran que Sedulio fue educado concretamente en Atenas<sup>75</sup>.

Sin duda parece que la conclusión de los autores modernos de hacer a Sedulio de origen italiano está claramente condicionada por la lectura de algunos códices<sup>76</sup> donde se puede leer que Sedulio pasó una parte de su vida en Italia aprendiendo *philosophia*. Por otra parte, Springer considera que el origen italiano atribuido a Sedulio puede proceder de la vinculación de la obra de Sedulio con el cónsul Asterio, quien sí desempeñó su consulado en Roma:

*This locale [that Sedulius was a native of Rome] may have been extrapolated from the Asterian subscription -it is a consul in Rome, after all, who supposedly finds and edits the "Paschale carmen"- but it may also reflect a reliable early tradition. It is not impossible that Sedulius was born in Italy, spent part of his life teaching in Rome, and retired to Greece to write his "libros".*  
SPRINGER (1988) p. 28.

---

<sup>71</sup> CP V, 326-327: (...) *Nam missus ab astris / Angelus amoti residebat uertice saxi* (...).

<sup>72</sup> Mt. 28, 2: *Angelus enim Domini descendit de caelo et accedens reuoluit lapidem et sedebat super eum.*

<sup>73</sup> ALTANER (1953) p. 347.

<sup>74</sup> PARATORE (1962) p. 955.

<sup>75</sup> WRIGHT-SINCLAIR (1969) p. 73.

<sup>76</sup> De hecho ésa parece ser la razón de Huemer para considerar un origen italiano en Sedulio; pues en HUEMER (1878) p. 16, después de recoger el testimonio del código de la biblioteca Marciana de Venecia, *cl. XII. cod. VII*, concluye así: *In hoc fragmento res diuersissimas tractari atque quasdam nullius fere pretii, nemo non uidet. At ea, quae ad uitam Sedulii pertinent, ualde sunt respicienda; (...) Coniungitur cum his nouum illud indicium genere Sedulium italicum fuisse.*

Finalmente podemos concluir la cuestión referida al origen de Sedulio diciendo que no existe una opinión generalizada, y que predominan opciones diversas. El origen escocés o británico que prefería Arévalo es rechazado por los autores posteriores, pues creen que procede de la confusión con Sedulio Scototal y como suponía Arévalo; en su lugar, prefieren mantener un origen italiano para el cual no aportan fuentes reveladoras, siendo las más fiables para ese dato los manuscritos que ya Arévalo conocía, en los que sólo se señalaba que Sedulio vivió allí en algún momento. Por otra parte profundizan los autores modernos en el posible origen hispano (del que ya hablaba Arévalo) o francés de Sedulio.

### III. 2. 1. 5. FORMACIÓN, CONVERSIÓN AL CRISTIANISMO Y CARGO RELIGIOSO.

Sea cual fuera el lugar en que Sedulio naciera, si atendemos a los datos de las fuentes, parece que en algún momento de su vida viajó a Italia. El editor Arévalo se muestra interesado en conocer qué fue lo que llevó a Sedulio hasta allí, y para ello recurre a la información aportada por los códices, donde se lee que allí se instruyó Sedulio en *philosophia*. Esta noticia mueve a Arévalo a preguntarse por el tipo de formación que recibió Sedulio, vinculada a su posible relación con el Cristianismo. El testimonio aportado como fuente para defender esa vinculación de Sedulio con la Iglesia es la misma carta que Sedulio dirige a Macedonio, a quien va dedicado su poema. En ella leemos lo siguiente:

*Quum secularibus igitur studiis occupatus uim impatientis ingenii, quod diuinitatis in me prouidentia generauit, non utilitati animae sed inani uitae dependerem, et literariae solertia disciplinae lusibus infructuosi operis, non auctori deseruiet, tandem misericors rerum conditor clementius fabricam sui iuris aspexit, et stultos in me mundanae sapientiae diutius haberi sensus indoluit (...) Me noueram, uel tua, pater beatissime, uel aliorum, quos gratia similiter caelestis illustrat, quiddam profecisse doctrina (...).* ARÉVALO (1794) p. 136 y ss.

A partir de estas palabras (y concediéndoles veracidad) conocemos que Sedulio experimentó un cambio en cuanto a la inspiración que lo animaba a componer sus obras, cambio que lo llevó desde el cultivo de los estudios laicos a la composición de obras inspiradas por la doctrina cristiana.

Puntualiza Arévalo que esas palabras del poeta no deben ser entendidas en el sentido de que Sedulio hubiera sido un profeso de la religión pagana y que después fuera bautizado en la Fe cristiana por el mismo Macedonio, como se lee en los códices *Palat.* y *W.* Pues en realidad tan sólo relata Sedulio que Macedonio lo animó a abandonar sus estudios “infructuosos”, y que por medio de él conoció la nueva doctrina y la poesía



cristiana. En ningún momento se menciona que Macedonio lo bautizase. Además asegura Arévalo que si realmente hubiera tenido lugar ese hecho, no lo habría omitido el mismo Sedulio en su obra:

(...) *non praetermisisset clare exprimere, si uerum esset, quod baptizatus ab eo fuisset (...)*. ARÉVALO (1794) p.11.

Con esa afirmación de Arévalo comprobamos que el editor concede más veracidad a las propias palabras del autor (sin pensar en la posibilidad de la ficción literaria), restándole autoridad a las informaciones de los códices.

Dejada la cuestión del posible bautismo y pasando a la formación que recibió Sedulio, podemos afirmar que nuestro poeta recibió ciertas nociones de doctrina filosófica en Italia; el manuscrito  $\Gamma$ , que era desconocido para Arévalo, calificaba a Sedulio como *rhetor*<sup>77</sup>, lo que puede ser puesto en relación con la actividad que pudo desempeñar Sedulio en Acaya<sup>78</sup>. Los autores modernos hablan de otro tipo de conocimientos por parte de Sedulio, como Huemer quien asegura que además de ser instruido en las letras latinas, conoció también las griegas.

(...) *moneo Sedulium non solum litteris latinis, saecularibus et diuinis, sed etiam graecis studuisse. Id quod multis locis patet.*  
HUEMER (1878) p. 27.

Los datos ofrecidos por Sedulio en su obra permiten extraer noticias acerca de su formación. Huemer por ejemplo, en los *Prolegomena* de su edición, expone la noticia del cambio de inspiración de Sedulio, expresándose en los mismos términos que podemos leer en la *Epístola a Macedonio*<sup>79</sup>. Igualmente una importante representación de autores<sup>80</sup> del siglo XX recoge la noticia de que

---

<sup>77</sup> Cf. BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 381. El mismo adjetivo le aplicaba también Pascasio Ratberto.

<sup>78</sup> Predomina la idea de que Sedulio fue en Acaya maestro de métrica, a las órdenes de Macedonio. En los manuscritos *Reg. 1* y *Ott.1* se lee así: (...) *cum aliis metrum heroicum / metrorum generibus heroicum metrum Macedonio consulante docuit in Achaia*. También conoce Arévalo la hipótesis de que Macedonio impartió allí esos conocimientos a Sedulio (entre otros alumnos), como dicen los codices *Alm.* y *Brit.* Arévalo rechaza esta opinión porque en ningún momento Sedulio se dirige a Macedonio en términos de su maestro.

<sup>79</sup> HUEMER (1885) p. i: *postquam saecularibus studiis colendis uim impatientis ingenii non utilitati animae sed inani uitae dependere, litterariae sollertia disciplinae lusibus infructuosi operis non auctori seruire sibi uisus est, ad Christi miracula uersibus describenda ob hoc maxime accessit (...)*. (Subrayado los términos que coinciden con las palabras de la *Epístola* de Sedulio). Y en HUEMER (1878) p. 28: *Nam ex illa epistula nihil aliud efficitur nisi poetam olim totum profanis litteris se dedisse, parum curasse diuinas.*

<sup>80</sup> Entre otros, LECLERCQ (1907-1953) p. 1132, LABRIOLLE (1924) p. 733, RABY (1927) p. 108, MCDONALD (1933) p. 150, WITKE (1971) p. 207, BERARDINO-QUASTEN (1981) pp. 381-382 y FONTAINE (1981) pp. 248-249.

Sedulio, laico al principio<sup>81</sup>, experimentó un cambio bajo la tutela de Macedonio, y decidió dedicarse a un tipo de poesía más fructífera. Entre los autores más moderados que entienden esa conversión de Sedulio de un modo más laxo, negando al igual que Arévalo la conversión y bautismo de Sedulio por Macedonio y prefiriendo pensar tan sólo en un abandono de los estudios profanos para dedicarse al cultivo de la poesía cristiana, encontramos a McDonald, quien se mantiene en la misma opinión de Arévalo, asegurando que no pueden ser aceptadas con total seguridad la conversión y el bautismo de Sedulio por Macedonio<sup>82</sup>.

Frente a ellos se encuentran otros autores como Tibiletti, que compara la conversión de Sedulio a la de Prudencio<sup>83</sup>, o Klissenbauer, que asegura que Sedulio había abrazado la Fe cristiana<sup>84</sup>. Para Springer la formación cristiana de Sedulio es innegable, y por ello dedica este autor un apartado a describir la visión personal que de Cristo tenía Sedulio<sup>85</sup>. Considera Springer a Sedulio un autor edificante y preocupado por transmitir de modo didáctico los pasajes bíblicos<sup>86</sup>. Ese afán didáctico lo lleva a atacar las herejías del momento, como ya dijimos.

Junto a la idea de la conversión de Sedulio al Cristianismo, conoce también Arévalo la noticia que hace al poeta Sedulio representante de la Iglesia, desempeñando algún cargo religioso. Arévalo parece creer que Sedulio fue *presbyter* en la misma Iglesia en que lo era Macedonio, probablemente en Acaya, mientras componía o acababa de publicar el *CP*, y que en algún momento posterior llegó a ser nombrado *episcopus*. De este modo, su poema fue divulgado bajo el nombre de Sedulio *presbyter* en un momento en que todavía no habría sido nombrado *episcopus*:

*Ac fortasse Sedulius episcopus iam erat, quum Carmen Paschale soluto sermone reddidit, quod adhuc presbyter composuit: ex quo factum est, ut in carmine paschale vulgo presbyter nominetur (...)*  
*Donec aliud clarius lumen affulgeat, conicere libet, Sedulium in Achaia, ubi presbyter erat, et libros suos composuit, ad sedem episcopalem fuisse euectum, atque ibi tandem diem supremum obiisse.* ARÉVALO (1794) pp. 16-17.

---

<sup>81</sup> SPRINGER (1988) p. 29, afirma que esa temprana preocupación por el cultivo de los temas paganos es un tópico en los primeros autores cristianos. No obstante, concluye, en algunos casos como probablemente el de Sedulio, debió ser verdad.

<sup>82</sup> MCDONALD (1933) p. 150. No reconoce este autor su coincidencia de parecer con el jesuita Arévalo.

<sup>83</sup> El episodio de su "conversión", de la que nos habla él mismo en su carta a Macedonio, presenta una singular afinidad con la de Prudencio. TIBILETTI (1992) p. 1967.

<sup>84</sup> *Tum Christianam fidem adeptus (...)*. KLISSENBAUER (1939) p. 3.

<sup>85</sup> Cf. SPRINGER (1988) pp. 44-48.

<sup>86</sup> Cf. SPRINGER (1988) pp. 33-48.

La misma relación entre el cargo religioso y la fecha de composición de sus obras es señalada por el editor Gruner, quien sin embargo creía que Sedulio nunca llegó ni siquiera a desempeñar el cargo de *presbyter*<sup>87</sup>.

Duda Arévalo acerca del lugar en que Sedulio desempeñó el *episcopatus*<sup>88</sup>. En ese sentido rechaza la información aportada por Trithemius<sup>89</sup> de que Sedulio fue en Escocia, y antes de componer sus obras, discípulo del *antistes* Hildeberto<sup>90</sup>, así como también rechaza, por considerarla fruto de la invención, la noticia de la *Crónica de Dexter* que hace a Sedulio obispo del pueblo toledano de *Oretum*<sup>91</sup>.

Pero no todas las fuentes consultadas por Faustino Arévalo coinciden en mantener la idea de que Sedulio fue *episcopus*<sup>92</sup>. Algunos autores negaban incluso que Sedulio fuera *presbyter* aduciendo que Macedonio, que sí era *presbyter*, es llamado por Sedulio *pater*:

*Minus mouere nos debent argumenta hypercritici Basnagii, qui tom. 3 Annal. Polit. Ad ann. 434 negat etiam, presbyterum fuisse Sedulium, quia Macedonium presbyterum "patrem" uocat, et se "nulla ueteris scientiae praerogatiua suffultum", et "secularibus studiis occupatum" dicit. ARÉVALO (1794) p. 17.*

Esa misma objeción fue recogida ya por Gruner. Los argumentos que presentaba ese editor eran la ausencia de mención a lo largo de toda la obra de Sedulio del cargo de *episcopus*, así como el tono en que el poeta se dirige a Macedonio: opina que Sedulio podría haberse dirigido a Macedonio llamándolo

---

<sup>87</sup> *Et si possent, id tamen solum inde euinceretur; Sedulium, quum carmen suum et opus paschale componeret, nondum fuisse Presbyterum; non uero, nunquam illum ad eum dignitatis gradum fuisse euectum.* GRUNER (1747) p. 5.

<sup>88</sup> *Quonam autem in loco Sedulius episcopi munus obierit, omnino latet.* ARÉVALO (1794) p. 17.

<sup>89</sup> *Sedulius (...) Hidelberti Scotorum archiepiscopi ab ineunte aetate discipulus.* FABRICIUS (1718) p.44.

<sup>90</sup> Esa afirmación la desmiente Caesar Baronius en sus *Anales* al año 429 (num. 4), donde observa que el primer obispo de Escocia fue Palladio. Además, durante el segundo cuarto del siglo V, fecha de esos anales, Sedulio no estaría al comienzo de su vida, sino que más exactamente ya habría compuesto su *Carmen Paschale*.

<sup>91</sup> Esta información de la crónica de Ps. Dexter es aportada también por el editor CELLARIUS (1704) p. 14.

<sup>92</sup> Nicolás Antonio rechaza ese cargo de Sedulio atendiendo a las palabras de Asterio, quien llama a Sedulio *iustus*. Dice que si realmente Sedulio hubiera sido *episcopus* no parecería calificado tan sólo con el adjetivo *iustus*. Arévalo defiende el cargo de Sedulio arguyendo que Asterio pudo ignorar que Sedulio era *episcopus*, o bien omitirlo por ser una cosa conocida. También HUEMER (1878) p. 29, niega que Sedulio fuera *episcopus*, pues de lo contrario habría aparecido así mencionado en el *Decreto de Gelasio*. Rechaza Huemer el resto de argumentos ofrecidos por Arévalo para defender el *episcopatus* de Sedulio.

*frater*, lo que sería normal entre *presbyteri*.<sup>93</sup>

Entre aquellos que opinan como Arévalo, esto es, que creen que Sedulio obtuvo el cargo de *episcopus*, podemos encontrar a Sigeberto<sup>94</sup> y al autor que copió el *Decreto de Gelasio*<sup>95</sup>; también en algunos manuscritos se puede leer que Sedulio fue *episcopus*<sup>96</sup>. No dejaron tampoco los poetas de atribuirle ese honor a Sedulio; así el *Himno abecedario* de Sedulio es precedido por el título *B. Episcopi Sedulii hymnus* en la obra de Alcuino<sup>97</sup>. De la misma opinión es el editor Arntzen, quien considera que Sedulio desempeñó un alto cargo dentro de la Iglesia:

*Peracta peregrinatione sedem sibi stabilem elegisse uidetur Sedulius, ad altius honoris culmen euectus. (...) Episcopum eum fuisse, dubium non est, quo etiam nomine saepius insignitur.*  
ARNTZEN (1761) p. 3.

Al mismo ministerio de Sedulio parece referirse también el adjetivo *antistes* que se aplica a Sedulio en los *Poemas acróstico-telésticos* de Liberio y Belisario<sup>98</sup>, en el *Anónimo de Melk*<sup>99</sup>, y en el código *Pithoeanus*<sup>100</sup>. Explica Arévalo que los autores cristianos nunca llamaron a un *presbyter* como *antistes*, término que designaba en exclusiva a los *episcopi*. Añade la explicación de Labbé quien dice que los *antistes* son “los segundos en orden”, lo que sería similar a los *presbyteri* y no a los *episcopi*, aunque algunos *presbyteri*, por sus méritos, podían recibir el título de *antistes*. Por otra parte recoge Arévalo la posibilidad de que los nombres de *antistes* y *episcopus* correspondan al mismo cargo, como se lee en el Apéndice de la *Bibliotheca Patrum* de Margarín de La Bigne: *Sedulius Scotus presbyter siue antistes*. Esta identificación ya fue señalada por el editor Cellarius<sup>101</sup>.

<sup>93</sup> GRUNER (1747) pp. 4-5.

<sup>94</sup> *Sedulius Episcopus ad Macedonium presbyterum scripsit (...). Schol. Isidorus in Catalogo c. 7 presbyterum, non autem Episcopum uocat.* FABRICIUS (1718) p. 93). Las palabras de Sigeberto fueron señaladas también por CELLARIUS (1704) p. 13 y GRUNER (1747) p. 4.

<sup>95</sup> En el manuscrito *Vat. Reg. 199*, tal y como Arévalo explica, se leía *Item uenerandi uiri Sedulii episcopi paschale opus (...)*. Cf. ARÉVALO (1794) p. 83.

<sup>96</sup> *Praeterea episcopatus Sedulii comprobatur ex codice Urbinate 584, olim 828, in quo passim “egregius episcopus Sedulius” nominatur (...)*. ARÉVALO (1794) p. 16.

<sup>97</sup> Así lo dice ARÉVALO (1794) p. 16, y también CELLARIUS (1704) p. 13, aunque éste atribuye dichas palabras a Alcuino, mientras que Arévalo mantiene la duda entre Alcuino y Albino. No falta tampoco quien atribuye esa anotación a una mano posterior.

<sup>98</sup> Cf. ARÉVALO (1794) pp. 394-399.

<sup>99</sup> *Sedulius Antistes ad Macedonium (...)*. Cf. FABRICIUS (1718) p. 149.

<sup>100</sup> (...) *quemadmodum in Pithoeano codice Prosaie Sedulianae praescriptum est, “Incipit praefatio Sedulii Antistitis in soluta oratione Paschalis Carminis” (...)*. CELLARIUS (1704) p. 14.

<sup>101</sup> *Antistes autem est episcopus.* CELLARIUS (1704) p. 14.

Junto a la posibilidad de que Sedulio fuera sacerdote u obispo, se halla también la opinión de que el poeta hubiera recibido algún *religiosus honor* después de su muerte. Esta posibilidad tiene su origen en las palabras de Asterio, quien llama a Sedulio *iustus*<sup>102</sup>, mientras que los copistas de los códices Reg. 2 y del ms. de la Biblioteca Laurentina prefieren llamarlo *beatus*. También fue designado Sedulio con los calificativos de *Sanctus*<sup>103</sup>, *uenerabilis* y *uenerandus*<sup>104</sup>. En opinión de Arévalo, estas denominaciones no son más que adjetivos que vienen a confirmar la honradez de vida del poeta Sedulio, y no su beatificación, ya que el nombre de Sedulio no aparece en ningún Martirologio ni es nombre de Santo.

En cuanto a la opinión de los autores modernos, podemos comprobar que aún por parte de algunos de ellos se sigue teniendo en consideración la idea de que Sedulio desempeñó algún cargo dentro de la comunidad cristiana. En concreto Leclercq, pese a recoger la denominaciones que a Sedulio se le atribuyen de *antistes* y *presbyter*, no está de acuerdo con que Sedulio hubiera desempeñado un alto cargo, debido a las “imperfecciones” -dice- que demuestra en el conocimiento de las Sagradas Escrituras<sup>105</sup>; más bien cree que pudo ser tan sólo una voz más en el coro, información que fundamenta en las mismas palabras de Sedulio:

*Cur ego dauidicis assuetus cantibus odas  
chordarum resonare decem, sanctoque uerenter  
stare choro, et placidis caelestia psallere uerbis*  
CP I, 23-25.

También Berardino-Quasten niegan la opinión de que Sedulio fuera *episcopus* diciendo que esa noticia es muy tardía. En cambio consideran aceptables las palabras de Liberio, quien lo llama *antistes*, así como las de Isidoro que lo considera *presbyter*. Concluyen que su cargo religioso no debió ser de los más elevados, sino que podría haber sido tan sólo uno más del coro<sup>106</sup>.

En fin, parece predominar la idea de que Sedulio desempeñaba la dignidad sacerdotal<sup>107</sup> y, de un modo más general, concluye Springer que Sedulio pertenecería a algún tipo de círculo religioso, quizás a una comunidad

<sup>102</sup> *Per quam iustus ait talia Sedulius*. ARÉVALO (1794) pp. 392-393.

<sup>103</sup> *Dempster l. 3 Hist. Eccles. Scot., et Dauid Camerarius l. 3. De Scot. Piet. ad diem 20 februarii “Sanctum” dicunt*. ARÉVALO (1794) p. 18.

<sup>104</sup> *Colganus ad hanc diem eius meminit, sed tantum sub titulo “Venerabilis”: ita quidem uocatur in Decreto Gelasiano, ut ab Hincmaro De non trina deitate “uenerandus”*. ARÉVALO (1794) p. 18.

<sup>105</sup> LECLERCQ (1907-1953) p. 1133.

<sup>106</sup> BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 382.

<sup>107</sup> Así lo creen CÁDIZ (1954) p. 459, ROSTAGNI (1964) p. 413, WITKE (1971) p. 207, ROBERTS (1985) p. 77, etc.

ascética con intereses literarios centrada en torno a un sacerdote, Macedonio, y en la que existían otros miembros que desempeñaran otros cargos religiosos. No duda tampoco en afirmar que ese círculo representaría al mismo tiempo la audiencia de la obra de Sedulio<sup>108</sup>.

También en este caso las dudas y opiniones que manifestaba Arévalo las encontramos en los autores posteriores. Debemos reconocer que el jesuita extremeño transmitía toda la información fundamental acerca de esta cuestión, como es la idea de la conversión de Sedulio, el rechazo de su bautismo por medio de Macedonio, y el desempeño de algún cargo religioso. No obstante es en esta última cuestión en la que abundan las dudas: frente a Arévalo que aseguraba que Sedulio llegó a un alto cargo, el de *episcopus*, los autores modernos después de considerar la propia obra de Sedulio y el trato que le otorga a Macedonio concluyen que Sedulio no alcanzó tal dignidad eclesiástica.

### III. 2. 1. 6. COMPAÑEROS DE SEDULIO.

Ya hemos hablado de la relación entre Sedulio y el llamado Macedonio, personaje prácticamente desconocido para nosotros y al que Sedulio le dedicó su poema y la versión en prosa.

Los datos que poseemos para conocer con más exactitud a este personaje son escasos. Si atendemos a las palabras de Sedulio y suponiendo que la *Epístola a Macedonio* sea auténtica de Sedulio y que los datos ofrecidos en ella son muy fiables por lo que se refiere a la biografía del poeta, podemos saber que Sedulio se dirige a Macedonio en sendas cartas llamándolo *presbyter* y *uenerabilis pater*. Por otra parte, nos dice Arévalo, Trithemius lo llamaba *Abbas*<sup>109</sup> al igual que el editor Gallandius<sup>110</sup>.

Por esas palabras de Sedulio podemos suponer una relación de amistad entre el poeta y Macedonio, pues Sedulio parece seguir con total aceptación sus consejos. De hecho, fue precisamente por su iniciativa por lo que Sedulio se decidió a realizar la versión en prosa del *CP*, es decir, el *Opus Paschale*.

Los estudios modernos que se detienen en la figura de Macedonio comentan brevemente lo ya sabido: que fue él quien lo incitó a componer el *OP*, amén de señalar que es a él a quien dedica Sedulio su poema. Ocasionalmente encontramos otros datos adicionales. Por ejemplo, añade Boissier que el propio Sedulio le pidió a este Macedonio "*protéger son livre contre les attaques des*

---

<sup>108</sup> SPRINGER (1988) pp. 24, 28-32.

<sup>109</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 135.

<sup>110</sup> *Ibi siquidem Macedonium abbatem cui opus nuncupat (...)*. GALLANDIUS (1773) p. xxxvi.

*envieux*"<sup>111</sup>. Por el contrario, Berardino-Quasten introducen la posible idea de que Macedonio fuese tan sólo una ficción literaria:

*Sedulio habla de su obra y de la finalidad que con ella se propone en la carta dedicatoria a Macedonio, un sacerdote por el que siente veneración y estima, mas acaso sólo una ficción literaria que ofrece al autor la oportunidad de expresarse acerca de su poema y del género literario adoptado. BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 383.*

En la *Epístola* dedicatoria de su *CP* a Macedonio menciona además Sedulio a una serie de compañeros: el *antistes Vrsinus*, los *presbyteri Laurentius, Gallicanus, Ursicinus y Felix*, y finalmente, a *Syncletics*<sup>112</sup>. Se trata de nombres de personajes desconocidos para nosotros, aunque nos ayudan en cierta medida a situar a nuestro poeta dentro de un círculo, al parecer, religioso.

Entre los autores posteriores a Arévalo encontramos a pocos que reparen en esos compañeros de Sedulio. Leclercq<sup>113</sup> recuerda la relación de Sedulio con esos personajes y, sobre todo, con Sinclética, pero no estudia a fondo la cuestión.

Sedulio llama en la *Epístola a Macedonio* a Sinclética *sacra uirgo et ministra*, y otras veces *diaconissa*<sup>114</sup>. Recuerda Arévalo las palabras que a ella le dedica el poeta Sedulio: *scripturas ecclesiastici dogmatis sitiens epotauerit*<sup>115</sup>. Cree Arévalo que esta mujer es la misma Sinclética a la que Eustacio dedica la versión latina del *Hexaameron* de san Basilio, aunque de ella no añade ningún dato más Eustacio<sup>116</sup>.

Interesantes pueden resultarnos en este punto las palabras de Berardino-Quasten, quienes afirman que Sedulio pudo pensar en dedicarle su poema a esta Sinclética, que podía vivir en Roma a finales del siglo V y que

---

<sup>111</sup> BOISSIER (1882) p. 28.

<sup>112</sup> En la edición anterior a la de Arévalo, esto es, en la de Gallandius, ya se ocupa el editor de reparar en esos personajes. Cf. GALLANDIUS (1773) p. xxxvi.

<sup>113</sup> LECLERCQ (1907-1953) p. 1133.

<sup>114</sup> *Quis non optet, et ambiat eximio Synclitices, sacrae virginis et ministrae, placere iudicio? Quae superbi sanguinis nobilitatem sic humilitate prouexit ad gloriam, ut in caelestis patriae senatu fieri mereatur allecta.* ARÉVALO (1794) pp. 143-144.

<sup>115</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 13.

<sup>116</sup> Conocemos sus palabras a través de Gallandius, quien ya analizó a este personaje en los *Prolegomena* de su edición de Sedulio. Dice lo siguiente: *Sic enim ille germanam Syncliticen diaconissam alloquens: "Religiosus simulque studiosus animus tuae germanitatis, dum plenitudinem caelestium nosse desiderat scripturarum, cunctas bibliothecas ecclesiasticas, et earum qui fuerint conditores, crebris lectionibus inuestigans, peruenit tandem ad Hexaameron sancti ac uenerabilis episcopi Basili, graeco sermone conscriptum: quod dum monumentis inserere linguae Latialis affectat, mihi hanc curam censuit esse mandandam".* GALLANDIUS (1773) p xxxvi.

sería la hermana de Eustacio<sup>117</sup>. Pero parece tener más solidez la hipótesis de Arévalo, que será seguida por Springer<sup>118</sup>.

En resumen, podemos decir que Arévalo para su trabajo de estudio de la vida del poeta Sedulio recoge los datos de las fuentes que tiene a su disposición (manuscritos, obras de eruditos, ediciones, etc.) tal y como ya habían hecho algunos de los editores anteriores a él, a cuyas obras, evidentemente, también recurre Arévalo. A continuación el editor realiza un análisis detallado de todas las cuestiones, coteja las informaciones en las fuentes que maneja, aporta abundantes y variados datos, para finalmente exponer una sinopsis de la biografía del poeta, atendiendo a los aspectos habituales, pero también ofreciendo afirmaciones novedosas en este estudio, como por ejemplo, las variantes del *praenomen* y el recorrido por la onomástica latina (*nomen Sedulius*), o la discusión acerca del territorio al que se refiere el adjetivo *Scotus*, el estudio de las fuentes que hacían a Sedulio oriundo de España, el posible paso de Sedulio por Francia, o la idea de que Sedulio fuera *episcopus*. Con todas esas afirmaciones completa Arévalo el conocimiento que del poeta Sedulio se tenía hasta su momento, y que él mismo transmite en su edición tras someterlo a un estudio crítico.

A partir de la edición de Arévalo no todas las obras se han hecho eco de esas aportaciones arevalianas, llegando más bien los autores modernos a otras nuevas conclusiones, como por ejemplo la del editor y estudioso de Sedulio, Huemer, quien considera que el *praenomen* de Sedulio procede de un epíteto (*Caelius*) añadido, o la de Springer, quien deduce la fecha en que vivió Sedulio a partir de las herejías aludidas en el texto del *Carmen Paschale*.

Pero sin duda, la conclusión más novedosa de los estudios posteriores a Arévalo, por ser repetida y casi aceptada de un modo general, es la de situar la patria de Sedulio en Italia, fundamentando tal opinión en el testimonio del poeta Adelmo y no en los manuscritos que se conservan de Sedulio, como hiciera el editor Arévalo.

Otras cuestiones, no obstante, quedan sujetas a discusión y abiertas a un estudio más detenido, como pueden ser, por ejemplo, la información relativa al cargo eclesiástico que desempeñó Sedulio, asunto para el cual Arévalo cuenta con algunos datos que le hacen creer que Sedulio fue *presbyter* y *episcopus*, pero que los estudios modernos, y algunos editores anteriores, como Gruner, rechazaban.

También a propósito de la identificación de los personajes aludidos por Sedulio en la *Epístola a Macedonio* queda por hacer un estudio detallado,

---

<sup>117</sup> La "ministra" Sincléticas, para quien Sedulio tiene tantas expresiones de estima y elogio, viva aún al tiempo en que escribe, y a quien pensaba dedicar su carmen, probablemente no es otra que Sincléticas, hermana de Eustacio, (...).BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 382.

<sup>118</sup> SPRINGER (1988) p. 24.



tratando de identificar al auténtico Macedonio y a los otros personajes mencionados por el poeta en la *Epístola*.

En el resto de cuestiones se mantiene la información mantenida por la tradición: Sedulio fue un poeta que vivió entre los años 424 y 450, y que pasó algunos años de su vida en Italia. Con la compañía de un tal Macedonio, y después de haber experimentado una conversión religiosa, compuso la obra que le ha dado fama, el *Carmen Paschale*.

### III. 2. 2. PRODUCCIÓN DE SEDULIO.

El estudio de la obra literaria del poeta Sedulio lo lleva a cabo el editor Arévalo en el segundo capítulo de los Prolegómenos (pp. 18-39). El método que mantiene -como nos informa él mismo<sup>119</sup>- consiste en analizar, una por una, las obras de Sedulio referidas en el catálogo de Trithemius. Puesto que la fuente fundamental de Arévalo para la producción literaria de Sedulio es dicho catálogo, consideramos oportuno reproducirlo aquí. Recordamos que estas palabras de Trithemius<sup>120</sup> continúan aquellas referidas *supra* con motivo de las noticias de la vida de Sedulio.

*Scripsit autem et metro et soluta oratione plura opuscula, de quibus ego tantum reperi subiecta. Ad Macedonium Abbatem, opus insigne iuxta seriem totius Euangelii, quod praenotauit:*

1. *Ad Macedonium Abbatem opus insigne iuxta seriem totius euangelii, quod praenotauit Carmen paschale, metrici, lib. IV. "Paschales quicumque dapes"*<sup>121</sup>.
  2. *In omnes epistolas Pauli, prosaice, lib. XIV. "Antequam Apostolica uerba".*
  3. *De miraculis Christi, lib. 1. "A solis ortus cardine".*
  4. *Ad Theodosium imperatores, lib. 1. "Romulidum ductor clari".*
  5. *In maius uolumen Prisciani, lib. 1.*
  6. *In secundam editionem Donati, lib. 1.*
  7. *Exhortatorium ad fideles, lib. 1. "Cantemus, socii, Domino".*
  8. *Epistolas plures ad diuersos, lib. 1. "Sedulius Scotigena".*
  9. *De miraculis Christi prosaice, lib. II.*
- Alia quoque nonnulla edidit, quae ad notitiam meam non uenerunt.*

TRITHEMIUS (1512) p. 44.

<sup>119</sup> Dice así Arévalo: *Singillatim haec ipsa nos discutiemus*. Cf. ARÉVALO (1794) p. 19.

<sup>120</sup> Trithemius (1462-1518), monje benedictino, se dedicó al estudio de muy diversas cuestiones del conocimiento humano. Sus obras fueron editadas por John Busaeus bajo el título de *Ioannis Trithemii opera pia et spiritualia*, Mainz, 1604.

<sup>121</sup> Estas palabras entrecomilladas al final de cada mención, corresponden -según Trithemius- a las que daban comienzo a cada una de las obras.

Aunque, en principio, la obra de Trithemius sea la fuente a la que mayor atención dedica Arévalo, no obstante a la hora de estudiar la identificación de obras sedulianas no se limita únicamente a ella, pues encontramos también en el estudio de esta cuestión alusiones a obras de otros autores como las de Labbè, Martenè, Montfaucon, Nebrija, Rocca, Sichard o Zaccaria, así como también a catálogos de códices de diversas bibliotecas<sup>122</sup> y a las noticias de los propios manuscritos. Por tanto asistimos nuevamente a la búsqueda de datos, por parte del editor, entre las fuentes más antiguas y cercanas al propio poeta Sedulio.

A la hora de comenzar a estudiar las obras del poeta, hemos optado por alterar la estructura propuesta por Arévalo, y que, como decimos, consistía en comentar una por una las obras del catálogo de Trithemius, en ese mismo orden, y añadir después la noticia de otras obras atribuidas a Sedulio en otras fuentes. Creemos que conservando ese esquema podría no quedar suficientemente claro al lector de nuestro trabajo cuáles son, ante todo, las obras consideradas sedulianas y cuáles no, pues en la cantidad de obras estudiadas, como es lógico, siempre se insertan algunas que fueron atribuidas al poeta objeto de la edición, pero que en realidad no salieron del cálamo de aquel.

Por tanto, y atendiendo a razones de claridad, hemos decidido mantener, en el desarrollo de nuestro capítulo, la sucesión de obras sedulianas del siguiente modo: en primer lugar presentamos una exposición de aquellas obras editadas por Arévalo en su edición, en el mismo orden que aquel propone. Seguimos con las obras incluídas en los Apéndices de la edición arevaliana de Sedulio, para finalizar con las obras que no son auténticas del poeta épico bíblico Sedulio.

En todos los casos hemos hecho partir nuestro análisis de la información aportada por Arévalo, acercándonos a sus mismas fuentes y cotejando la información que él poseía; después hemos continuado señalando los datos indicados por los autores posteriores al editor y de la crítica moderna, contrastando las informaciones, para de ese modo, poder conocer mejor la pervivencia y aportaciones de las conclusiones arevalianas en la posteridad.

---

<sup>122</sup> Como por ejemplo el catálogo de la biblioteca *Uffenbachiana*. Cf. ARÉVALO (1794) pp. 22 y 32.

### III. 2. 2. 1. OBRAS DE SEDULIO EDITADAS POR ARÉVALO.

#### III. 2. 2. 1. 1. *Carmen Paschale*.

Acerca del *Carmen Paschale* se detiene Arévalo en varios aspectos de la obra:

##### A) *Epístola a Macedonio*.

La edición del texto de Sedulio, tal y como la dispone Arévalo, aparece precedida por unas *Epístolas* en las que el propio Sedulio dedicaba sus obras (el *CP* y el *OP*) a un tal Macedonio. Como ya dijimos en capítulos precedentes la información acerca del tal Macedonio no es muy precisa: a él se dirige el autor de las *Epístolas* llamándolo *presbyter* y *uenerabilis pater*, por lo que cabe suponer que fuera un hombre religioso en torno al cual se agrupaban otros personajes, cuyos nombres se nos mencionan en las mismas *Epístolas*. Parece que animado por su consejo se decidió Sedulio a redactar en prosa el *CP*.

No aporta Arévalo ulteriores noticias acerca de la carta que precede al *Carmen Paschale*, sino nada más que lo dicho: Macedonio sería una especie de guía espiritual que animó a Sedulio a escribir sus obras. Añade Arévalo la hipótesis de Fabricius, quien creía que dicha carta que precedía al *CP* fue añadida por Asterio<sup>123</sup>, primer editor y recopilador de la obra de Sedulio<sup>124</sup>. Pero esa hipótesis de Fabricius es rechazada por Arévalo<sup>125</sup>. Nosotros también creemos que las *Epístolas a Macedonio* salieron del cálamo de Sedulio y como tal las leemos, dando crédito a las noticias que sobre Sedulio nos pueden transmitir<sup>126</sup>.

Para los autores posteriores a Arévalo no constituye la *Epístola a Macedonio* un motivo de estudio particular en cuanto obra independiente de Sedulio. No obstante, en la obra de Huemer se alude a la opinión de Mueller, quien suponía que fue Asterio quien dedicó las obras de Sedulio a Macedonio y no el propio poeta, además de creer que Macedonio no pudo ser maestro del poeta, pues las fechas en que ambos vivieron no resultan coincidentes:

---

<sup>123</sup> Fabricius in *Biblioth. uet. Lat. affirmat, epistolam praemissam ad Macedonium post Sedulii mortem a Turcio Rufio Asterio additam fuisse*. ARÉVALO (1794) p. 19.

<sup>124</sup> (...) *concludendum est, ita a Sedulio carmen paschale fuisse editum, ut ab Asterio collectore schedarum, et partium carminis, qui simul eleganter, ornate, et emendate totum corpus describi curauit* (...). ARÉVALO (1794) p. 89.

<sup>125</sup> Cree Arévalo que Fabricius se confunde con el epigrama de Asterio, que en algunos manuscritos precedía a la *Epístola a Macedonio* y, del cual algunos autores decían que estaba dedicado al mismo Macedonio. Cf. ARÉVALO (1794) pp. 73-74.

<sup>126</sup> Y en el caso de que Sedulio no fuera su auténtico autor, sí creemos que lo dicho en ellas sobre el poeta puede aplicarse realmente a él.

*Respondet Lucianus Muellerus, de re metr. p. 464, "epigramma Asterii –nam is mortuo Sedulio opera eius Macedonio abbati amoris causa dedicauerat–", cum non sit credibile Macedonium, magistrum Sedulii, uitam usque ad consulatum Asterii et ultra perduxisse. HUEMER (1878) p. 36.*

Frente a esa opinión, otros autores como Lejay<sup>127</sup> creen que la *Epístola a Macedonio* debe ser entendida como una introducción en prosa del *CP*. Otros autores<sup>128</sup> creen que ése es el lugar escogido por Sedulio para presentar su programa poético, mediante el tópico de la carta programática que, según Curtius<sup>129</sup>, será imitado por otros poetas.

Pero, ¿en qué consiste ese programa de Sedulio? No es ésta una cuestión en la que se detenga Arévalo a quien sólo parece interesar la *Epístola* en tanto que dedicatoria de su obra a Macedonio. Son los autores posteriores a Arévalo quienes aluden al programa poético de Sedulio. Encontramos en Raby una de las más tempranas explicaciones: el propósito de Sedulio con esta obra no sería otro más que tratar de "atraer al amor de las cosas divinas a la clase cultivada de su época, aquella que sólo había degustado el verso en las obras paganas"<sup>130</sup>. En la misma línea de elección del verso como modo más directo para llegar a los lectores se encuentran las explicaciones de Leclercq<sup>131</sup>, Cádiz<sup>132</sup>, Curtius<sup>133</sup> y Fontaine<sup>134</sup>. Éstos afirman que Sedulio creía que la composición en prosa podía ser desagradable, mientras que el mismo argumento, dicho a través del metro, se mantendría por más tiempo en la memoria, además de resultar más grato a la lectura. El verso tiene una función mnemotécnica, dice Fontaine: al igual que Horacio, Sedulio mezcla lo útil con lo agradable<sup>135</sup>. También Witke insiste en la función *utile* de Horacio; dice que Sedulio enseña la verdad y con su poesía intenta recuperar a aquellos "que se han perdido entre los deseos profanos, en el laberinto de Dédalo"<sup>136</sup>. En el mismo sentido didáctico se expresan Wright-Sinclair, quienes consideran que el objetivo de Sedulio era "apartar a los descendientes de Teseo, a los atenienses, de la oscuridad propia

---

<sup>127</sup> LEJAY (1912)

<sup>128</sup> Como CURTIUS (1955) p. 650, WITKE (1971) p. 207 o FONTAINE (1981) p. 248.

<sup>129</sup> CURTIUS (1955) pp. 650-651.

<sup>130</sup> RABY (1927) p. 108.

<sup>131</sup> LECLERCQ (1907-1953) p. 1132.

<sup>132</sup> CÁDIZ (1954) p. 459.

<sup>133</sup> CURTIUS (1955) p. 650.

<sup>134</sup> FONTAINE (1981) p. 248.

<sup>135</sup> FONTAINE (1981) p. 249.

<sup>136</sup> WITKE (1971) p. 211, recogiendo las palabras de Sedulio, *CP* I, 43-44: *Quid labyrintho, Thesidae, erratis in antro / caecaque Daedalei lustratis limina tecti?*.

de su literatura pagana, para devolverlos a la luz"<sup>137</sup>. Encontramos, por tanto, entre los autores modernos, una visión general de la carta a Macedonio entendida como exposición del objetivo del poeta, el cual parece ser fundamentalmente didáctico y dirigido a una clase elevada. Muy bien creemos que lo resumen Berardino-Quasten<sup>138</sup> al recordar, junto a la necesidad del poeta por proclamar la Verdad y junto a la elección del verso, la mención a la *rusticitas*, cualidad que se atribuía a la literatura cristiana y que provocaba el alejamiento de ella por parte de las personas de cultura refinada.

B) *Prólogo métrico.*

En la edición de Sedulio, a continuación de las *Epístolas a Macedonio* comienza propiamente el *Carmen Paschale* de Sedulio. Arévalo edita los primeros dieciséis versos con una cierta separación del resto de versos del libro primero del *Carmen*, colocándolos bajo el epígrafe de *Prólogo métrico*, tal y como aparecía en los antiguos códices<sup>139</sup>. Pese a ello, la numeración que se inicia en ellos continúa una vez terminado el *Prólogo* e iniciado propiamente el *Carmen*. El prólogo del CP dice así (CP, I, 1-16):

*Paschales quicumque dapes conuiuia requiris  
dignatus nostris accubitare toris  
pone supercilium, si te cognoscis amicum  
ne quaeras opus hic codicis artificis:  
sed modicae contentus adi solemnia mensae  
plusque libens animo, quam satiare cibo.  
At si magnarum caperis dulcedine rerum  
diuitiasque magis deliciosus amas  
nobilium nitidis doctorum uescere coenis  
quorum multiplices nec numerantur opes.  
Illic inuenies, quidquid mare nutrit edendum  
quidquid terra creat, quidquid ad astra uolat;  
cerea gemmatis flauescunt mella canistris  
collucent suis aurea uasa fauis.  
At nos exiguum de paupere carpsimus horto  
rubra quod appositum testa ministrat, olus.*

<sup>137</sup> CP I, 38-42: *Hanc constanter opem laesis adhibete medullis, / quos lethale malum, quos uanis dedita curis / Attica cecropii serpit doctrina ueneni, / sectantesque magis uitam spirantis odorem / legis, athenaei paedorem linquite pagi.* Esta alusión explícita al pueblo ateniense por parte de Sedulio puede ser puesta en relación con la opinión que los autores Wright-Sinclair tienen acerca de la estancia que -suponen- pasó el poeta Sedulio en Atenas, pero eso nos parece absurdo ya que la alusión a Atenas no es más que una referencia general a la filosofía, fruto lógicamente ateniense. Cf. WRIGHT-SINCLAIR (1969) p. 73.

<sup>138</sup> BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 383.

<sup>139</sup> En los manuscritos *Ott. 1, Reg. 2, T., Urb., Vat. 1* y el código 1665 de Montfaucon, aparecía señalado ese título de *Prologus* o *Praefatio*, mientras que en *Ott. 2* y *Rom.* comenzaba directamente el CP sin recordar que esos dieciséis versos primeros ofrecían un título distinto.

El poema de Sedulio realmente comenzaba con esos versos, considerados por Arévalo parte integrante del *CP* como se demuestra por el hecho de que en la versión en prosa, en el *OP*, aparecen esos dieciséis versos también parafraseados. Parece claro, por otra parte, que el motivo por el que estos versos fueron considerados al margen del resto del *CP* fue por razones métricas, pues están compuestos en dísticos elegíacos, frente a los hexámetros dactílicos del resto de la obra.

No se detiene Arévalo en ofrecer alguna explicación o información acerca de esos dieciséis versos (como tampoco comentaron nada los editores anteriores a él<sup>140</sup>). Tampoco en ninguna edición posterior a Arévalo encontramos una aclaración satisfactoria sobre si realmente esos dieciséis versos iniciales forman parte o no del *CP* y, pese a ello, generalmente todos los editores posteriores a Arévalo los editan bajo el título de *Prologus* o *Praefatio*<sup>141</sup>.

A diferencia de las obras antiguas, los estudiosos actuales sí se han detenido en estos versos del poema seduliano. Al margen de los pequeños comentarios en obras generales como las de Corsaro y Curtius<sup>142</sup>, existen algunos estudios que abordan con más detalle el análisis de este proemio.

Corsaro señala que la forma del proemio en un tipo de verso distinto al resto del poema que le sigue no es una novedad de Sedulio, pues ya aparecía en las obras de Paulino de Nola, Prudencio y Claudiano; como tampoco es nuevo, dice, el motivo del banquete<sup>143</sup>. Por otra parte, Curtius<sup>144</sup> ve en esos versos una substitución de la tradicional invocación a la Musa por parte de los poetas paganos.

Como decimos, existen algunos trabajos concretos dedicados al estudio de este proemio. Indicamos, en primer lugar, el estudio de Costanza (1985), autor que pone en relación este proemio de Sedulio y el de la *Historia Euangelica* de Juvenco, destacando, por ejemplo, la clara oposición del tópico de composición mediante la forma *alii ... ego*, presente en ambos poetas: “si otros cantan las hazañas de grandes héroes, ¿por qué yo no podré cantar los milagros de Cristo?” Pero también compara esos versos sedulianos con el proemio de Paulino de Nola (*carm.* X 33-42), donde se condena a los que escriben fábulas engañosas *-figmenta-*, y frente a ellos, pone de manifiesto la gloria de los poetas

---

<sup>140</sup> Conviene señalar que no todos los editores anteriores a Arévalo editaron esos primeros dieciséis versos, como Aldo Manuzio, que los omite.

<sup>141</sup> Así, en la edición de HURTER (1876) p. 86, aparecen recogidos bajo *Prologus Metricus ad lectorem*, mientras que HUEMER (1885) pp. 14-15, los recoge bajo *Sedulii Paschalis Carminis Praefatio*.

<sup>142</sup> Cf. *infra*.

<sup>143</sup> CORSARO (1956) p. 37.

<sup>144</sup> CURTIUS (1955) p. 333

que loan a Cristo. De este modo trata de señalar Costanza que si bien no se puede hablar de una dependencia directa de Sedulio hacia estos poetas, sí al menos de una evolución de ciertos temas tópicos en los proemios de los poetas cristianos:

*Quando ho parlato di concordanze di Sedulio con Giovenco e con Paolino, non ho inteso indicare propriamente un rapporto di passiva dipendenza sia dall'uno che dall'altro (...) si puó solo delineare lo sviluppo e l'evoluzione che certi temi tradizionali, presenti nel suo proemio, ebbero nella poesia latina cristiana (...).*  
COSTANZA (1985) p. 286.

También otra autora italiana, Cecilia Braidotti, compara el prefacio seduliano con el de Claudiano<sup>145</sup>. Parte la autora para su estudio de la consabida atribución de un metro concreto a una temática específica, y de ese modo el dístico elegíaco queda reservado para los proemios de poemas épico hagiográficos (Sedulio, Arator y Venancio Fortunato) y para la poesía didascálica (Próspero de Aquitania). Concluye esta autora, después de hacer un repaso temático por el proemio de Sedulio (invitación al banquete, humildad de la mesa, etc.), que dicho prefacio no se ajusta a los preceptos clásicos, sino que más bien, los *topoi* canónicos de este tipo de composiciones (condena de la poesía pagana, salvación que ofrece la poesía cristiana, etc.) se hallan en los versos del primer libro del poema, en los hexámetros y no en los dísticos:

*La prefazione di Sedulio, dunque, non corrisponde in realtà a quello che era il contenuto del proemio secondo la precettistica antica. Infatti oltre alla epistola (...) elementi canonici della "praefatio" si trovano invece nel primo libro del poema in esametri (...).* BRAIDOTTI (1993) p. 66.

### C) Número de libros.

Ésta es una de las cuestiones que mayores controversias (como dice Arévalo)<sup>146</sup> ha suscitado a la hora de estudiar el poema seduliano. Ya el editor jesuita encontró en sus fuentes diversas divisiones de la obra. Podemos adelantar que Arévalo concede especial importancia para esta cuestión a las lecturas que ofrecen los manuscritos, en concreto en la línea de la *Epístola a Macedonio* (la que precede al *Carmen Paschale*) en la que el propio Sedulio indicaba el número total de libros que contenía su obra. Concretamente se trata de las palabras que Arévalo edita del siguiente modo: *Quatuor ergo mirabilium diuinorum libellos (...)*<sup>147</sup>, y que apoyan la propuesta de Arévalo de creer en la

<sup>145</sup> *L'enorme successo e l'immediata risonanza che ebbe, nell'ambito dei ceti colti, la poesia di Claudiano, la resero subito un modello letterario di prestigio, cui far riferimento, tenuto probabilmente presente dai poeti latini cristiani del V e del VI secolo.* BRAIDOTTI (1993) p. 58.

<sup>146</sup> *Controuersia magna est de numero librorum carminis paschalis (...).* ARÉVALO (1794) p. 19.

<sup>147</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 146.

división de cuatro libros.

Con respecto a la división en libros del *CP*, podemos extraer la siguiente información a partir de las fuentes que maneja Arévalo:

- División en dos libros: el manuscrito *Vat. 2*<sup>148</sup> y el *Anónimo de Melk*<sup>149</sup> son las fuentes que ofrecen esta división. Pese a las palabras de Arévalo que aseguran que en la *Epístola a Macedonio* el manuscrito *Vat. 2* ofrecía la lectura *quatuor (...) libellos*, comprobamos que no es exactamente así, pues en dicho manuscrito se lee *diuinatorum libellos (...) y supra* la escritura *tres*. Al margen se añadía la escritura “iiii” que tampoco aclaraba cuál era la opción de este códice. Pese a esa lectura, en otro lugar de las notas al *Carmen Paschale* dice el editor que el manuscrito *Vat. 2* ofrecía todo el poema dividido en dos libros, pero no señala Arévalo dónde tenía lugar esa división. Hemos podido comprobar que en dicho manuscrito la división de libros se halla entre el libro primero y el segundo (si mantenemos la división de cinco libros totales), de modo que en el manuscrito *Vat. 2* el libro primero coincide con el que edita Arévalo, mientras que se llama ahí “libro II” al resto del poema.
- División en tres libros: ésta era la división de la que hablaba Isidoro y que proponían algunos códices en la lectura mencionada de la *Epístola a Macedonio*<sup>150</sup>. No obstante, dice Arévalo, existe una sospecha de error en los códices de la obra de Isidoro, pues algunos autores creen que se produjo una confusión a la hora de escribir los números: *III* en lugar de *IV* ó *V*. La opinión de Arévalo es la de que Isidoro habría querido dar a entender que el poema de Sedulio contaba con dos libros, mientras que un tercero estaba dedicado a la *Elegía*, al *Himno* y a una *Vita Christi*. Arévalo, que se ha acercado a los códices de la obra de Isidoro, lee en ellos que el *Carmen Paschale* estaba dividido en cinco libros (ms. *Vat. Reg. 349*) o en cuatro (ms. *Vat. Reg. 551*)<sup>151</sup>.

---

<sup>148</sup> *Codex Vaticanus secundus, quem num 65 describam, totum carmen in duos tantum libros diuidit.* ARÉVALO (1794) p. 19.

<sup>149</sup> Editado por Fabricius, dice así: *Sedulius Antistes ad Macedonium presbyterum magistrum suum libros duos de ueteri scilicet et nouo testamento metro conscripsit heroico (...).* FABRICIUS (1718) p. 149.

<sup>150</sup> Como sucede en el códice *Ott. 1*, aunque éste en su lectura original no ofrecía ninguna referencia al número de libros, pues sólo se leía en él *Igitur mirabilium diuinatorum libellos*, y *supra* la lectura *tres*.

<sup>151</sup> Cf. ARÉVALO (1794) pp. 19-20. CORSARO (1956) p. 21, no está de acuerdo con la explicación dada por Arévalo y propone otras razones para sostener la división de Isidoro en tres libros, *uid. infra*.



- División en cuatro libros: así indicaba Trithemius que estaba dividido el poema de Sedulio<sup>152</sup>. Arévalo reconoce que en la *Epístola a Macedonio*, en el pasaje en cuestión que alude al número de libros, la mayoría de códices<sup>153</sup> ofrecían la lectura *quatuor (...) libellos*, lo que, no obstante, no quiere decir que así lo reflejen dichos manuscritos. La división en cuatro libros fue mantenida también por el editor Aldo, quien unió en el primer libro (formado para él por 652 versos) los que en la edición de Arévalo son los libros primero y segundo. También los editores Gruner y Arntzen creían que ésa era la división original<sup>154</sup>, señalando a su favor los códices de Arntzen, unos cuatro códices de Fabricius, el manuscrito *Alm.* y las ediciones llamadas *Vet. 1* y *Vet. 2*. No obstante, dichos editores no mantenían esa división en sus ediciones.
- División en cinco libros: Usserius da fe de que en los manuscritos que él conoce del *Carmen Paschale* (y que Arévalo no especifica) la división total del poema seduliano es de cinco libros<sup>155</sup>. Ésta es la opinión de Arévalo. También editaron el *Carmen Paschale* en cinco libros los editores Gruner<sup>156</sup>, Arntzen y Gallandius, siguiendo la misma disposición que en otras ediciones aparecía<sup>157</sup>.
- División en cinco libros, del tipo 1 + 4: esta división ha de ser entendida del siguiente modo: un primer libro coincidente con el que en la edición arevaliana es el libro primero del *CP*, dedicado a narrar los sucesos del Antiguo Testamento; a éste le seguirían cuatro libros, que comenzarían con una numeración nueva desde el primero hasta el cuarto, siendo el primero de éstos el que en la edición arevaliana es el libro segundo. El hilo temático sería la narración de los milagros del Nuevo Testamento. Esta división es la que aparece en los códices

---

<sup>152</sup> Cf. *supra*.

<sup>153</sup> ARÉVALO (1794) p. 20: *In nota 93 ad epistolam dedicatorem Sedulii inter varias lectiones obseruabo, plerosque codices eius epistolae exhibere, "Quatuor igitur mirabilium libellos, (...)*. En concreto, en esa nota, la número 93, Arévalo asegura que los códices que ofrecían esa lectura eran *Reg. 1* (aunque éste la añadide *supra*, con la abreviatura *Illor*), *Reg. 2*, *Reg. 3*, *Reg. 4* y *Vat. 2*.

<sup>154</sup> *Ipsi [Gruner y Arntzen] tamen censent, genuinam poematis diuisionem esse in quatuor libros.* ARÉVALO (1794) p. 21.

<sup>155</sup> *Usserius quoque testis est, mss. exemplaria carmen paschale in quinque libros diuidere.* ARÉVALO (1794) p. 21.

<sup>156</sup> Gruner expone sus razones acerca de esta división, ya que él cree que el número de libros originales era el de cuatro. Considera que si su edición contara con cuatro libros, resultaría incómoda a la hora de identificar el número de versos y libros si se comparaba con las propuestas de editores anteriores. Cf. GRUNER (1747) p. 8.

<sup>157</sup> *Grunerus, et Arntzenius carmen diuidunt in quinque libros, quia ita in plerisque editionibus diuisum repererunt.* ARÉVALO (1794) p. 21.

*Ott. 1*<sup>158</sup>, *Reg. 1, Taur.*<sup>159</sup> y *Cant*<sup>160</sup>.

- División en cinco libros, del tipo 4 + 1: ésta es la opinión de Johann N. Funk, quien cree que Sedulio habría escrito los cuatro primeros libros hasta el momento de la muerte de Cristo formando un conjunto, y después habría añadido un quinto libro, dedicado a narrar los sucesos de la Pasión, Resurrección y Ascensión de Cristo<sup>161</sup>. Arévalo rechaza esta idea atendiendo a las palabras de Sedulio en la *Epístola a Macedonio*, donde él mismo afirmaba que todo su poema abarcaba hasta la Pasión, Resurrección y Ascensión: (...) *libellos, quos ex pluribus pauca complexus usque ad passionem, resurrectionem, ascensionemque domini nostri Iesu Christi (...)*<sup>162</sup>.
- Sin distinción de libros: así edita el *Carmen Paschale* Parrhasius, como nos dice el mismo Arévalo<sup>163</sup> y hemos podido comprobar.

Por tanto, la opinión del editor extremeño es la de que todo el poema del *Carmen Paschale* estaría dividido en cinco libros, tal y como él mismo dispone en su edición. Considera que esa división es muy antigua además de ser la misma que dispuso Sedulio. Se fundamenta para ello en el *OP* y en las variantes de lectura que ofrecían los manuscritos al final de cada libro<sup>164</sup>. No obstante, la actitud de Arévalo es la de buscar armonía entre esta opinión y las palabras del propio poeta en la *Epístola a Macedonio*, donde leíamos *Quatuor ergo Mirabilium Diuinorum*. Concluye Arévalo que realmente Sedulio pudo considerar toda su obra distribuida en cuatro libros, los que narraban los sucesos del Nuevo Testamento, y ser entendido el primer libro como una introducción, y no un libro similar a los siguientes:

---

<sup>158</sup> Al igual que ocurría en el códice *Vat. 2*, también en *Ott. 1* encontramos una falta de adecuación entre la lectura de la *Epístola a Macedonio* y la división ofrecida por el códice. El manuscrito *Ott. 1* ofrecía, antes del que en la edición arevaliana es el primer verso del libro segundo, la siguiente lectura: *Explicit liber Sedulii primus ueteris testamenti. Incipit noui testamenti liber primus Sedulii*.

<sup>159</sup> *Carmen diuisum est in quinque libros, ut in plerisque optimis codicibus notabimus. Post librum tertium carminis, qui secundus est noui testamenti (...)*. ARÉVALO (1794) p. 40.

<sup>160</sup> El hecho de que Arévalo hable a propósito de este manuscrito del siguiente modo, *Quinque pariter [libros] habet*, inmediatamente después de haber descrito la división 1 + 4 de los códices *Reg. 1, Ott. 1* y *Taur.*, nos indica que estamos ante el mismo tipo de división que en esos manuscritos.

<sup>161</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 21.

<sup>162</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 146.

<sup>163</sup> *Parrhasius integrum poema Sedulii sine ulla distinctione librorum edidit*. ARÉVALO (1794) p. 19.

<sup>164</sup> *Ex uariis lectionibus in fine uniuscuiusque libri notatis, et ex ipsa Prosa Seduliana colligitur, distributionem totius carminis in quinque libros uetustissima esse, et, ut uidetur, ab ipso Sedulio profectam*. ARÉVALO (1794) p. 21.

*Quoniam uero Sedulius primum librum ueteris testamenti potuisse uidetur quasi pro introductione ad quatuor sequentes (...). ARÉVALO (1794) p. 21.*

Pero conozcamos también la distribución que del *Carmen Paschale* han hecho los autores posteriores a Arévalo. Entre los pocos que abordan la cuestión con detenimiento (Corsaro entre otros) predomina la opinión de que la obra de Sedulio estaba dividida en cinco libros.

Así, por ejemplo, ante la división que propone Isidoro, Codoñer comenta que, en efecto, el hispalense habría podido manejar un manuscrito que no ofreciera la *Epístola a Macedonio* y que tampoco contara con la división normal en cuatro o cinco libros, cualidades -dice la autora- que concurren en el ms. Γ<sup>165</sup>. Por su parte Corsaro<sup>166</sup> cree que esa división de Isidoro sería efectiva entre los libros II y III, y entre el IV y V. Así mismo cree el autor italiano que la estructura estilístico-gramatical del poema hace posible pensar en una división entre los libros segundo y tercero<sup>167</sup>. La conclusión de Corsaro es la de que tanto la división en cuatro como en cinco libros corresponde a una misma realidad: las palabras de Sedulio, al hablar de cuatro libros inspirados en los cuatro Evangelios, no excluyen -dice- la existencia de un quinto libro, el cual, por narrar sucesos extra-evangélicos, puede ser considerado aparte.

También Berardino recoge las distintas variantes en el número de libros del *CP*, afirmando que Sedulio habría dividido todo el poema en cuatro libros, considerando el primero de ellos como una introducción<sup>168</sup>. Recoge además el dato de Isidoro, y la frecuencia de cinco libros que se observa en las ediciones<sup>169</sup>, igual que ya lo había apreciado Arévalo.

Interesante nos parece también la enumeración que Springer expone de las distintas divisiones del *CP* en los manuscritos que él conoce, refiriendo divisiones que van desde las de dos libros hasta otras incluso de seis<sup>170</sup>.

Otros autores, amén de concretar el número de libros del poema, añaden el número de versos de cada libro. Así Walpole menciona un total de 1753 hexámetros en el *CP*<sup>171</sup>. Wright-Sinclair señalan una media de 170 versos para cada uno de los cinco libros<sup>172</sup>. Tibiletti los cuenta del siguiente modo: 368

<sup>165</sup> CODOÑER (1964) pp. 67-68.

<sup>166</sup> CORSARO (1956) p. 20.

<sup>167</sup> Remite Corsaro al adjetivo *prima* con que comienza el libro III del *CP*, diciendo que tal adjetivo presupone una pausa fuerte inmediatamente antes. Añade también como razón la ausencia de partículas del tipo *ergo*, *uero* y *autem* entre ambos libros. Cf. CORSARO (1956) p. 20.

<sup>168</sup> Conclusión también similar a la de EBERT (1889) p. 373.

<sup>169</sup> BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 383.

<sup>170</sup> SPRINGER (1995) p. 26, en nota.

<sup>171</sup> WALPOLE (1966) p. 150.

<sup>172</sup> WRIGHT-SINCLAIR (1969) p. 73.

versos en el libro primero; 300 en el segundo; 339 en el tercero; 308 en el cuarto, y 438 en el libro quinto<sup>173</sup>, numeración ésta de Tibiletti que coincide totalmente con la que dispone Arévalo en su edición.

Por otra parte, en la descripción del número de libros realizada por los autores posteriores a Arévalo, cobra especial importancia la descripción del contenido en cada uno de esos libros. De ese modo, podemos comprobar además cómo la idea de que el libro primero hace las veces de introducción se ha mantenido en los estudios posteriores. Generalmente en las obras de esos autores suele decirse que el libro primero del *CP* narra los sucesos del Antiguo Testamento, frente al resto de libros, que recogen los milagros del Nuevo Testamento. No dejó de transmitirse esa visión, como testimonia Huemer:

*Itaque noui testamenti quattuor, ueteris unus, quinque uniuersi numerantur.* HUEMER (1878) p. 41.

Las palabras más firmes en cuanto a la consideración del libro primero como una introducción del resto, son las de Corsaro. Asegura éste que el libro primero fue compuesto por Sedulio en un último momento y fuera del plan originario; tendría así una finalidad introductiva:

*Quindi, dalle osservazioni d'ordine logico, grammaticale, retorico, stilistico, è licito ritenere il primo libro come avulso dal complesso dei libri seguenti, che sono di carattere prettamente evangelico e di struttura organica, e considerarlo in funzione introduttiva: una introduzione sorta a posteriori e al di fuori del piano prestabilito per l'opera.* CORSARO (1956) p. 23.

Las razones que esgrime para ello proceden de un análisis lógico del conjunto, pero también gramatical, retórico y estilístico. De ese modo el libro primero -dice- se aparta del plan ofrecido por Sedulio para constituir, según los procedimientos de la poesía cristiana, una exposición de la finalidad de la obra y una invocación a Dios. Desde el punto de vista estilístico señala Corsaro que el libro primero se separa de los demás en tanto que su narración es puramente episódica, sin una relación lógica entre los sucesos, mientras que en los relatos evangélicos, no obstante la materia episódica, se observan ciertos vínculos entre los episodios.

Tibiletti continúa con esa misma consideración del libro primero, diciendo que tal libro es tenido “por todos” como una introducción, accesoria, y extraña al resto del poema. Explica la presencia de ese libro diciendo que de todos modos es necesario, porque así queda patente que Cristo gobierna en los dos Testamentos<sup>174</sup>.

---

<sup>173</sup> TIBILETTI (1992) p. 1967.

<sup>174</sup> TIBILETTI (1992) p. 1968.

En definitiva, los juicios, opiniones y estudios de la crítica moderna, apoyan en gran medida la hipótesis de Arévalo: un primer libro que serviría de introducción a los cuatro restantes, centrados en los *mirabilia Christi*.

#### D) Título.

Si los juicios e informaciones de las fuentes diferían, como hemos visto en cuanto al número de libros, algo similar sucede también a propósito del título de la obra más famosa de Sedulio, como dice Arévalo (*celeberrimum Sedulii opus est carmen paschale*)<sup>175</sup>. Ésta fue conocida con distintos títulos, muchos de los cuales recoge el editor:

- *Carmen Paschale*. Así aparece referido en el catálogo de Trithemius y en las *Epístolas a Macedonio*: *Huic autem operi, fauente Domino, PASCHALIS CARMINIS nomen imposui (...) Sequentes autem in prosa nulla cursus uarietate conuersi, Paschalis designantur Operis uocabulo nuncupati*<sup>176</sup>.
- *Opus paschale*. Éste es el título que le asigna Nebrija<sup>177</sup>. Afirmaba Nebrija que en el *Decreto de Gelasio* ya se leía así<sup>178</sup>. También Hincmaro llama *Opus Paschale* y *Carmen Paschale* indistintamente al poema en verso<sup>179</sup>.
- *Mirabilium diuinorum libri*. Este título procede de la explicación que del argumento de la obra se hace en la *Epístola a Macedonio*. El editor Arntzen cree que el primero en poner este título fue ya el cónsul Asterio, recolector del poema seduliano en la antigüedad:  
*(...) ab Asterio autem, dispersa carminis membra colligente, titulum "Mirabilium Diuinorum" adiectum opinor, quem menti et materiae magis conuenientem arbitrabatur. ARÉVALO (1794) p. 11.*

Como sabemos, este título fue mantenido en muchas ediciones antiguas, junto con el de *Carmen Paschale*<sup>180</sup>.

- *Canticum paschale*. Este título aparece en un manuscrito del siglo XV, recogido en el catálogo de la biblioteca *Uffenbachiana*, y que contenía

---

<sup>175</sup> ARÉVALO (1794) p. 19.

<sup>176</sup> ARÉVALO (1794) pp. 147, 150.

<sup>177</sup> *Sedulius quoque sacrorum carminum, "Paschalis" inquam "operis" poeta (...)*. ANTONIO (1788) p. 226.

<sup>178</sup> *Nebrissensis affirmat, in omnibus prope antiquis codicibus titulum esse "Mirabilium diuinorum opus", in decreto uero Gelasii "Paschale opus"*. ARÉVALO (1794) p. 22.

<sup>179</sup> *Hincmarus nihilominus in opere "De non trina Deitate" modo "opus paschale", modo "carmen paschale" idem poema uocat. Cf. ARÉVALO (1794) p. 22.*

<sup>180</sup> Cf. capítulo *supra*.

dos obras:

*In catalogo bibliothecae Uffenbachianae pag. 224 recensetur uolumen carthaceum in 4 seculo XV exaratum, in quo est "Sedulius poeta De praerogatione diei sexti, et Canticum paschale". ARÉVALO (1794) p. 32.*

- *De actibus prophetarum.* Montfaucon informa de que en la Biblioteca de Nápoles ha hallado una obra de Sedulio titulada *Sedulii Poëtae Christiani de actibus Prophetarum*<sup>181</sup>. También Arntzen conocía una obra de Sedulio con ese mismo título, pero no tiene muy claro si correspondería al CP o al OP:

*Dubito, an et ad suppositiorum classem referendum sit Sedulii carmen "de Actibus Prophetarum", quod in Codice Membranaceo inuenit Montfaucon. Vide ipsius Diar. Ital. c. 21 p. 304, nisi sub isto titulo lateat Mirabilium Diuinorum opus. ARNTZEN (1761) p. ix.*

Arévalo, por su parte, creyó que Arntzen se estaba refiriendo al CP<sup>182</sup>, obra a la que cree él también que aludía el título de *De actibus prophetarum*, argumentando que efectivamente en el libro primero del *Carmen* se cuentan algunos "hechos de los profetas"<sup>183</sup>. Propone nuestro editor, pues, que esos episodios copiados independientemente del CP pudieron dar lugar a una "pequeña obra" titulada *De actibus prophetarum*. No obstante, también reconoce Arévalo que en el manuscrito *Ott. 2* aparece todo el CP, y no sólo el libro primero, bajo el título de *De actibus prophetarum, et toto Christi Saluatoris cursu*.

- En las notas del comentario de Arévalo a los versos 1 y 17 del libro primero del *Carmen Paschale* aparecen recogidas las distintas maneras en que se titulaba este poema en algunos códices. Algunos de esos nombres son *Opus sacri librorum noui, et ueteris testamenti* en el códice *Taur*; *De utriusque testamenti historia*, en el códice *Urb*; *Paschalis carminis utriusque testamenti*, en *Ott.1*, y *Liber de actibus prophetarum, et toto Christi Saluatoris cursu*, en el manuscrito *Ott.2*.
- Otros títulos que Arévalo conoce aplicados al *Carmen Paschale* son: *De signis, et uirtutibus librum I*, para referirse al libro primero, y *De gestis, et miraculis Christi libros IV*, que incluiría los cuatro libros correspondientes al Nuevo Testamento.

---

<sup>181</sup> MONTFAUCON (1739) vol. I, p. 230.

<sup>182</sup> *Dubitat Arntzenius, an ad suppositiorum classem hoc carmen referendum sit, an sub isto titulo lateat carmen paschale.* ARÉVALO (1794) p. 31.

<sup>183</sup> *In libro quidem primo carminis paschalis quaedam acta prophetarum enarrantur.* ARÉVALO (1794) p. 31.

Ante tal variedad de nombres existentes para aludir a la obra de Sedulio, opina Arévalo que esa situación pudo deberse a que el propio Sedulio quizás no concretó con determinación el título, e independientemente aludía a ella como *Carmen Paschale* o *Mirabilium diuinorum libri*. Esa actitud del poeta es justificada por el humanista aduciendo los dobles títulos de obras por parte de otros autores como Cicerón o Platón:

*Neque repugnare censet, quod uterque uerus sit titulus ab auctore  
praefixus, ut duo sunt tituli in Dialogis Platonis, et Ciceronis.*  
ARÉVALO (1794) p. 22.

Veamos ahora de qué manera es conocida la obra entre los autores posteriores a Arévalo. Encontramos prácticamente unanimidad en la denominación de esta obra: todos los estudiosos prefieren el título de *Carmen Paschale*, o bien, cambiado el orden: *Paschale Carmen*. Algunos se detienen en recoger el por qué de ese título<sup>184</sup> asegurando que está inspirado en la primera *Epístola de Pablo a los Corintios* (versículo 5, 7), donde se dice que Cristo, Cordero Pascual, es inmolado. Estas palabras tratan de explicar las de Sedulio en la *Epístola a Macedonio*:

*Huic autem operi, fauente Domino, PASCHALIS CARMINIS  
nomen imposui, quia PASCHA nostrum immolatus est Christus.*  
ARÉVALO (1794) p. 147.

No obstante se observan en las traducciones otros modos de mencionar la obra, como en la de Rostagni, que titula el poema *Carmen della Passione*<sup>185</sup> o Corsaro: *Il Canto Pasquale*. Así mismo Wright-Sinclair lo conocen con el título, no latino, de *Easter Song*<sup>186</sup>.

#### E) Estilo del *Carmen Paschale*.

Una cuestión que habitualmente aparece tratada en los estudios modernos de la obra de Sedulio es la del estilo del poema seduliano, cuestión a la que Arévalo no le dedica ningún apartado concreto en sus Prolegómenos, pero a la que alude esporádicamente en su edición<sup>187</sup>. Esa circunstancia nos obliga a abordar el siguiente apartado de un modo diverso a los anteriores, es decir, comenzando en este caso por las palabras de los autores modernos, para

---

<sup>184</sup> Como por ejemplo, LABRIOLLE (1947), CURTIUS (1955), BERARDINO-QUASTEN (1981), o FONTAINE (1981).

<sup>185</sup> ROSTAGNI (1964) p. 414.

<sup>186</sup> WRIGHT-SINCLAIR (1969) p. 73.

<sup>187</sup> El lugar más extenso donde se analiza el estilo de Sedulio, es en el capítulo sexto de los Prolegómenos. Ahí leemos una apreciación del editor Parrhasius acerca del estilo de Sedulio (pp. 104-106), a la que Arévalo añade algunas opiniones propias.

remontarnos posteriormente a las del jesuita Arévalo.

A menudo el estilo de Sedulio aparece juzgado en oposición al de otros autores, ya sean clásicos paganos o cristianos. Suele recordarse la influencia que en Sedulio ejercen los autores clásicos antiguos, sobresaliendo entre ellos Virgilio<sup>188</sup>, pero también Ovidio, Lucano y Claudiano. La influencia de estos poetas destaca en Sedulio a la hora de escoger la forma de su poema y el metro, pues se sabe que Sedulio recurre a las formas y técnicas de la literatura pagana para tratar un tema cristiano. Y Virgilio, como decimos, es su modelo, sobre todo en el nivel formal. Sedulio construye expresiones con el molde virgiliano<sup>189</sup>, y no duda en usar versos virgilianos, como vemos cuando exhorta a sus lectores para que abandonen los errores provocados por la religión pagana<sup>190</sup>.

Al margen de Virgilio, Sedulio rivaliza conscientemente con otros poetas paganos que ponían todos sus esfuerzos en cantar “fábulas” de un modo pomposo; Sedulio, del mismo modo, pero como cristiano, pretende cantar los hechos de Cristo, rechazando las ficciones de la poesía pagana<sup>191</sup>. En ese sentido, realiza lo que en opinión de otros poetas no podía hacerse, poner en modo poético los Evangelios.

Además de eso, se puede apreciar en Sedulio la influencia de los poetas latinocristianos que le habían precedido: Prudencio, Paulino de Nola o Juvenco. No puede olvidar Sedulio que es seguidor de esos poetas cristianos<sup>192</sup>. Sobre todo Juvenco, poeta que viene a servir de parangón a Sedulio para muchos aspectos de su obra. Así, por ejemplo, Albrecht asegura que Sedulio se mantiene en la misma línea que Juvenco, aunque predomina más en él la influencia virgiliana<sup>193</sup>. También recuerda Leclercq que Sedulio no ignora a Juvenco, de cuya obra -dice- se encuentran ecos en el *Carmen Paschale*<sup>194</sup>, aunque

---

<sup>188</sup> También señaló la influencia de este poeta el editor ARNTZEN (1761) pp. 12-13. Entre los estudios modernos, cf. CORSARO (1956) pp. 41-44, capítulo titulado “L’imitazione classica nel *Paschale Carmen*”, además de los artículos de GRILLO (1978) y VAN DER LAAN (1993). Cf. *infra* capítulos IV. 3. 5. 1. 1 y ss.

<sup>189</sup> Compárese por ejemplo los siguientes versos *Noxia tu coniunx an draco perfidus ille? / Perfidus ille draco, sed tu quoque noxia coniunx* (CP II 7-8) y *crudelis mater magis an puer improbus ille? / Improbus ille puer, crudelis tu quoque mater!* (Verg. ecl. 8, 49-50).

<sup>190</sup> CP I, 37: (...) *mentes huc uertite cuncti* y Aen. 8, 440: (...) *et huc aduertite mentem*.

<sup>191</sup> Así mismo comienza su poema, después del prólogo: *Cum sua gentiles studeant figmenta poetae / Grandisonis pompare modis, tragicoque boatu, / Ridiculoue Getae, seu qualibet arte canendi / Saeua nefandarum renouent contagia rerum / Et scelerum monumenta canant, rituque magistro / Plurima Niliacis tradent mendacia biblis: / Cur ego (...) taceam miracula Christi?* (CP I, 17-26).

<sup>192</sup> Cf. *infra* capítulo de la tesis IV. 3. 5. 1. 3.

<sup>193</sup> ALBRECHT (1992) p. 1235.

<sup>194</sup> Por ejemplo, pueden compararse los versos del *Carmen Paschale* III, 90 y III, 93 con los versos I, 64 y II, 77 respectivamente de la *Historia Euangelica* de Juvenco.



añade que Sedulio supera los “simples centones” del evangelio de Mateo que, en su opinión, realiza Juvenco<sup>195</sup>. Por último, también confronta Witke el estilo de Sedulio con el de Juvenco, concluyendo que Sedulio es técnicamente un poeta menor que Juvenco, pero incomparablemente más rico en detalles y variación<sup>196</sup>. Al igual que Leclercq, considera Witke que Sedulio es más libre que Juvenco en cuanto al apego al texto evangélico. Pero esto nos introduce en la siguiente cuestión: la determinación del contenido del *CP*.

En cuanto a la disposición del argumento, podemos decir que Sedulio se centra en primer lugar en lo esencial del relato bíblico (decimos relato, porque -como ya señalaba Corsaro- Sedulio elimina en su poema gran parte de los discursos evangélicos)<sup>197</sup>. De la narración bíblica acepta separarse tan sólo si razones métricas lo obligan. Si opta por añadir algo, son oraciones, amonestaciones y polémica. Introduce además explicaciones alegóricas, dando forma a sus propias ideas<sup>198</sup>, sometiendo el sencillo texto bíblico a manipulaciones y amplificaciones, por lo que se dice que es más libre que otros poetas cristianos. Omite voluntariamente parábolas, los sermones de la montaña, las invectivas a los fariseos, a cambio de introducir lecciones morales, como la historia de la Samaritana (IV, 222-232) o la de la adúltera (IV, 233-250). Dado que la alegoría constituye un motivo importantísimo en la retórica cristiana<sup>199</sup>, encontramos abundantes explicaciones alegóricas, sobre todo en aquellos episodios en que Sedulio encuentra algo edificante para el lector, como, por ejemplo, en el caso de la explicación de los tres dones de los Magos de Oriente:

*Cur tria dona tamen? quoniam spes maxima uitae est:  
Hunc numerum confessa fides, et tempora summus  
Cernens cuncta Deus, praesentia, prisca, futura,  
Semper adest, semperque fuit, semperque manebit  
In triplici uirtute sui. (...) CP II, 97-101.*

---

<sup>195</sup> LECLERCQ (1907-1953) p. 1134.

<sup>196</sup> WITKE (1971) p. 214.

<sup>197</sup> Señala Corsaro que Sedulio eliminó los discursos evangélicos porque éstos no tenían cabida dentro del tono épico que el autor quería dar a su poema. No obstante, recuerda que Sedulio introduce dichos discursos en los casos en que éstos contribuyen a resaltar los *mirabilia* divina, como por ejemplo en *CP V*, 416-418. Cf. CORSARO (1956) pp. 24-25.

<sup>198</sup> Cf. la Anunciación, la celebración de la dignidad de Maria, en *CP II*, 63-69.

<sup>199</sup> Como explica AUERBACH (1967) en el capítulo titulado “*Figura* como profecía real en los Padres de la Iglesia”, pp. 67-93. Ahí repasa y analiza las variadas formas de “alegorías” presentes en la poesía cristiana de autores como Tertuliano, Lactancio o san Agustín, entre otros. El autor entiende la *figura* como una modalidad de interpretación que busca la identidad de las personas y los acontecimientos del Antiguo Testamento en cuanto profecías reales de la historia del Nuevo Testamento.

Claro está que Sedulio sigue las narraciones bíblicas, pero para él la Verdad no reside en las palabras de los evangelistas, sino en los mismos hechos que ellos cuentan. Y a ello Sedulio añade una dimensión: en palabras de Witke “la reacción ficticia del poeta ante los sucesos”. El poeta pone distancia entre sí mismo como persona y aquello que cuenta. La personalidad del poeta se observa en el tono elevado que adquieren algunos episodios de su obra. Encontramos en el poema las pasiones y odios propios del poeta, ejemplo de ello es la violencia que demuestra contra los herejes (I, 299-333). Sus ruegos se muestran vivos y exacerbados también en el momento de la Pasión de Cristo, donde no reprime su cólera contra Judas:

*Tunc cruenta, ferox, audax, insane, rebellis,  
 Perfide, crudelis, fallax, uenalis, inique,  
 Traditor immitis, fere proditor, impie latro  
 Praeuius horribiles comitaris signifer enses?  
 Sacrilegamque aciem, gladiis, sudibusque minacem  
 Cum moueas, ore ora premis, mellique uenenum  
 Inseris, et blanda Dominum sub imagine prodis?  
 Quid socium simulas, et amica fraude salutas?  
 Numquid terribiles aut pax coniurat in enses,  
 Aut truculenta pio lupus oscula porrigit agno?*

CP II, 59-68.

La obra de Sedulio, como es natural, se enmarca en una época concreta, el siglo V d.C, en la que tienden a continuar las tendencias poéticas que en el siglo anterior apuntaban hacia decorativos artificios retóricos. El CP es un resultado más de esa época, aunque la postura que ante ese estilo adopta el poeta no ha sido entendida de un modo unánime por todos los autores modernos. Por ejemplo, Dales asegura que Sedulio trató de evitar ese estilo artificioso, distinguiéndose con ello “de los gustos decadentes de sus contemporáneos”<sup>200</sup>; Curtius, por el contrario, asegura que es Sedulio quien se sirve de una retórica ampulosa por primera vez en la poesía, siendo representante de los poetas ampulosos e hinchados que no tienen nada que decir”:

*Lo esencial es que la configuración literaria, en la poesía como en la prosa, no es para Sedulio sino mero jugueteo de formas (...) Sedulio tenía grandes ambiciones literarias, pero no tenía nada que decir; se le ocurrió pues, repetir en otra forma lo ya dicho (...).*  
 CURTIUS (1955) p. 652.

De la misma opinión es Labriolle quien añade que ese manierismo del estilo de Sedulio enturbia las cualidades del *Carmen Paschale*<sup>201</sup>.

<sup>200</sup> DALES (1980) p. 40.

<sup>201</sup> LABRIOLLE (1947) p. 735.

En el término medio se encontraba la opinión de uno de los primeros editores de Sedulio que analizaron su estilo poético, el humanista italiano Parrhasius. Consideraba éste que Sedulio supo encontrar el equilibrio en cuanto al artificio retórico, aunque reconocía que el poeta usaba en ocasiones un modo demasiado ampuloso, guiado por el deseo de emular a los antiguos poetas:

*Sedulius (ut hinc incipiam) uerbis utitur, nec figuris poeticis omnino sublimibus, nec item sordidis, ita mediam quandam elocutionem seruantibus (...) Pauca quaedam nouauit, ut "pompare", quod ampullosius ad inuidiam ueterum poetarum confexit (...). PARRHASIUS (1501).*

En el otro punto de la paleta poética, Sedulio no ignora el lirismo, como podemos apreciar, por ejemplo, en la súplica a Dios único (I, 60-95). Con gran facilidad, el enunciado se anima con figuras como la exclamación (I, 242-244), la interrogación (II, 127-130), los apóstrofes, etc., manejando con mucho tacto el recurso de la comparación, como observamos en la comparación de Herodes con un león, al más puro estilo virgiliano<sup>202</sup>. En este sentido -dice Corsaro- los pasajes más bellos son los que tienen como trasfondo el mar<sup>203</sup>: la tempestad calmada (CP III, 46-69), la pesca milagrosa (CP IV, 109-124) y, añadimos, el pasaje en que Jesús camina sobre el mar<sup>204</sup>.

En cuanto a la lengua empleada por Sedulio<sup>205</sup>, los autores coinciden en señalar que es muy poética y de una plenitud y claridad desconocida en el siglo V. Corsaro señala que al igual que virgiliana es la inspiración poética de Sedulio, también lo es su lengua, pese a que, inevitablemente, es reflejo del tiempo en que escribe. Aparecen en él algunos rasgos típicos del lenguaje cristiano, como la abundancia de términos abstractos, de palabras procedentes del hebreo y del griego, o el uso del *quod* declarativo. Su sintaxis es correcta, manteniéndose muy exigente en la cuestión del orden de la frase.

Los autores antiguos parecían ser menos benevolentes a la hora de valorar el estilo de Sedulio: decía Parrhasius que Sedulio empleaba términos poco apropiados, introduciendo algunos vocablos que no eran propios de la lengua latina, aunque sí conocidos por los poetas cristianos<sup>206</sup> (como repetirá Corsaro). También Cellarius acusa a Sedulio de descuidar el acento y de usar

---

<sup>202</sup> *Ereptumque gemens facinus sibi, ceu leo frendens, / Cuius ab ore tener subito cum labitur agnus, / In totum mouet arma gregem, manditque trahitque / Molle pecus, trepidaeque uocant sua pignora fetae / Nequicquam, et uacuas implent balatibus auras. (CP II, 110-114).*

<sup>203</sup> CORSARO (1956) p. 31.

<sup>204</sup> Sobre el cual puede verse GIL ABELLÁN - HERNÁNDEZ MAYOR (2005).

<sup>205</sup> Uno de los estudios más completos en este sentido es el realizado por Corsaro en la tercera parte de su monografía citada. Cf. CORSARO (1956) pp. 133-190.

<sup>206</sup> *Inseruit et peregrinas aliquot dictiones, sed a christianis auctoribus iam receptas, "Patriarcham, synagogam, Pharisaeos" (...). ARÉVALO (1794), p. 103.*

muchas licencias métricas en sus versos<sup>207</sup>: dice que realizaba abreviaciones de sílabas largas, alargaba las sílabas breves ante cesura, etc.

Por otra parte, el paralelismo que los autores actuales señalan entre el estilo del poeta cristiano Sedulio y los poetas que lo precedieron (Juvenco o Prudencio) no es ninguna novedad por su parte. Huelga omitir en este lugar los lazos de unión que, -sabe Arévalo- existen entre dichos poetas, y que ya han sido mencionados<sup>208</sup>.

### III. 2. 2. 1. 2. *Opus Paschale*.

En la edición de Arévalo el *Opus Paschale*, como ya anteriormente hemos dicho, aparece en la misma página que el *CP*, confrontados los textos que en verso y en prosa desarrollan el mismo argumento. Esta disposición, que se debe a la voluntad del editor, aparece así por primera vez en la edición arevaliana. El editor jesuita pretendía de este modo facilitar la comprensión y lectura de los hexámetros sedulianos, al creer que el texto del *OP* sería el mejor comentario que cabría hacerse del *CP*, como él mismo dice<sup>209</sup>.

El primer aspecto de esta obra del que se ocupa Arévalo a la hora de describirla y estudiarla en los *Prolegomena* es la cuestión del número total de libros en que está dividido el *OP*, pues en el catálogo de Trithemius parece que se mencionan sólo dos libros<sup>210</sup>, lo que Arévalo interpreta como un posible error del copista, que habría escrito "II" en lugar de "V"<sup>211</sup>.

No duda lo más mínimo Arévalo de que la obra a la que Trithemius se refiere con el título *De miraculis Christi prosaice* es el *OP*, la versión en prosa del *CP*. La certeza de Arévalo parece estar sustentada además por la identificación que ya algún editor anterior a él había realizado, señalando que esa obra referida por Trithemius bajo ese título se identificaba con el *OP*<sup>212</sup>.

Se plantea a continuación Arévalo cuál sería el orden de composición de ambas obras: ¿primero el *Opus* o el *Carmen*? Como es costumbre de Arévalo,

---

<sup>207</sup> CELLARIUS (1739) pp. 19-20.

<sup>208</sup> Sobre ello retornaremos *infra* a propósito de los *Elogia* de Sedulio, y con mayor detalle en los últimos capítulos de nuestra tesis.

<sup>209</sup> *Quum enim carmini prosam Sedulii subiicere decreuerim, inconcinnum esset uariis lectionibus notas, commentariumue subiungere, praesertim quum prosa ipsa efficiat, ne multis notationibus opus sit.* ARÉVALO (1794) p. 129.

<sup>210</sup> Como podemos leer: *De miraculis Christi prosaice, lib. II.*

<sup>211</sup> *Fortasse in numeris apud Trithemium error incidit, ut pro V editum fuerit II.* ARÉVALO (1794) p. 30.

<sup>212</sup> *De hoc optime Cl. Schoettgenius: "sed credo eos", qui nempe hoc Sedulio opus tribuunt, "uarietate titulorum deceptos ex Opere Paschali plura alia fecisse".* GRUNER (1747) pp. 11-12.

recoge en primer lugar las opiniones y testimonios de otros autores, entre ellos Sigeberto, quien creía que Sedulio había escrito primero el *OP* y después la versión en verso:

*Sedulius (...) scripsit libros de miraculis ueteris et noui Testamenti, quos postea sub metrica lege redactos praetitulauit Paschale carmen.* SIGEBERTO (en FABRICIUS, 1718, p. 93).

Pero las palabras de la *Epístola a Macedonio* aseguran lo contrario: en ellas reconoce Sedulio (recordamos que consideramos, junto con Arévalo, que Sedulio es el auténtico autor de dicha *Epístola*) que el propio Macedonio le había aconsejado que pusiera en prosa el texto poético del *CP*, que por tanto habría sido compuesto antes:

*Praecipisti, reuerende mi domine, paschalis carminis textum, quod officio purae deuotionis simpliciter executus uobis obtuli perlegendum, in rethoricum me transferre sermonem.* ARÉVALO (1794) p. 148.

Continúa Arévalo exponiendo la recensión de las ediciones que del *OP* conoce. La edición más antigua que menciona es la que realizó Franciscus Juret en 1585 tomando como base el manuscrito *Pithoeanus*, y que fue sucesivamente reeditada en diversas *Bibliothecae Patrum* (1589, 1618, 1624 y 1644). Posteriormente y en fecha muy cercana a la edición del propio jesuita, Gallandius editó juntamente el *OP* y el *CP*, también según ese mismo manuscrito<sup>213</sup>. De este modo, la disposición que Arévalo hace en su edición de ofrecer juntamente ambas versiones no sería del todo original<sup>214</sup>, pues ya lo editó así Gallandius. La aportación personal de Arévalo radica en disponer ambas obras confrontadas y contrapuestas en la misma página, y no una tras otra, como hiciera Gallandius. El objetivo claro que persigue el editor con esta disposición de sendas obras es que el *OP* sirva de explicación al verso y pueda aportar luz en cuanto a la elección de la lectura verdadera<sup>215</sup>. Por tanto, le concede Arévalo al *OP* una función claramente exegética, además de crearla fuente digna para conocer la *uera lectio* del *CP*.

Completa Arévalo los comentarios sobre el *OP* con la indicación de otros autores que imitaron a Sedulio en esa doble redacción, en prosa y en verso de una misma obra. Adelmo, por ejemplo, dice, redactó su obra *De uirginitate* en

---

<sup>213</sup> *Sedulii Presbyteri Paschalis Operis libri V primum in lucem editi ex uetusto codice P. Pithoei* J. C. GALLANDIUS (1773) p. 568.

<sup>214</sup> La edición conjunta (*CP* y *OP* confrontados en la misma página) es considerada por parte del editor como una novedad de su edición, puesto que alude a ella en el último capítulo de sus *Prolegómenos*, titulado *Quid in noua hac Sedulii editione praestitum sit*. Ahí leemos: *consentaneum est prosam loco interpretationis simul cum carmine edere.* ARÉVALO (1794) p. 129.

<sup>215</sup> Arévalo considera apropiado editar juntamente el *Carmen* y el *Opus*, porque así *non solum mens poetae clarius perspicitur, sed et uera lectio saepissime confirmatur.* Cf. ARÉVALO (1794) p. 129.

prosa y en verso<sup>216</sup>. También Beda aseguraba que su *opus geminatum*<sup>217</sup> fue compuesto siguiendo el ejemplo de Sedulio. El poeta cristiano Sedulio inició de ese modo una tradición de composición doble que fue seguida por otros autores<sup>218</sup>.

Después de la edición que Arévalo realizó de esta obra, para la que se basó fundamentalmente en el texto de la edición de París de 1589<sup>219</sup>, el *OP* no ha contado con muchas más ediciones; podemos mencionar las realizadas por Ludwig (1880) y Huemer (1885). Tal escasez de ediciones no implica que ésta sea una obra desconocida en la actualidad.

Entre la información que hoy poseemos acerca del *OP* podemos señalar el acuerdo que parece existir al considerar que esta obra fue compuesta por Sedulio después del *CP*, obedeciendo al deseo de Macedonio, quien parece que observó un estilo demasiado libre en el tratamiento de algunos pasajes del *CP*. Esa objeción de Macedonio es la que Sedulio esgrime para justificar la realización del *OP*, proponiéndose suplir dichas faltas:

*Quod utrum placuerit, ideo geminare uolueris, an quod offenderit, ut potius arbitror, stilo censueris liberiore describi, sub dubio uideor fluctuare iudicio. (...) Sed quae defuerant primis, addita sunt secundis. Nec impares argumento, uel ordine, sed stilo uidentur, et oratione dissimiles.* ARÉVALO (1794) pp. 148-150.

También el papel de la retórica en esta obra ha sido destacado desde antiguo. En general predomina la idea de que el *OP* es sólo una paráfrasis o refundición del *Carmen* en prosa, lo que lleva a interpretarlo como un ejercicio escolástico habitual en la época<sup>220</sup>. A pesar de ello, el estilo de la Prosa no es considerado como carente de ritmo, en palabras de Paratore:

*Sedulio ampliò quest'opera in una seconda redazione in prosa ritmica (...) e s'intitula "Opus Paschale".* PARATORE (1962) p. 956.

En cuanto al contenido del *OP* se mantiene la idea en los estudios actuales de que con el *OP* intentaba explicar y ampliar aquellos pasajes que, en la redacción en verso (donde la narración se supedita a las leyes del metro: *metricae necessitatis angustia*), no quedaba suficientemente claro el contenido;

<sup>216</sup> *Nunc in fine precor prosam metrumque legentes Hoc opus ut cuncti rimentur mente benigna (...) Quod geminum constat discretis forte libellis.* MANITIUS (1959) vol. I, pp. 138-140.

<sup>217</sup> Su *Vida de S. Cuthberto* fue compuesta primero en hexámetros y después en prosa.

<sup>218</sup> Como por ejemplo Alcuino, Rabano Mauro, Walther di Spira y Onulfo de Espira. Estas composiciones han sido estudiadas por GODMAN (1981).

<sup>219</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 148.

<sup>220</sup> Así lo dicen BERARDINO-QUASTEN (1981) p. 384.

dichos pasajes trataría de explicar el autor con más detalle en el *OP*. Esa mayor amplitud de la que goza el poeta en el *OP* motiva que su estilo sea más libre que en el verso, como dice Boissier<sup>221</sup>.

No obstante, y pese a predominar para la justificación del *Opus* el motivo del descontento de Macedonio con el *CP*, algunos autores se oponen a esa razón y creen, como Curtius, que el origen de esta redacción responde a otras razones más formales y retóricas. Curtius, por su parte, ofrece las siguientes objeciones: la ausencia de testimonio de la censura de Macedonio, y la retórica del *OP*, que aleja a la obra del texto sagrado tanto como la redacción en verso<sup>222</sup>. Sólo ve Curtius en Sedulio a un poeta virtuoso de la forma, al cual, por falta de materia, no le importó contar lo mismo dos veces, en formas distintas:

*“Lo esencial es que la configuración literaria, en la poesía como en la prosa, no es para Sedulio sino mero jugueteo de formas; la composición del “Opus Paschale” no puede explicarse por un reparo de orden teológico, sino por el afán de lucir un virtuosismo. Sedulio tenía grandes ambiciones literarias, pero no tenía nada que decir; se le ocurrió, pues, repetir en otra forma lo ya dicho, cosa que, como observa con jactancia, habían hecho otros antes de él; siempre cree necesario justificarse alegando modelos literarios”.* CURTIUS (1955) p. 652.

### III. 2. 2. 1. 3. *Elegía*.

La composición que edita Arévalo a continuación del *CP* y del *OP* corresponde a la que Trithemius titula *Exhortatorium ad fideles librum I*, identificada como *Elegía* de Sedulio, y que comienza con el verso *Cantemus, socii, Domino cantemus honorem*<sup>223</sup>. Explica Arévalo que en el conjunto de la obra de Sedulio esta *Elegía* debe ser situada, siguiendo la tradición de las ediciones, a continuación del *Carmen Paschale*, y añade que suele ser conocida también con el título de *Collatio ueteris, et noui testamenti*<sup>224</sup> o, como dicen otros editores (Cellarius, Gruner, Arntzen y Gallandius), *Per Schema επαναληψέως alternis uersibus repetitae*. Para Nebrija, en cambio, es conocida con el título de *Carmen inuitatorium*.

Parece que no siempre se reconoció a Sedulio como autor de esta *Elegía*, pues -informa Arévalo- esta composición fue atribuida también a Asterio, como sucedía con la *Epístola a Macedonio*:

---

<sup>221</sup> BOISSIER (1882) p. 28.

<sup>222</sup> Cf. CURTIUS (1955) p. 651.

<sup>223</sup> Editada por ARÉVALO (1794) pp. 361-371.

<sup>224</sup> Así también la mencionan los autores italianos AMATUCCI (1947) y PARATORE (1962).

*Hoc elegiacum carmen Sedulio abiudicant, et Asterio ascribunt Barthius, Cuspinianus, Leyserus, et nonnullae editiones (...).*  
ARÉVALO (1794) p. 29.

Investiga Arévalo el origen de esa información, descubriendo que tal dato puede proceder de la nota que aparecía detrás del *Epigrama de Asterio* (aquel que comienza *Sume, sacer meritis, ueracis dicta poetae*, y del que trataremos *infra*) y que rezaba así: *Incipiunt carmina ipsius*, aludiendo a las composiciones de Sedulio que seguían. Dicho *Epigrama de Asterio* aparecía en los manuscritos, por lo general, tras las principales obras de Sedulio, con la excepción del *cod. Arntz*, donde dicho *Epigrama* podía ser leído inmediatamente a continuación del *CP*, de modo que si con esa nota concluía el *Epigrama* podía darse a entender que el resto de obras que seguían eran igualmente de Asterio.

Además de ser atribuido a Asterio, este poema lo fue también a Claudiano Mamerto, si concedemos autoridad a la información aportada por G. Fabricius:

*Miraculorum in utroque Testamento collatio (...) in antiquis codicibus legitur edita a Turcio Ruffo. (...) De hoc inter caetera Cuspinianus sic scribit: inter opuscula Sedulii legitur elegans carmen elegiacum quod est a Turcio Ruffo Asterio V. C. Exconsule ordinario atque patricio scriptum. Id sic incipit: "Cantemus Socii Domino, cantemus honorem". Ita Cuspinianus.*  
G. FABRICIUS (1564) pp. 25, 136.

La *Elegía* de Sedulio presenta una característica formal especial, la *ἐπαναληψέως* tal y como ya indicaron otros editores anteriores a Arévalo. Dicho artificio formal consiste en repetir la primera parte del hexámetro en el segundo hemistiquio del pentámetro siguiente, de modo que los dísticos van quedando enlazados. Es éste un rasgo más que confirma el virtuosismo formal que demuestra el poeta Sedulio en sus composiciones, y que le aportó un reconocimiento tal como para ser imitado por otros poetas:

*Hoc eodem artificio alii elegias composuerunt, ut in Veter. Analect. Mabillon. t. 1. Theodolphus Aurelianensis, Paulus Diaconus Aquileiensis, Eugenius Toletanus, Petrus Damiani, Godfridus Vindocinensis in Distichis moralibus mss.* ARÉVALO (1794) p. 361.

El argumento de la *Elegía* es recordado por Arévalo de acuerdo con las notas que aparecían en los manuscritos *Reg. 2* y *Urb*; en ellos se menciona que el poema consiste en una exhortación de Sedulio dirigida a los fieles, para que éstos después de haber recordado los milagros de Jesús alaben a Cristo:

*Reg. 2 argumentum sic exponit: "Descriptis iam miraculis, hortatur poeta secum omnes cantare Christo, et gratias referre".*  
*Urb. "In quibus peracteriis carminibus auctor Sedulius descripta*



*(forte post descripta) facta, atque dicta Saluatoris nostri Christi heroicis carminibus, conuocat omnes fideles ad laudem omnipotentis dei, eiusque filii domini nostri Iesu Christi*".  
ARÉVALO (1794) p. 361.

Entre los autores modernos esta *Elegía* suele aparecer editada junto al *Himno* de Sedulio, y denominada también como un "himno". Algunos de los autores que dicen explícitamente que Sedulio escribió estos "dos himnos" son Labriolle<sup>225</sup> y Simonetti<sup>226</sup>. Estos autores describen formalmente la *Elegía* como una composición en cincuenta y cinco dísticos y epanaléptica, rasgo estilístico éste que recibe por parte de los autores actuales diversos nombres: versos *echoici* o *serpentini*, *reciproci* dice Springer<sup>227</sup>, etc. Igual que ocurrirá con el *Himno* de Sedulio, esta característica es considerada un rasgo evidente del virtuosismo de Sedulio, siendo ésta la particularidad de esta composición que mayor atención ha despertado entre aquellos que se han acercado a su estudio. Por ejemplo, Corsaro indica que la propia estructura de la *Elegía* constriñe la libertad creadora del autor:

*Dal punto di uista artistico il carme è ben pouera cosa, perchè la particolare struttura geometrica soffoca la libera espressione della fantasia poetica seduliana (...).* CORSARO (1956) p. 53.

Además de los juicios de este tipo, la *Elegía* de Sedulio no ha recibido especial atención por parte de los estudios modernos, que han preferido centrarse en el estudio de otras composiciones de Sedulio.

En ocasiones se indica de la *Elegía*, junto a la particularidad formal, su contenido temático, precisando que existe en ella una clara oposición entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento, así como que son abundantes las antítesis<sup>228</sup>.

Creemos que a la *Elegía* de Sedulio no se le ha dedicado la atención que merece, ni desde el punto de vista estilístico, ni de contenido. Arévalo somete a análisis el aspecto que más le interesa: discernir si se trata de una composición seduliana o no. La crítica moderna asume generalmente que se trata de un *opus Sedulii*, y desconoce en gran medida que fue atribuida a Asterio. Además, los estudios de carácter estilístico o poético lamentablemente no predominan.

---

<sup>225</sup> LABRIOLLE (1924) p. 476.

<sup>226</sup> SIMONETTI (2000) p. 594.

<sup>227</sup> SPRINGER (1995) p. 12.

<sup>228</sup> Cf. CORSARO (1956) p. 54, señala unas cuantas antítesis en la *Elegía*, como la que aparece entre Eva y María en los versos 7-8: *Sola fuit mulier, patuit qua ianua leto / et qua uita redit sola fuit mulier*.

### III. 2. 2. 1. 4. *Himno*.

La siguiente obra que edita Arévalo, manteniendo el mismo orden que la mayor parte de ediciones anteriores es el *Himno* de Sedulio, que comienza con el verso *A solis ortus cardine*, y es editado por Arévalo en las páginas 372-380 de su edición, inmediatamente después de la *Elegía*. Esta obra aparecía indicada por Trithemius bajo el título *De miraculis Christi*.

La característica principal del *Himno* seduliano surge del virtuosismo que demuestra su autor en el manejo de las palabras, haciendo juegos literarios, de tal modo que cada estrofa se inicia con una letra del alfabeto, siguiendo ese mismo orden abecedario. En otras palabras, este himno consta de noventa y dos versos, distribuidos en veintitrés estrofas de cuatro versos cada una, iniciadas éstas con los siguientes términos: *A Solis, Beatus, Clausae, Domus, Enixa, Foen, Gaudet, Hostis, Ibant, Katerua, Lauacra, Miraculis, Novum, Orat, Petrus, Quarta, Riuos, Solutus, Tunc, Verax, Xristo, Ymnis* y *Zelum*. Por esta particularidad la mayoría de autores han conocido esta obra de Sedulio bajo el subtítulo de *Himno Acróstico*, nombre que rechaza Arévalo porque no se lee en ella ningún nombre a partir de las iniciales de sus versos, como debería suceder en un poema acróstico. En todo caso, debería llamarse “Himno Alfabético”, como efectivamente decían el copista del manuscrito *Reg. 3* y Arévalo.

Además de esos subtítulos, esta composición fue conocida también con otros nombres que aluden, no a la forma del poema, sino a su contenido. Por la información que nos proporciona Arévalo sabemos que Alcuino, por ejemplo, lo conoció con el título *De natiuitate, et baptismo, et uirtute, et traditione, et passione, resurrectione, et ascensione Domini nostri Iesu Christi*. Aldo por su parte editó este *Himno* bajo el título *De Christo succincte ab Incarnatione usque ad Ascensionem*, mismo título que encontramos en la edición de Nebrija. Por otra parte, los editores Cellarius, Gruner, Arntzen y Gallandius lo titularon simplemente *Hymnus II. Vitam Christi continens*.

Los autores antiguos no se detuvieron especialmente en el estudio de este himno. Entre los pocos ejemplos que nos han llegado, podemos recordar la mención de Beda, quien en su estudio métrico alude a este *Himno* del siguiente modo:

«*Metrum iambicum tetrametrum recipit*» *iambum locis omnibus, spondeum locis tantum imparibus. Quo scriptus est hymnus Sedulii*. BEDA (1975) pp. 135-136.

Más bien los autores antiguos se dedicaron a imitar este tipo de composición seduliana. En concreto conoce Arévalo que dos autores siguieron el ejemplo del poeta Sedulio para componer himnos abecedarios del mismo estilo. Uno de ellos fue el propio Beda, con su *Himno* titulado *Apostolorum*

*gloria*, el otro, titulado *Agnoscat omne seculum* fue editado bajo el nombre de Amoeno en la *Bibliotheca Patrum* de Colonia (1618), pero en realidad, asegura poco después Arévalo, ese Amoeno no es otro más que el mismo Venancio Fortunato<sup>229</sup>.

En cuanto a la cuestión del autor, parece que no todos los editores consideraron que este *Himno* fuera de Sedulio. Así al menos piensa Arévalo que le debió ocurrir a Parrhasius. Sustenta Arévalo la omisión del *Himno* en la edición preparada por aquel en la duda que sobre la paternidad pudo tener el humanista italiano (además de por la ausencia del mismo en sus códices):

*Hic Hymnus cum Elegia Sedulii praetermissus a Parrhasio est in sua editione, fortasse quod haec carmina in suis codicibus non inuenerit, aut Sedulii esse non crediderit.* ARÉVALO (1794) p. 28.

A diferencia de lo que ocurría con la *Elegía* (atribuída en algún momento a Asterio) afirma Arévalo que no debe existir ninguna razón para dudar de que este *Himno* es de Sedulio, aunque fuese denominado alguna vez, “Himno Ambrosiano”<sup>230</sup>, como leemos en los *Scholia* del Himno:

*In Reg. 2 hic hymnus dicitur “Ambrosianum Sedulii” (...) quia quum S. Ambrosius praecipuus, et nobilissimus auctor hymnorum habeatur, et sit, omnes hymni ecclesiastici Ambrosiani dici coeperunt (...).* ARÉVALO (1794) p. 372.

La cuestión de la autoría del *Himno* también ha sido de interés para algunos autores posteriores a Arévalo. Para la gran mayoría no cabe duda de que este *Himno* es auténtico de Sedulio<sup>231</sup>. Otros, como Springer<sup>232</sup>, recogen la problemática de la atribución a Ambrosio, explicando que fue precisamente la perfección de este himno el motivo por el que su autor, Sedulio, fue recordado junto a Ambrosio, Prudencio y san Gregorio, dentro del grupo de los “cuatro autores principales de himnos de la antigua iglesia”.

Por otra parte, los autores posteriores a Arévalo suelen decir que Sedulio escribió dos himnos, considerando como tal, también a la *Elegía*, como ya hemos dicho.

Tal y como indicaba Arévalo, este *Himno* recibe el calificativo de “Abecedárico” por la mayoría de autores modernos<sup>233</sup>, ya que cada estrofa

<sup>229</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 378.

<sup>230</sup> *De Elegia dubitant nonnulli: at de hoc hymno uix ulla est dubitandi ratio.* ARÉVALO (1794) p. 28.

<sup>231</sup> Corsaro dice que este himno es de *indubbia attribuzione* a Sedulio. Cf. CORSARO (1956) p. 55.

<sup>232</sup> Cf. SPRINGER (1995) p. 12.

<sup>233</sup> Así lo llaman LEJAY (1908), RABY (1927), AMATUCCI (1947), LABRIOLLE (1947), ALTANER (1953), PARATORE (1962), WITKE (1971), BERARDINO-QUASTEN (1981) y ALBRECHT (1992) entre otros.

comienza por una letra del alfabeto, característica que no debemos pasar por alto, sino relacionar con el cuidado extremo de Sedulio por la forma de sus versos, como ya hemos dicho más de una vez.

Más digno de destacar en el plano formal es para Corsaro cómo se sirve Sedulio del ritmo poético<sup>234</sup>. En este *Himno* de Sedulio se vislumbra ya -dice- la instauración del ritmo tónico que definirá la poesía medieval de años después<sup>235</sup>. El uso de la rima es constante -continúa-, rima en todos los aspectos, desde la rima total, a la monorrima y a la simple asonancia, careciendo sólo en tres versos (vv. 7, 23 y 79) de cualquier tipo de rima.

En cuanto al contenido, el tema que se trata en el *Himno* consiste en un breve resumen de la historia de los evangelios, dedicado en su mayor parte a la infancia de Jesús. Como ya indicábamos, muchos de los títulos con que fue conocido el *Himno* por los editores antiguos aludían al propio contenido temático. Para Arévalo es una “Vida de Cristo” (*Vita Christi continetur*) con una estructura que comenzaría con la Natividad (siete primeras estrofas) y seguiría con la Epifanía<sup>236</sup>.

Frente a esa consideración de los editores humanistas que establecían como argumento del *Himno* la “Vida de Cristo”, algunos autores actuales, como Walpole, consideran que el tema del *Himno* consiste en la descripción de los principales milagros de Jesús. Este autor, además, señala los títulos de cada uno de los grupos de estrofas: vv. 1-20: *In diem sanctae Mariae*, vv. 21-28: *Natiuitate*, vv. 29-36: *Epiphania*, vv. 37-60: *In allisione infantium*, vv. 61-72: *Dominica in Lazaro*, vv. 73-92: *In cena Domini*.

Fue ésta una de las composiciones de Sedulio que mayor éxito ha tenido en el curso de la historia litúrgica. Ya Arévalo recuerda que este *Himno* se mantuvo por tradición dentro de la Iglesia, pues algunas de sus estrofas eran cantadas en sendos himnos litúrgicos, a saber, las siete primeras estrofas en el canto de la Natividad, y las cuatro siguientes, en el de la Epifanía. Esa presencia en la liturgia, tal y como la recuerda Arévalo, sigue mencionándose en la actualidad, pues casi todos los autores la mencionan, siendo en ocasiones y para muchos de ellos, ése el único comentario que dedican al *Himno* seduliano. Recordamos en último lugar que este *Himno* se incluye en las colecciones de Dreves y de Bulst<sup>237</sup>.

---

<sup>234</sup> CORSARO (1956) p. 56.

<sup>235</sup> Cf. LOPETEGUI (2003).

<sup>236</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 28.

<sup>237</sup> Cf. DREVES (1907) pp. 53-60 y BULST (1956) pp. 12, 71-73, 187.

### III. 2. 2. 1. 5. *Epigrama*.

Parece reconocer Arévalo la autoría de Sedulio para el *Epigrama*<sup>238</sup> que comienza con el verso *Haec tua perpetuae*, y que fue editado por él mismo después del *Himno*, en las páginas 381-382 de su edición. Dicho *Epigrama*, tal y como lo edita Arévalo, es el siguiente:

*Haec tua perpetuae quae scripsi dogmata uitae,  
Corde, rogo, facias, Christe, manere meo:  
Ut, tibi quae placeant, tete faciente, requirens,  
Gaudia coelorum, te duce, Christe, metam.*

A esos cuatro versos, el manuscrito *Reg. 5* añadía otros doce<sup>239</sup>, que, como sabe Arévalo, no son del poeta Sedulio, sino del copista del manuscrito, quien firma su trabajo como *Matthias filius Adae Sculteti (...) in Ecclesia Cathedrali Cracouien<si> Notarius publicus*. Sostiene Arévalo esta afirmación en lo inadecuado de la expresión *uera dea* con que en esos versos se hace referencia a la Virgen<sup>240</sup>, lo que aprovecha el editor y comentarista para ahondar en una cuestión teológica y remitir a testimonios como los de Muratori<sup>241</sup> o Raynaudus<sup>242</sup>.

No conoce Arévalo ninguna fuente concreta en la que haya podido leer que los cuatro versos que forman el *Epigrama* sean auténticamente de Sedulio, pues en efecto no aparecían indicados en la que es la fuente más antigua que conoce Arévalo para identificar las obras sedulianas, esto es, el catálogo de Trithemius. Pese a ello, en los *Scholia* arevalianos al *Epigrama* refiere el editor que esta composición ya aparecía en los manuscritos *Vat. 1* y *Reg. 5*, así como que fue editado también por Aldo<sup>243</sup>, Cappusotto, Poelman, Cellarius, Gruner,

---

<sup>238</sup> Un estudio detallado de este *Epigrama* ha sido realizado por nosotros para el reciente Congreso de Humanismo de Alcañiz, cuyas actas están en prensa. Añadimos ahí, a la información aquí aportada, otros datos relativos a variantes textuales (sobre todo con respecto a *faciente* en el tercer verso), a cuestiones de estilo (repeticiones fonéticas) y paralelismos y ecos en los versos de otros poetas. Cf. HERNÁNDEZ MAYOR (2005 b).

<sup>239</sup> *Finem carmen habet, nec lauri sarta requiro. / Tu studii merces esto, Maria, mei / Tardus ego laudum pelagus lustrare tuarum / Exigua coepi, Virgo serena, manu. / Exemplum praebens aliis imitabile doctis, / ut coepis studeant addere plura meis: / et loue cum falso saeua Iunone relictas, / incipiant ueram te celebrare deam. / Nunc ubi magna sedes hominum regina beatrix, / A dextris nati plena decore tui. / Qui cum Patre deo uiuens per secula cuncta, / una cum sancto flamine regnat: amen.*

<sup>240</sup> ARÉVALO (1794) p. 381: *In pentametro "Incipiant ueram te celebrare deam" merito displicebit, quod Virgo Deipara uocetur "uera dea"*.

<sup>241</sup> Así decía este autor en dicha obra: [*Ludouicus Muratorius*] *monendos docet fideles, Mariam non esse deum*. ARÉVALO (1794) p. 381.

<sup>242</sup> Cf. RAYNAUDUS (1649).

<sup>243</sup> *Hoc epigramma exstat in Vatic. 1, et Aldo statim post elegiam, et ante hymnum "A solis", in Reg. 5, post hunc hymnum, ubi inscribitur "Sedulii epigramma"*. ARÉVALO (1794) p. 381.

Arntzen y Gallandius. Por otra parte, editores como Nebrija, Fabricius o La Bigne omitían este *Epigrama* en sus ediciones. En cuanto a los códices conocidos indirectamente por Arévalo, el *Epigrama* aparecía en el *Codex Nansianus* cuya información es conocida por Arévalo a partir de la edición de Arntzen. Recuerda también Arévalo las palabras de Barth a propósito de este *Epigrama*<sup>244</sup>, quien señalaba que no le parecía “indigno” de Sedulio:

*Non uero indignum est Sedulio hoc epigrammation, cum maxime uel ex eo eius indoles eluceat, quod acumen in uoculis paribus Te, Tua, Tete, tibi, quaerit : quod genus cum honestate quadam “amat hic Christi olor”. BARTH (1624) p. 476.*

En cuanto al lugar que ocupa el *Epigrama* en el orden de las obras sedulianas, llama la atención Arévalo sobre la falta de coincidencia de las fuentes en este sentido, pues mientras que el manuscrito *Vat. 1* y la edición de Aldo lo sitúan después de la *Elegía* y antes del *Himno*, en el manuscrito *Reg. 5* se halla después del *Himno*. Arévalo opta por colocarlo en su edición en la misma posición que los editores Gruner, Cellarius, Arntzen y Gallandius, esto es, en último lugar dentro de las obras de Sedulio, detrás de la *Elegía* y del *Himno*.

Entre los autores posteriores a Arévalo, diremos que el *Epigrama* continúa siendo editado por Looshron (1879) quien realiza poco más o menos una reedición del trabajo arevaliano. En cambio, el resto de editores posteriores a Arévalo omite en sus trabajos este *Epigrama*. Así, ni Hurter (1876) ni Huemer (1885) presentan en sus ediciones esta composición<sup>245</sup>.

Springer (autor que también dice preparar en la actualidad una edición de las obras de Sedulio)<sup>246</sup> tampoco considera que el *Epigrama* que edita Arévalo sea una obra auténtica de Sedulio. En concreto, opina que es más bien de algún devoto escriba:

*A short epigram found in some manuscripts (...) may well be the work of a devout scribe. SPRINGER (1995) p. 16.*

---

<sup>244</sup> Barth ofrece el *Epigrama* de Sedulio con la variante, en el verso 3, *fautore*, en lugar de *faciente*, que es lo que edita Arévalo.

<sup>245</sup> Dato éste relevante si tenemos en cuenta que la edición de Huemer es la canónica hoy en día de las obras sedulianas.

<sup>246</sup> “I may appeal to readers who know of the existence of Sedulian manuscripts (...) to lend me their assistance (I am in the process of preparing a new edition of all of Sedulius’ works for *Corpus Christianorum, Series Latina*)”. SPRINGER (1995) p. xi.

### III. 2. 2. 2. OBRAS INCLUIDAS POR ARÉVALO EN LOS APÉNDICES.

#### III. 2. 2. 2. 1. *Dedicatio ad Theodosium Augustum.*

La primera obra que incluye Arévalo en el *Appendix I* de la edición de Sedulio es la que titula *Dedicatio ad Theodosium Augustum, et Cento Virgilianus*. Se trata en realidad de dos composiciones, la primera, un *Epigrama* dedicado a Teodosio “el Grande” y que comienza con el verso *Romulidum ductor, clari lux altera solis* y está formado por quince hexámetros. Sigue a esta dedicatoria el *Centón Virgiliano*, también titulado *Carmen de Incarnatione*, del cual trataremos a continuación.

En la edición de Sedulio realizada por La Bigne (1589) se daba a entender que Sedulio había compuesto ese *Epigrama* destinado a Teodosio Augusto, ya que el propio Sedulio habría compuesto sus obras en tiempos de dicho emperador. Pero Arévalo, después de señalar que en el segundo verso de esa composición (*Eoum qui regna tenes moderamine iusto*) se alude a Teodosio I el Grande, concluye que Sedulio (cuyo *floruit* se data entorno al año 430 y no a finales del siglo IV) no habría podido dedicar este *Epigrama* a ese emperador:

*Nunc satis sit animaduertere, dedicationem, si ad Theodosium I  
referatur, ut referendam esse probauimus, non posse dici opus  
Sedulii, qui longe post Theodosium I musis sacris operam dedit .*  
ARÉVALO (1794) p. 25.

Fabricius creía que este poema en honor de Teodosio habría sido escrito por Proba (*circa* 360), quien lo habría dedicado al emperador Honorio, hermano de Arcadio; pero esa noticia es rechazada por Arévalo ya que Honorio no fue emperador de Oriente, como se entiende también en los versos del *Epigrama*. Añade Fabricius que este *Epigrama* precedía a uno de los centones virgilianos de Proba. A partir de ese momento, la *Dedicatoria a Teodosio* y el *Centón Virgiliano “De Incarnatione”* han estado ligados; siendo editados por primera vez juntos en 1588, por Julius Roscius. Además, Arévalo asegura haber visto estos versos del *Epigrama* precediendo al *Centón* en algún códice de la Biblioteca Laurentina de Florencia, en el que también se encontraba la obra de Sedulio. Todo ello es razón para que así lo edite Arévalo, y se crea, como dice Arntzen, que Proba es su autora.

Por otra parte, G. Fabricius creía que esta dedicatoria habría sido añadida por alguien que copió toda la obra de Sedulio y se la quiso dedicar a Teodosio Augusto, de modo que habría escrito la *Dedicatoria* para ese emperador.

Por todo ello el poema que comienza con el verso *Romulidum ductor* es una dedicatoria a Teodosio I el Grande y fue escrito en torno al año 380, o un poco después, por lo que no puede ser de Sedulio, como concluye Arévalo:

*Hanc Dedicacionem non esse Sedulii, sed uideri opus alicuius excriptoris, qui centonem Virgilianum Probae Falconiae iussu imperatoris descripserit (...). ARÉVALO (1794) p. 383.*

Además de ello, indica Arévalo otras razones: la primera de todas es la ausencia de cualquier rastro de dicha *Dedicatoria* en el *OP*, a diferencia del que sí aparecía, por ejemplo, con respecto al *Prólogo métrico* del *CP*. Este mismo argumento fue ya indicado por los editores anteriores a Arévalo<sup>247</sup>. A ello hay que añadir que tampoco en la *Epístola a Macedonio* se hace mención de tal dedicatoria al emperador. No aparece tampoco ese poema en ningún manuscrito de los vistos por Arntzen o Cellarius<sup>248</sup>, aunque sí se halla en el códice *Taur.*, uno de los más antiguos<sup>249</sup>.

Por último, indica Arévalo, en el *CP* no se desarrolla el argumento propuesto al inicio de ese poema dedicado a Teodosio. En los vv. 5-12 de la *Dedicatoria a Teodosio* se cita el que sería el contenido del *CP*, en el caso de que este poema realmente constituyera un proemio a dicha obra; en esos versos (*hic tibi mundi / principium, formamque poli, hominemque creatum / expediet limo*) parece aludirse a una explicación sobre el origen del mundo y del hombre, tema que no se desarrolla en el *CP*, como ya señalaron Cellarius, Arntzen y Gallandius<sup>250</sup>.

### III. 2. 2. 2. 2. *Carmen de Incarnatione.*

Como decimos, la *Dedicatoria a Teodosio* precede en la edición arevaliana al *Centón virgiliano* titulado *Carmen de [Verbi] Incarnatione*. La fuente que conoce Arévalo a partir de la cual se puede llegar a pensar que este poema es del poeta Sedulio es concretamente la edición de Martenè-Durand<sup>251</sup> (1773) en la que se incluía como seduliano<sup>252</sup> un poema titulado *Carmen de Verbi Incarnatione*, editado según el texto de un manuscrito *Corbeiensis*. Los editores Martenè-Durand consideraron que ese poema era auténtico de Sedulio ya que aparecía añadido, sin ninguna puntuación ni diferenciación, a continuación del texto seduliano<sup>253</sup>; Martenè tras estudiarlo detenidamente, llegó a la conclusión de

<sup>247</sup> Cf. CELLARIUS (1739) p. 15, ARNTZEN (1761) p. vi y GALLANDIUS (1773) p. xxxvii.

<sup>248</sup> *Praecipuum tamen argumentum est, quod in antiquissimis Codd. hoc carmen non reperitur. Neque in suis conspexit Cellarius; neque ipse in iis, quos oculis perlustravi.* ARNTZEN (1761) p. 7.

<sup>249</sup> A continuación de la *Epístola a Macedonio*, y antes del *CP* aparece esta composición con la siguiente nota: *Sequitur praefatio ad Theodosium Augustum, quam Fabricius, et Caue Sedulio abiudicant.* ARÉVALO (1794) p. 24.

<sup>250</sup> CELLARIUS (1739) p. 15, ARNTZEN (1761) p. vii y GALLANDIUS (1773) p. xxxvii.

<sup>251</sup> Cf. MARTENE-DURAND (1773).

<sup>252</sup> Aún hoy día, en los catálogos cartáceos de muchas bibliotecas romanas, se incluye este poema bajo el nombre del poeta Sedulio.

<sup>253</sup> *Martenius Sedulio ascribit, quia libro I operis schalis (intelligo carminis paschalis) adiungitur*



que el estilo de los versos de dicho poema era similar al del *CP*:

*Quod -addit- quum singulari studio perlegissemus, eundem in  
priori et in sequenti lucubratione stilum animaduertimus.*  
ARÉVALO (1794) p. 33.

Es precisamente esa afirmación referida al estilo del poema la que más sorprende a Arévalo, pues como él mismo dice, el *Carmen de Incarnatione* es un Centón compuesto a partir de versos procedentes de las obras de Virgilio, mientras que el *CP* tiene un estilo propio y particular, al margen de que a veces se incluyan hemistiquios procedentes de la obra virgiliana<sup>254</sup>. Por eso rechaza Arévalo que el *Carmen de Incarnatione* pueda constituir un anexo del *Carmen* o del *Opus Paschale* de Sedulio; más bien correspondería a una obra de otro autor:

*(...) hoc certe ex oscitatione, uel ignorantia librarii contigit. Nemo enim tam caecus est, quin uideat, carmen de Incarnatione ad carmen paschale nullo modo pertinere posse.* ARÉVALO (1794) p. 33.

El *Carmen de Incarnatione* es editado por Arévalo bajo el título de *Centón virgiliano*. En los *Scholia* arevalianos del *Centón* aparecen identificados cada uno de los versos con el verso correspondiente de la obra de Virgilio, como igualmente aparecía en la edición de Martené-Durand, lo que, por tanto, no es una innovación arevaliana.

Lo particular, creemos, es la erudición que demuestra el editor en esas mismas notas de los *Scholia*, donde, entre otra información, habla del “género” de los centones, expone su opinión sobre la adaptación de este mismo centón a las reglas que él conoce<sup>255</sup>, recuerda la definición del género dada por Ausonio<sup>256</sup> o la opinión de Jerónimo sobre los centones<sup>257</sup>.

En otro orden de cosas, la posición que Arévalo asigna en su edición a este poema *De Incarnatione*, esto es, en los Apéndices y después de la *Dedicatoria a Teodosio Augusto*, obedece a una razón clara, pues para Arévalo ninguna de

---

*tanquam pars eiusdem, nulla interposita distinctione, nulla diuisione, nullo titulo (...).* ARÉVALO (1794) p. 33.

<sup>254</sup> Esa misma opinión poseía también el editor ARNTZEN (1761) p. viii: *Sed quidquid memorent de stilo Sedulio conuenienti, et Virgiliana imitatione, non tamen inde persuadent, istud “de Incarnatione” carmen Nostro esse adscribendum.*

<sup>255</sup> *Leges Centonis, quas alii statuunt, auctor huius carminis aut ignorauit, aut neglexit: coniungit enim aliquando duos Virgilii uersus, ut apud hunc extant uniti.* ARÉVALO (1794) p. 391.

<sup>256</sup> *Variis de locis, sensibusque diuersis quaedam carminis structura solidatur in unum uersus, ut coeant aut caesi duo, aut unus, et sequens cum medio. Nam duos iunctim locare ineptum est, et tres una serie, merae nugae.* ARÉVALO (1794) p. 391.

<sup>257</sup> *Quasi grande sit, et non uitiosissimum dicendi genus deprauare sententias, et ad uoluntatem suam scripturam trahere repugnantem. Quasi non legerimus Homerocentonas, et Virgiliocentonas, ac non sic etiam Maronem sine Christo possimus dicere christianum, quia scripserit: Iam redit et Virgo etc. (...) Puerilia sunt haec, et circulatorum ludo similia, docere, quod ignores.* ARÉVALO (1794) p. 391.

esas dos obras es auténtica de Sedulio, como tampoco puede hablarse, cree él, de dos composiciones que formen parte de un todo, ya que el tema de la *Dedicatoria* (creación del mundo, milagros y muerte de Jesús) es diverso del tratado en el *Carmen de Incarnatione*: la Encarnación.

Puesto que Arévalo ha concluido que ese *Centón* no es de Sedulio, debido a que su estilo se aleja del demostrado por Sedulio en el *CP*, queda por hallar a su verdadero autor. La mayoría de autores identificaban este *Carmen de Incarnatione* con aquel *Centón virgiliano* que compuso Proba<sup>258</sup>, aunque el contenido parece ser distinto, pues el *Centón* de Proba abarca un tema más amplio que la Encarnación, ya que versa sobre distintos acontecimientos del Antiguo y Nuevo Testamento, como se puede comprobar a partir de los títulos: *Desprecatio ad Deum; De creatione mundi; De diuisione lucis a tenebris; De quatuor temporibus anni; Tentatio per Serpentem; Adam abscondit se; De diluuio; De natiuitate Iesu Christi; Fugit uirgo cum filio in Aegyptum; Christum diabolum alloquitur; Christum ambulasse super aquas; Docet sacramentum; Christus hora sexta deducitur; Vt crucifigatur; Christum tertia die resurrexisse, etc.*

Dentro de la crítica moderna, podemos destacar las palabras que Corsaro dedica en su monografía a este *Centón*<sup>259</sup>, donde habla de él como uno de los tres centones virgilianos que han llegado a nuestros días. Entre las razones que recoge para negar la paternidad seduliana del mismo se encuentra la omisión de este centón en el *Decreto de Gelasio*. Propone el autor italiano un análisis interno de dicho *Centón*, a fin de poner de relieve la afinidad de estilo con el *CP*, lo que únicamente demostraría, de modo fehaciente y decisivo, que este poema es también de Sedulio.

Temáticamente, Corsaro considera el *Carmen de Incarnatione* como un conjunto caótico de versos hilados uno tras otro en los que a menudo la interpretación del sentido es variada y obliga al autor a cambiar de tema continuamente. Concluye en ese análisis que la calidad literaria del poema es baja, lo que haría pensar, para su autor, en un escritor poco dotado literariamente y, por tanto, lejos de nuestro Sedulio. La clara inferioridad del *Centón* con respecto a las obras propias de Sedulio es el dato esgrimido por Corsaro para negar a Sedulio como autor de este poema.

Para Springer este poema es simplemente un documento más a partir del cual conocer el tratamiento poético que se le ha dado al tema de la “Vida de Cristo” en las obras literarias<sup>260</sup>. En su opinión, el tema de este *Centón* se centra en el Nacimiento de Cristo.

---

<sup>258</sup> Editado en *PL*, 19, cols. 805-818.

<sup>259</sup> CORSARO (1956) pp. 44-52.

<sup>260</sup> Cf. SPRINGER (1988) p. 60.

### III. 2. 2. 2. 3. *Epigrama de Asterio*.

Tal y como hemos adelantado e indicaremos con más detalle en sucesivos apartados de nuestro trabajo, Asterio fue el encargado de reunir las obras de Sedulio y publicarlas. Con motivo de esa *prima editio* compuso un *Epigrama*, que es editado por Arévalo en el *Appendix II* de la edición de Sedulio. El *Epigrama*, que aparecía en muchos manuscritos de la obra de Sedulio y que, sabe bien Arévalo, no es del poeta Sedulio, es el siguiente:

*Sume, sacer meritis, ueracis dicta poetae  
quae sine figmenti condita sunt uitio.  
Quo caret alma fides, quo sancti gratia Christi,  
per quam iustus ait talia Sedulius.  
Asteriique tui semper meminisse iubeto,  
cuius ope et cura edita sunt populis;  
quem quamuis summi celebrent per saecula fastus  
plus tamen ad meritum est, si uiget ore tuo.*

ARÉVALO (1794) pp. 392-393.

A propósito de estos versos la primera cuestión que le interesa aclarar a Arévalo es conocer a su destinatario. A partir de la posición que ocupa en algunos manuscritos la anotación *Turcii Rufii Asterii, qui Sedulii carmina post facta eius collegit, et edidit, epigramma ad eundem Macedonium, cui Sedulius opus suum dedicauerat*, situada inmediatamente antes del *Epigrama de Asterio*, se ha dado a entender que dicho *Epigrama* estaría dedicado al mismo Macedonio al que Sedulio dedica su poema. Nada más incierto que ésto -dice Arévalo- pues, de hecho, en ningún código consta expresamente quién sea el destinatario del *Epigrama de Asterio*<sup>261</sup>. Pese a ello, realiza Arévalo sus conjeturas. Así, no le parece osado al editor suponer que Asterio pudiera haber realizado su edición de Sedulio y el *Epigrama* conmemorativo de la misma, pensando en dedicárselo al Papa Gelasio<sup>262</sup>.

---

<sup>261</sup> ARÉVALO (1794) p. 73: (...) *in nullo ms. codice expressum est nomen eius, cui epigramma inscribitur (...)*.

<sup>262</sup> *Subit etiam suspicari, an Asterius nouam Sedulii editionem Gelasio dicauerit: nam Asterius Romae, ut uidetur, epigramma suum scripsit, et quemnam alium sacerdotem ab eo appellari conuicemus, nisi summum Pontificem Gelasium?* ARÉVALO (1794) p. 85.

### III. 2. 2. 3. OBRAS ATRIBUIDAS A SEDULIO Y NO EDITADAS POR ARÉVALO.

Algunas obras de la antigüedad cristiana dieron lugar a dudas en cuanto a la atribución de su autor. Arévalo trata de aclarar esas dudas cuando se refieren al poeta de su edición, estudiándolas y analizándolas con los medios que tiene a su disposición. Entre las falsas atribuciones merece la pena resaltar un conjunto de obras atribuidas al poeta épico-cristiano Sedulio, pero que en su mayor parte salieron de la mano del autor homónimo Sedulio Scoto, exégeta bíblico del siglo IX. La confusión en la atribución de las obras entre ambos autores es relativamente normal, debido a que muchos códices presentaban solamente, como mención del autor de las obras que incluían, el nombre de *Sedulius*.

#### III. 2. 2. 3. 1. *Dittochaeum Prudentii*.

El *Dittochaeum*, también llamado *Enchiridion* o *Diptycon*, fue atribuido al poeta Sedulio por G. Fabricius<sup>263</sup>, autor de una edición del poeta (1564) y de un comentario de autores cristianos. Arévalo, como también hiciera Arntzen<sup>264</sup>, reconoce inmediatamente que ésta es una obra de Prudencio, poeta del que ya se había ocupado<sup>265</sup>. Para obtener mayores datos acerca del *Dittochaeum* prudenciano, aconseja Arévalo al lector dirigirse al comentario que él mismo realizó en su edición de Prudencio, donde, entre otros datos, recordaba los problemas de autoría de esta obra, atribuida en algún momento a poetas como Venancio Fortunato (Amoeno) o Sedulio:

(...) *Chamillardus cum aliis "Enchiridion" inscribit, et addit nonnullos cum Fabricio hoc poemation tribuere Amoeno cuidam ignoto priscis poetae, alios cum Sichardo Sedulio, quia scilicet cultius hoc poema est caeteris carminibus Prudentii.* ARÉVALO (1788-1789) p. 91.

#### III. 2. 2. 3. 2. *Hymni* de Venancio Fortunato.

Francescantonio di Zaccaria señaló como una obra auténtica de Sedulio el *Himno* que comenzaba con el verso *Lustris sex qui iam peractis* (o como es

---

<sup>263</sup> *Dittochaeum Prudentii, quod minus bene alii "Enchiridion", alii "Diptycon" uocant, sub Sedulii nomine saepe laudat G. Fabricius (...).* ARÉVALO (1794) p. 32.

<sup>264</sup> [*"Diptycon"*] *qui inter Prudentiana plerumque conspicitur. (...) Prudentio plerumque adscribitur; et forte rectius.* ARNTZEN (1761) p. viii.

<sup>265</sup> Cf. ARÉVALO (1788-1789) pp. 91-112.

conocido después de Urbano VIII: *Lustra sex qui iam peregit*)<sup>266</sup>. Arévalo, perfecto conocedor de la himnodia<sup>267</sup>, explica que este *Himno* no es más que una parte de aquel que escribió Venancio Fortunato titulado *Pange lingua gloriosi – Proelium certaminis*, también conocido en los breviarios como *Lauream certaminis*. Para ulterior información sobre este *Himno* remite Arévalo (como es su costumbre) a la disertación de su *Hymnodia Hispanica*, al epígrafe 185, donde aborda la cuestión de la atribución de este *Himno* también a Claudiano Mamerto:

*Venantius Fortunatus a pluribus auctor huius hymni [Pange lingua] habetur, cuius inter opera extat. Id tenet Albinus (...) contra Claudiano Mamerco Presbytero Viennensi adscribit Sauaro interpretans de hoc hymno uerba Sidonii Apollinaris Aruernorum Episcopi ad Claudianum Mamercum scribentis lib. 4, epist. 3. (...) Mamerco pariter adiudicatur a uetere Scholiaste, et a codice Gennadii in Coenobio S. Michaelis de Tumba uulgatis auctori. (...) Claudianum Edicium "Mamertum" auctorem appellans.*

ARÉVALO (1786) p. 159-160.

Más dudas plantea la identificación del autor del Himno que se inicia con el verso *Vexilla regis prodeunt*, Himno que fue atribuido a Sedulio, Teodolfo y a Venancio Fortunato. Para Angelo Rocca, en cambio, su autor era Ambrosio<sup>268</sup>. La opinión de Arévalo es la de atribuir ese himno a Venancio Fortunato, como se encarga de explicar en la disertación de la HH:

*Theodulpho, seu Theodulo hunc hymnum tribuit Benzoni apud Gauantum, Sedulio alii, Fortunato Baronius ad annum 566 n. 35, et Thomasius. (...) Eo autem uero similis Fortunatus auctor eius hymni est censendus, (...) Antiquior erit hic hymnus, si eius auctor sit S. Ambrosius, quod putabat Iacobus Perez de Valentia.*

ARÉVALO (1786) p. 163.

### III. 2. 2. 3. 3. *In omnes epistolas Pauli collectaneum*.

Esta obra es recordada por Trithemius en el catálogo ya aludido. Tal y como indica su título se trata de una colección de epístolas del evangelista Pablo, en catorce libros, y cuyo verdadero autor es Sedulio Scoto.

También el editor Arntzen estaba seguro de que esta obra no era del poeta Sedulio que él editaba, y aducía una posible explicación a la atribución de esta obra al poeta bíblico, la cual parece muy lógica, en nuestra opinión: algún

<sup>266</sup> ARÉVALO (1794) pp. 32-33.

<sup>267</sup> Recordemos que su primera obra fue una edición y estudio de los Himnos hispanos (ARÉVALO, 1786). Su conocimiento en ese aspecto le valió el honor de "himenógrafo pontificio" en 1800. Cf. LESMES FRÍAS (1923) p. 125.

<sup>268</sup> *Maior esse posset difficultas de hymno "Vexilla regis prodeunt", quem Angelus Rocca in Indice Theolog., et Scriptur. inter hymnos S. Ambrosii recenset.* ARÉVALO (1794) p. 33.

copista -dice- habría unido en un único volumen todas las obras que habría encontrado con el nombre del autor “Sedulio”:

*Sedulium quidem istius libri auctorem agnosco, sed talem, qui inferiori aetate uixit. Coniunxerat forte Librarius opera plurium, quibus Sedulii nomen fuit.* ARNTZEN (1761) p. v.

### III. 2. 2. 3. 4. *Collectaneum in Euangelium S. Matthaei.*

Arévalo cuenta que fue Labbé<sup>269</sup> quien había leído que una obra titulada *Collectaneum in Euangelium S. Matthaei* era de Sedulio, aunque no especificaba si se trataba de *Caelius Sedulius* o *Sedulius Scotus*. Con esta información entra en conflicto, al parecer, otro dato del mismo Labbé, quien en otro lugar reconocía que el *Collectaneum in Euangelium S. Matthaei* era obra del mismo autor de *In omnes epistolas Paulii collectaneum*, y por tanto, de Sedulio Scoto, como hemos dicho<sup>270</sup>.

Hemos podido comprobar que también Fabricius informa de esta obra, pero no entre los escritos que corresponden al poeta Sedulio, sino a un tal *Sedulius Iunior*, escritor del siglo IX, y que, nos parece, es el mismo Sedulio Scoto. Concluye Fabricius que fue Sirmond, quien, en una epístola a Sidonio Apolinar atribuyó esta obra a Sedulio Scoto<sup>271</sup>.

Por último, añadimos que Mai en su edición de obras de Sedulio Scoto alude a este conjunto de epístolas del evangelista Mateo, como obra del exégeta irlandés, igualmente que el *De rectoribus christianis*<sup>272</sup>, obra de la que trataremos a continuación. Igualmente, Manitius alude al *Collectaneum in Euangelium S. Matthaei* al tratar sobre Sedulio Scoto<sup>273</sup>.

### III. 2. 2. 3. 5. *Epistolae plures ad diuersos.*

La obra de la que Trithemius nos informa en su catálogo con este título, es fácil reconocer que no es del poeta bíblico Sedulio, pues al título indicado por Trithemius sigue inmediatamente *Sedulius Scotigena* (...). Esa noticia es razón suficiente para que Arévalo no considere esta obra como auténtica del poeta

---

<sup>269</sup> *Sedulii collectaneum in Euangelium S. Matthaei ex uariis Patribus excerptum, et in capita seu lectiones CCCLV diuisum. “Ex codice mss. optimaе notae”.* LABBÉ (1653) vol. I, p. 23.

<sup>270</sup> *Firminus argumentum suppeditabo e Sedulio, non auctore Paschalis operis, sed alio multo recentiori, cuius extant in Paulinas epistolas Collectanea.* LABBÉ (1660) vol. I, p. 794-795.

<sup>271</sup> FABRICIUS (1754) p. 455.

<sup>272</sup> *Est autem hic ipse Sedulius scotus, cuius in diui Pauli epistolas extant Collectanea, in Matthaem autem conseruabantur Parisiis mss. apud Iesuitas, teste Labbeo.* MAI (1842) p. vii.

<sup>273</sup> Cf. MANITIUS (1959) vol. I, p. 317.

objeto de su edición, sino de Sedulio Scoto, o *Sedulius Iunior*, como él lo llama.

Por su parte, entre los editores anteriores a Arévalo (conocedores en su gran mayoría de los datos de Trithemius) sólo hallamos recuerdo de esta obra en la edición de Gruner, quien la creía perdida:

*“Epistolae ad diuersos” nondum sunt editae; et, ut  
“Fabricius”, uel potius “Schoettgenius” suspicatur, fortasse  
interierunt. GRUNER (1747) p. 11.*

Parece, por tanto, que no escribió el poeta que nos ocupa esta obra, sino que más bien deberíamos pensar que es original de Sedulio Scoto. Pero si nos disponemos a repasar el *corpus* de las obras del exégeta irlandés, comprobamos que no aparece ninguna obra titulada así. Así pues, ante la imposibilidad de conocer al verdadero autor, es plausible la hipótesis de que la obra estuviera perdida ya desde tiempo atrás, o incluso, que Trithemius hubiera podido referirse a la colección de epístolas de los evangelistas Pablo y Mateo con un título genérico, que englobaría el conjunto de cartas de éstos.

### III. 2. 2. 3. 6. *Explanationes Sedulii Scoti in quatuor euangelistas.*

Como justamente se reconoce en el título de esta obra, su autor no es nuestro Sedulio, sino Sedulio Scoto, aunque pese a ello alguna vez fue atribuida al poeta bíblico del siglo V. El lugar concreto a partir del cual parece que Arévalo ha entendido esta obra como seduliana es una nota que halló en el manuscrito *Palat.*:

*Initio uoluminis sunt «Explanationes Sedulii Scoti in quatuor euangelistas». Incipit «Liber Generationis (...). Pagina 9 uersa leguntur: «Temporibus Valentiniani, et Theodosii principum floruit», quod de Sedulio poeta dictum (...). ARÉVALO (1794) p. 36.*

Sin ninguna duda esta obra es de Sedulio Scoto, aunque algún copista no lo supo ver y añadió esa nota, confundiendo a ambos “Sedulios”, llamando *poeta* a Sedulio Scoto. Manitius incluye esta obra entre las auténticas de Sedulio Scoto, citando el mismo manuscrito *Palat.* al que se refería Arévalo:

*“Explanationem Sedulii Scoti in canones et argumenta euangeliorum”, vielleicht aus gleicher Quelle wie die Hs. Vat. Palat. 242 (...). MANITIUS (1959) vol. I, p. 317.*

### III. 2. 2. 3. 7. *Liber de rectoribus christianis.*

El colaborador de la magna obra de Fabricius (1754), Schoettgen indica como obra de Sedulio una titulada *De rectoribus christianis, et conuenientibus regulis, quibus est respublica rite gubernanda*, que fue editada en Leipzig en 1619<sup>274</sup>. La obra en concreto comenzaba con el verso *Postquam regale sceptrum* y terminaba del siguiente modo: *quam inaestimabilem habebit gloriae palmam, siquis deo amabilis rector sanctam perornauerit ecclesiam, quae est dei uiui spirituale tabernaculum? Sed haec, quae breuiter stilo prosali diximus, aliquot uersuum dulcedine concludamus*. El resto de capítulos que seguían no dejaban lugar a dudas acerca de la fecha de composición: posterior al siglo V, pues entre ellos se recordaba la «piedad» de Carlo Magno, motivo que, además de otros, ayuda a Arévalo a postular como autor de esta obra, a Sedulio Scoto:

(...) *adeoque Sedulius huius operis auctor ante seculum IX non floruit, et uidetur esse ille ipse, quem laudat Hepidannus, et fortasse Sedulius Scotus (...)*. ARÉVALO (1794) p. 39.

Efectivamente, así lo creen los editores posteriores, entre ellos Mai, quien en *Spicilegium Romanum* (vol. VIII) incluye esta obra bajo el nombre de Sedulio Scoto. En el *prefatio*, advierte el editor que sin duda se trata de una obra de este autor del siglo IX, como lo demuestra la alusión a los emperadores Carlos y Ludovico:

*Annum quoque scripti libri praecise mihi uideor deprehendisse. Etenim Sedulium cap. IX p. 28 Carolum magnum postremum in romanis imperatoribus nominat, et mox addit, a Deo fuisse «adordinatum» Ludouicum imperatorem. (...) Libri igitur ortus extra annum DCCCXIII statui uix potest.* MAI (1842) pp. vi-vii.

Sin duda ésta es de las obras que más notoriedad le aportó a Sedulio Scoto. La edición moderna de *De rectoribus christianis* es la de MGH (vol. III), pp. 154-166. Consta de veintiún poemas de metros variados, y fue escrita entre los años 855 y 859<sup>275</sup>.

### III. 2. 2. 3. 8. *Commentum super Priscianum.*

Es ésta una obra que recoge Trithemius como propia de Sedulio, y de la que Arévalo apenas tiene información:

*Qualia sint haec opera, uix aliunde expiscari possumus.*  
ARÉVALO (1794) p. 28.

<sup>274</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 38.

<sup>275</sup> Cf. RABY (1953) pp. 193-196, y MANITIUS (1959) vol. I, pp. 315-323.



Ya Gruner, quien conocía también el catálogo de Trithemius, se cuestionó si esta obra pertenecía o no al poeta Sedulio. Concluía aquel editor que esta obra, al igual que la siguiente, “parecían” no pertenecer a Sedulio, el poeta de su edición, sino a otro autor, aunque no ofrecía una razón en la que apoyarse:

*“In maius uolumen Prisciani lib. I” et “in secundam editionem Donati lib. I” huius Sedulii non uidentur, sed alterius; neque uero hodie supersunt.* GRUNER (1747) p. 11.

Llamamos la atención sobre el hecho de que Arévalo, quien (como sabemos), manejó el catálogo de manuscritos de Montfaucon, no mencione los manuscritos latinos de Isaac Vossius que Montfaucon conoce y en los cuales se lee *Sedulius Scotus in Priscianum*, título que a las claras parece identificarse con esta obra. Efectivamente, indica Manitius, esta obra es de Sedulio Scoto<sup>276</sup> y no del poeta bíblico Sedulio.

### III. 2. 2. 3. 9. *In secundam editionem Donati.*

Se detiene Arévalo en la obra titulada *In secundam editionem Donati* atribuida al poeta Sedulio por Trithemius, como leíamos en el punto sexto de su catálogo. Cuestiona Arévalo la posible certeza del dato, pues atendiendo a las palabras del propio Sedulio en la *Epístola a Macedonio*, sabemos que decía el poeta que anteriormente se había dedicado a los estudios profanos:

*Quum secularibus studiis occupatus, uim impatientis ingenii, quod diuinitatis in me prouidentia generauit, non utilitati animae, sed inani uitae dependerem, et literariae solertia disciplinae, lusibus infructuosi operis, non auctori, seruiret.* ARÉVALO (1794) p. 136.

Además de ese dato, tiene Arévalo en consideración la anotación del manuscrito *Ott. 1*, en la que puede leerse que a continuación de la *Elegía* seguía el *Ars* de Sedulio<sup>277</sup>. Ambas noticias son tomadas en cuenta por Arévalo para sospechar que la edición de Donato pueda identificarse con un *Ars*, y ser muestra de los trabajos de argumento “no cristiano” que pudo realizar el poeta Sedulio, pese a que, como también reconoce Arévalo, en ningún manuscrito del poeta Sedulio aparece dicha obra.

<sup>276</sup> Cf. MANITIUS (1959) vol. I, p. 319.

<sup>277</sup> *Incipit ars Sedulii (...).* ARÉVALO (1794) p. 29.

Por otra parte, menciona también Arévalo las opiniones de otros autores como Labbé<sup>278</sup> y Oudin<sup>279</sup>, quienes indican como autor de esta obra a Sedulio Scoto.

Así, por lo que respecta a la postura de Arévalo ante esta supuesta obra de Sedulio, comprobamos que el editor mantiene la duda, pues encuentra una mínima información (los datos de la *Epístola a Macedonio* y la nota del ms. *Ott. 1*) que le hace pensar que ésta sea auténtica de Sedulio. No sucede así con el estudio de Prisciano que pudo realizar también Sedulio (y del que hablamos *supra*), donde ninguna sospecha podía tener Arévalo de que fuera obra del Sedulio del siglo V. La ausencia de una opinión que niegue con rotundidad la autoría de Sedulio para esta edición de Donato contrasta con la vehemencia mostrada por el editor Gruner a la hora de rechazar ambas obras como auténticas de su Sedulio:

*"In maius uolumen Prisciani lib. I" et "in secundam editionem Donati lib. I" huius Sedulii non uidentur, sed alterius; neque uero hodie supersunt. GRUNER (1747) p. xi.*

Efectivamente, la crítica actual mantiene que Sedulio Scoto es autor de un estudio y edición sobre el *Ars* de Donato<sup>280</sup>.

Después de comprobar la cantidad de datos y noticias que Arévalo somete a análisis para llegar a conocer de un modo preciso y exacto la producción literaria del poeta Sedulio, concluimos, en primer lugar, que mantiene como obras auténticas del poeta cristiano las siguientes: el *Carmen Paschale*, el *Himno*, la *Elegía*, el *Opus Paschale* y un *Epigrama*. De éstas, nos interesa detenernos en las razones que llevan a Arévalo a aceptarlas como auténticas de Sedulio. Así, podemos señalar que dicho editor mantiene aquellas obras que ya los editores inmediatamente anteriores a él habían considerado propias de Sedulio.

Pero no sólo la tradición constituye una razón para Arévalo, pues de hecho el jesuita se dirige frecuentemente a los manuscritos, buscando en ellos la *auctoritas* que lo confirme. Así, por ejemplo, para aceptar el *Epigrama* seduliano, se sostiene fundamentalmente en los manuscritos *Vat. 1* y *Reg. 5*, apartándose, de este modo, de la que venía siendo la fuente tradicional en la atribución de las obras de Sedulio, esto es, el catálogo de Trithemius.

---

<sup>278</sup> LABBÉ (1660) vol. II, pp. 329, 338.

<sup>279</sup> OUDIN (1686) p. 221.

<sup>280</sup> Así, por ejemplo, MANITIUS (1959) vol I, p. 319 y HERZOG (1989) p. 167: *Der Kommentar zu Priscian ist ungedruckt, wie der Kommentar zu Donat ("Ars minor"), der in der Hs. Tours 416 s. XI-XIV überliefert wird, s. Thurot. Rev. celt. 1, 264; vielleicht auch zur "Ars maior", s. Müller, Rhein. Mus. 20.359*

En cuanto a las obras que rechaza Arévalo por no ser auténticas de Sedulio, cabe señalar el importante papel que cumple para la identificación de éstas como no sedulianas su erudito conocimiento de la literatura latina, así como su formación de editor, comentarista e himnógrafo, pues en efecto el hecho de que Arévalo hubiera publicado ya su *Hymnodia Hispana* y editado a otros poetas (Prudencio, Juvenco, etc.), lo llevan a depurar con rotundidad, de la producción de Sedulio, algunas obras que, sabe, corresponden a otros autores, como sucede con el *Centón* de la poetisa Proba, los poemas de Venancio Fortunato o el *Dittochaeum* de Prudencio.

Para el resto de obras que no considera auténticas de Sedulio, tiene presente la existencia de otro autor, conocido también como Sedulio, y posterior en el tiempo, de modo que atribuye a él aquellas composiciones que no habiendo sido recogidas por los editores anteriores aparecían ya en el catálogo de Trithemius bajo el nombre de Sedulio, como es el caso de las *Epístolas de Pablo*, los *Comentarios a los cuatro evangelistas* o la edición de Donato.

Comprobamos, por tanto, en la cuestión de la identificación de obras de Sedulio, que Arévalo no se aparta de las ediciones que le habían precedido a la hora de aprobar el canon de obras auténticas sedulianas, actitud que no ha sido mantenida por los editores posteriores a Arévalo, pues, por ejemplo, en las ediciones y traducciones modernas no encontramos rastro alguno, por ejemplo, del *Epigrama* de Sedulio.

Al margen de las obras propias de Sedulio, importante nos parece destacar también las cuestiones en que se detiene Arévalo a propósito de cada obra, de modo que podamos valorar la originalidad o no de las mismas, así como su pervivencia.

Señalamos, por ejemplo, la atención que dedica a las primeras palabras de Sedulio antes de comenzar el CP, es decir, a las *Epístolas a Macedonio* y al *Prólogo métrico*. La atención de Arévalo parece estar dirigida a comprobar si realmente éstas constituyen obras de Sedulio, si aparecían ya en los manuscritos y de qué modo se hallaban, mientras que los autores modernos parecen más interesados en el propio contenido, al tratar de averiguar a partir de esas palabras datos que verifiquen la producción de Sedulio, como sucede con el programa poético que muchos autores modernos deducen a partir de la *Epístola a Macedonio*. No obstante, también concede atención Arévalo a las palabras de Sedulio, pues en efecto retoma sus palabras, por ejemplo, para tratar de armonizar con ellas el título del CP (en la *Epístola* lo dice Sedulio: *Mirabilium diuinorum libri*) o el número de libros del mismo.

A lo largo del estudio de la producción seduliana da muestras Arévalo de su espíritu crítico. Cada uno de los datos que conoce lo somete a juicio, lo confronta con las fuentes que posee y lo estudia en profundidad, para llegar al final a un conocimiento lo más exacto posible del poeta que le ocupa. Algunas de las cuestiones que trata con esa precisión son, por ejemplo, la denominación

de “alfabético” que debe poseer el *Himno* de Sedulio (y no “acróstico”), el orden de composición del *CP* y el *OP*, y otras tantas cuestiones más, muchas de las cuales han sido silenciadas por los estudiosos actuales, quienes aceptaban, en ocasiones, los datos transmitidos sin someterlos a un estudio profundo.

No queremos finalizar este apartado sin recordar el espíritu erudito de Arévalo, quien sirviéndose de gran cantidad de datos y noticias, y cotejándolos éstos, se dirige en todo momento a la búsqueda e indagación del dato verdadero, lo que le obliga a depurar toda información accesorio y errónea. Entre el *maremagnum* de obras y fuentes no pierde Arévalo en sus disertaciones el hilo, que lo va conduciendo hacia una conclusión clara en términos de autoría, estilo o descripción formal de cada una de las obras señaladas. En el buen proceder de esas exposiciones radica gran parte del valor de su trabajo.

Hemos pretendido aclarar uno de los mayores problemas para Arévalo, esto es, el discernimiento de las obras auténticas de Sedulio y de las que no lo son. El esquema propuesto por Arévalo (el mismo orden del catálogo de Trithemius) resultaba algo confuso, en nuestra opinión, en tanto que pasaba indistintamente de obras auténticas a otras atribuidas y dudosas de Sedulio. Por nuestra parte, hemos pretendido agruparlas todas ellas según el orden dispuesto en la edición de Arévalo, y de ese modo, mantener la idea que el editor humanista pudo tener de todas ellas; así hablamos de obras de Sedulio (*CP*, *OP*, *Elegía*, *Himno* y *Epigrama*), obras que Arévalo estimaba vinculadas al poeta (*Dedicatio ad Theodosium Augustum*, *Carmen de Incarnatione* y *Epigrama de Asterio*) y, finalmente, obras atribuidas a Sedulio y no editadas por Arévalo (*Dittochaeum* de Prudencio, *Himnos* de Venancio Fortunato, y las obras de Sedulio Scoto *In omnes epistolas Paulii collectaneum*, *Collectaneum in Euangelium S. Matthei*, *Epistolae plures ad diuersos*, *Explanationes Sedulii Scoti in quattuor euangelistas*, *Liber De rectoribus christianis*, *Commentum super Priscianum* y por último *In secundam editionem Donati*).

## II. 2. 3. ASTERIO, PRIMER EDITOR DEL CARMEN PASCHALE.

Como ya indicamos a la hora de describir la edición de Sedulio, Arévalo estudia en los Prolegómenos todo tipo de cuestiones que ayudan al lector a adquirir un mejor y más claro conocimiento de la obra y del autor objeto de la edición. Por ello es por lo que nos detenemos a continuación en la lectura del capítulo quinto<sup>281</sup> de dichos Prolegómenos, titulado *De Asterio, qui carmina Sedulii collegit; de Liberio, et Belisario, qui Sedulium uersibus acrostichis ornauerunt*. Como indica el título, se tratan bajo ese apartado dos cuestiones diferentes: el

<sup>281</sup> Cf. ARÉVALO (1794) pp. 71-94.

estudio de la figura de Asterio, primer editor de los poemas de Sedulio, y a continuación, a Liberio y Belisario, autores de sendos poemas acróstico-telésticos en recuerdo del poeta Sedulio.

Nos interesa, primero, esclarecer y contribuir a un mejor conocimiento de las noticias que se refieren a Sedulio y al *CP*, con algunos datos acerca del personaje Asterio<sup>282</sup>.

El motivo de estudio del personaje Asterio está justificado por parte de Arévalo (como bien indica él mismo al comienzo del *caput* quinto), por la necesidad de someter a examen crítico las palabras que aparecen en muchos códices de Sedulio, en las que se alude a Asterio como “editor y recolector de los poemas dispersos de Sedulio”:

*In multis mss. codicibus Sedulii annotatur, Asterium carmina  
Sedulii dispersa collegisse, ac diuulgasse: sed quum id ab aliis  
aliter exponatur, uerba ipsa codicum ad examen reuocare oportet.*  
ARÉVALO (1794) p. 71.

Las *subscriptions* que de ese tipo se añadían a los manuscritos no siempre eran originales de la mano del mismo copista que se había ocupado de la corrección o escritura del códice, o lo que era más grave aún, a veces ni siquiera eran tan antiguas como pretendían demostrar, pues copistas y libreros solían inventar insignes notas para darle cariz de antigüedad a un manuscrito<sup>283</sup>. Por ello considera Arévalo necesario detenerse en el análisis de esas noticias, para tratar de averiguar la antigüedad del dato y su origen.

### III. 2. 3. 1. Fuentes.

En su naturaleza de editor, le interesa a Arévalo ante todo conocer la información más auténtica del dato, transmitido con ciertas variantes en los códices que conoce, y llegar así a la verdad de la noticia acerca de Asterio. Señalamos, por tanto, a continuación, las informaciones ofrecidas por los manuscritos que el propio Arévalo consultaba en las bibliotecas romanas; son los siguientes testimonios:

---

<sup>282</sup> Sobre los poemas de Liberio y Belisario trataremos en el siguiente capítulo.

<sup>283</sup> Por ejemplo, en el catálogo vaticano, lee Arévalo que el ms. *Alexandrinus 1598* ofrece las sátiras de Persio corregidas por Flavio Iulio Trebatio en el año 416. En la *scriptio* que ofrece dicho códice se indica *Arcadio, et Honorio Q<sup>o</sup>*, cónsules que Arévalo sabe que pertenecen al año 402 (y no al 416). Por ése y otros detalles (como el nombre de *Barcellonae*, en vez de *Barcino*, o el uso de *Q<sup>o</sup>* en lugar de *V* o *quintus*) reconoce Arévalo que dicha *scriptio* no puede ser del año 402 ni del 416.

- REG. 1. *Hoc opus Sedulius in certa[s]*<sup>284</sup> *chartulas dispersum reliquit, quod recollectum, adunatum, atque ad omnem elegantiam divulgatum est a Turcio Ruffo Asterio uiro claro exconsule ordinario, atque patricio.*
- REG. 3. *Hoc opus Sedulius inter chartulas dispersum reliquit. Recollectum, adunatum atque ad omnem elegantiam divulgatum est a Turcio Rufio Asterio Quinto V C exconsule ordinario, atque patricio.*
- OTT. 1. *Hoc opus Sedulius inter chartulas dispersum reliquit, quod recollectum, adunatum, atque ad omnem elegantiam divulgatum est a Turcio Ruffo Asterio Quinto Vicario*<sup>285</sup> *consule ordinario, atque patricio.*
- VAT. 2. *Hoc opus Sedulius inter chartulas dispersum reliquit, quod recollectum et adunatum, atque omni elegancia divulgatum est a Turcio Rufio Asterio Quinto uiro claro exconsule ordinario, atque patricio.*

No en todos los manuscritos se incluía la nota en la misma posición, de lo que también da cuenta Arévalo. Así, por ejemplo, en el manuscrito *Reg. 1* puede ser leída a continuación del libro quinto del CP, esto es, en el último folio del manuscrito y antes del *Epigrama de Asterio* y de los *Poemas acróstico-telésticos*. También el manuscrito *Vat. 2* incluye la *subscriptio* después del CP y antes de la *Elegía*. En cambio, en los códices *Reg. 3* y *Ott. 1* se encuentra a comienzo del manuscrito, después de la *Epístola a Macedonio*. En el caso de que la noticia de Asterio se encontrara inmediatamente antes de la *Elegía* de Sedulio (como en los mss. *Reg. 1* y *Vat. 2*) recomienda Arévalo no caer en el error de pensar que las palabras de la *subscriptio* “*Hoc opus Sedulius*” puedan sugerir que Asterio es el editor de la *Elegía* de Sedulio.

Al margen de esos detalles, añade Arévalo otros testimonios que le ayudan a indagar la autenticidad del dato que estudia. Algunas de estas fuentes no pudieron ser consultadas directamente por el jesuita, sino que de ellas tuvo un conocimiento indirecto. Son las siguientes<sup>286</sup>:

- SIRMOND<sup>287</sup>. *Hoc opus Sedulius inter chartulas dispersum reliquit. Quod recollectum, adornatumque [atque]*<sup>288</sup> *ad omnem elegantiam divulgatum est a Turcio Rufio Asterio V. C. Consule ordinario atque Patricio.*
- LABBÉ<sup>289</sup>. *Hoc opus Sedulius inter chartulas dispersum reliquit, quod recollectum, adunatum, atque ad omnem elegantiam divulgatum est a Turcio*

<sup>284</sup> Advierte Arévalo que en el manuscrito *Reg. 1* se lee *in certa*, lo que es claramente un error, que debe ser subsanado por *in certas*.

<sup>285</sup> Indica Arévalo que ésta es una resolución errónea de la abreviatura *u. c.* (*uiro clarissimo*) que debía aparecer en el manuscrito *Ott. 1*. *Verba “Quinto Vicario”, quae in nonnullis aliis codicibus etiam inueniuntur, ab ignaris excriptoribus intrusa sunt pro V. C., siue “uiro clarissimo”, ut multi obseruarunt.* ARÉVALO (1794) p. 71.

<sup>286</sup> Mantenemos el mismo orden en que son mencionadas por Arévalo en su edición.

<sup>287</sup> Cf. SIRMOND (1696) pp. 1393 y ss.

<sup>288</sup> Arévalo añade dicha conjunción copulativa, pero nosotros no la leemos en el cotejo del documento.

*Rufio Asterio, exconsule ordinario, atque patricio.*

- BANDINI<sup>290</sup>. *Hoc opus Sedulius inter chartulas dispersum reliquit, quod recollectum, adunatum, atque ad omnem elegantiam divulgatum est a Tertio Rufio Asterio V. C. exconsule ordinario, atque patricio.*

- USSERIUS<sup>291</sup>. *Hoc opus Sedulius inter chartulas dispersum reliquit, quod recollectum, adunatumque, atque ad omnem elegantiam divulgatum est a Turcio Rufino Asterio Quinto consule ordinario, atque patricio.*

- BARTH. *Opus paschale, quod recollectum, adunatum, atque ad omnem elegantiam divulgatum est a Turcio Russio Asterio Quinto exconsule ordinario, atque patricio*<sup>292</sup>.

- COD. ALM. *Hoc opus Sedulius inter chartulas dispersum reliquit, quod adunatum, atque ad omnem elegantiam divulgatum est a Turcio Rufo Asterio Quinto, uiro clarissimo, consule ordinario, atque patricio.*

- COD. ARNTZ. *Hoc opus Sedulius inter chartulas dispersum reliquit, quod adornatum, atque ad omnem elegantiam compositum divulgatum est a Turcio Rufi Asterio V. C. exconsule ordinario, atque patricio.*

- COD. TAUR. *Sedulius inter cartolas suas reliquit, et colliti adunatique sunt a Turcio Rufo Asterio V. C., et exconsol. Ord. patricio suprascriptorum editore librorum.*

Comprobamos lo exacto y profundo del modo de trabajar del editor jesuita, quien antes de conceder veracidad a una información ofrecida por los códices, se dispone a recoger la mayor cantidad posible de documentos que puedan aportar esa misma información, con el fin de colacionarlos todos, cotejar su información y obtener la noticia verdadera. En esta ocasión, después de la lectura de todas las fuentes señaladas, decide Arévalo conceder mayor veracidad, *uerius puto* -dice-<sup>293</sup> al dato transmitido por el manuscrito *Reg. 1*, como más adelante explicaremos.

### III. 2. 3. 2. Identificación de Asterio. Año de consulado. Nombre.

Mantiene Arévalo como cierta la información de que Asterio, patricio e ilustre excónsul, recogió, unió y publicó el trabajo de Sedulio disperso hasta el momento.

Para proseguir con el conocimiento de Asterio se detiene Arévalo en las noticias que pueden hablar de una identificación real de este personaje; pero

---

<sup>289</sup> Cf. LABBÉ (1653) vol. I, p. 23.

<sup>290</sup> Cf. BANDINI (1774-1777) vol II, pp. 282-299. La noticia procede de un manuscrito de la Biblioteca Laurentiana.

<sup>291</sup> Cf. USSERIUS (1639) p. 775.

<sup>292</sup> Cf. BARTH (1624) vol. I, pp. 50-52, 705.

<sup>293</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 74.

tampoco éste resulta un trabajo fácil, pues -como recuerda- existieron varios personajes reales y cónsules, llamados “Asterio”<sup>294</sup>. Exactamente cita Arévalo dos cónsules conocidos como Asterio, uno en el año 449, y otro en el 494<sup>295</sup>.

La opinión de Arévalo es la de creer que el Asterio al que se refiere la nota de los manuscritos es el cónsul del año 449 (siguiendo así la opinión de Sirmond, Cellarius y Arntzen, entre otros). Además, atiende el editor a la razón cronológica: si Sedulio floreció en torno al año 430, parece más lógico que el recopilador de su obra sea un patricio del año 449 y no uno del 494<sup>296</sup>. Al igual que aquel Asterio que vivió hacia la mitad del siglo V y que tras corregir un códice virgiliano compuso un *Epigrama* dejando constancia de ello, el Asterio recolector de los poemas de Sedulio es autor también de un *Epigrama* compuesto con motivo de una “edición” seduliana, como dice Arévalo: *Turcii Rufii Asterii, qui Sedulii carmina collegit, epigramma, siue dedicatio carminum*<sup>297</sup>. Por tanto, consideramos que el Asterio que recogió y publicó las obras de Sedulio fue el cónsul del año 449.

En la postura contraria, esto es, en la de los que opinan que el Asterio recolector de la obra de Sedulio es el mismo que fue cónsul en el año 494, encontramos, entre otros, los testimonios de Fabricius, Fontaninus, Noris<sup>298</sup>, Pagi y Sirmond. Pero ni siquiera existe consenso entre estos autores a la hora de decidir el nombre exacto del Asterio cónsul del año 494: unos proponen *Fl. Asturius*, otros *Turcius Secundus Asterius*, alguno *Fl. Turcius Rufius Asterius*, etc. En este sentido informa Arévalo de la inscripción que conoce, en la que se lee así: *FL. ASTYRIUS V. C. ET (...) CONS. ORD*<sup>299</sup>.

---

<sup>294</sup> *Asterii multi occurrunt inter ethnicos, inter christianos, inter Sanctos, inter episcopos, inter quosuis alios uiros insignes.* ARÉVALO (1794) p. 75.

<sup>295</sup> El primero de ellos compartía el consulado con Protógeno, y el segundo con Presidio.

<sup>296</sup> También Arntzen apunta como razón para sostener que dicho Asterio fue el cónsul del año 449, el motivo cronológico. Presume en las palabras de Asterio a Macedonio una amistad *de facto* que conllevaría una relativa contemporaneidad de ambos. Así pues, si Macedonio fue maestro de Sedulio en la primera mitad del siglo V, también Asterio debería pertenecer a esos años, siendo más factible pensar para su consulado en el año 449 y no en el 494. Cf. ARNTZEN (1761) p. vi.

<sup>297</sup> Cf. ARÉVALO (1794) pp. 392-393.

<sup>298</sup> Trata con detalle Henricus Noris todas las cuestiones de las que habla Arévalo. *Codex Virgillii Mediceus omnium uetustissimus, quo saeculo scriptus. Turcius Rufius Apronianus Asterius eumden codicem in suo consulatu emendauit. Insignes huius Asterii magistratus ex eiusdem chirographo recitantur. Asteriorum familia Romae sub Caesaribus nobilissima. Sirmondus ac Wilthemius putant Turcium Asterium fuisse consulem A. Domini 449. Pluribus confutantur. Asturii diptychum Leodinense explicatur. Magistri militum Comiti Domesticorum Protectorum ac Comiti S. L. prelati. Asterius fuit consul A. 494. Eiusdem de suomet consulatu epigramma ex eodem Mediceo codice exhibetur. Post consulatum poema Paschale Sedulii collegit, ac publicauit. Decretum de libris canonicis & apocryphis quo anno & a quo Pontifice conditum? Turcius Asterius sitne auctor elegiae “de collatione ueteris & noui testamenti”. Sirmondi sententia de aetate Sedulii expenditur.* NORIS (1729) pp. 675-692.

<sup>299</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 77.



Más adelante plantea Arévalo la hipótesis de que ese mismo Asterio, cónsul del año 494, ostentara el cargo cuando se promulgó el *Decreto de Gelasio*<sup>300</sup>, que, como sabemos, tanto interesó a Arévalo. En efecto, así lo ha leído Arévalo: *Concilium romanum primum, quo a LXX episcopis libri sacri, et authentici ab apocryphis sunt discreti, sub Gelasio anno Domini CCCCXCIV. Asterio, atque Praesidio consulibus*<sup>301</sup>. Y no lo recuerda una sólo vez<sup>302</sup>.

Concluye Arévalo que el editor de Sedulio no es este Fl. Asterio, cónsul del año 494, sino *Turcius Rufius Aproniano*, cónsul del año 449. La razón de mayor peso para sostener esa argumentación es la similitud entre los *Epigramas* del códice virgiliano y el que se halla en los manuscritos sedulianos:

(...) *facile est ostendere, editorem Sedulii non Fl. Asterium fuisse, sed Turcium Rufium Apronianum Asterium quum ex simili stilo epigrammatis praemissi codici Virgiliano, et carmini Sedulii, (...).*  
ARÉVALO (1794) p. 79.

Así pues, una vez concretada la fecha en que vivió Asterio, el recopilador y editor de los poemas sedulianos, se detiene Arévalo en otra de las cuestiones que mayor interés le suscitaba. Como ya hemos indicado, el ávido estudioso jesuita siente un profundo deseo por conocer el dato más cercano siempre a la fuente original; esto lo impele a consultar más de una fuente portadora de la misma información y a cotejar su contenido. Y así procede también con ocasión del estudio del personaje Asterio. En efecto, ha podido comprobar Arévalo que existe una gran cantidad de variantes textuales en torno al nombre exacto del cónsul del siglo V: así, frente a *Turcius*, conoce Arévalo las variantes *Turtius* y *Tertius*; en lugar de *Rufius* señala *Ruffus*, *Rufus* y *Russius*; las variantes de *Asterius* conocidas son *Austerio*, *Austerius*, *Astorius*, *Aterius*, *Austurius*, *Asturius*, *Astyrius* y *Hasterius*.

En ese sentido, parece interesarle a Arévalo la onomástica latina, pues se detiene a estudiar dichas variantes textuales del nombre. Observa que el *praenomen* *Turcius* aparecía ya en ciertas inscripciones antiguas, con la variante fonética *Turgius*. Por otra parte, el *cognomen* *Rufus* sabe Arévalo que es un nombre común de la *gens romana*, como ya indicaba Quintiliano<sup>303</sup>. Ante la variedad de nombres existentes -concluye Arévalo- la denominación más correcta para el editor y recolector de los poemas de Sedulio, esto es, para el

---

<sup>300</sup> Cf. ARÉVALO (1794) pp. 400-440.

<sup>301</sup> En concreto conoce Arévalo el dato a partir de la obra de Labbé. Cf. LABBÉ (1651).

<sup>302</sup> *Baronius & Conciliorum Collectores scribunt, Decretum Gelasii datum esse "Asterio & Praesidio Coss." hoc sc. anno; uerum refellunt eos codices mss. in quibus nota illa temporaria non habetur.* PAGI (1705) vol. II, p. 446

<sup>303</sup> QUINT. *inst.* 1, 4, 25: *Scrutabitur ille praeceptor hacer atque subtilis origenes nominum: quae ex habitu corporis "Rufos", "Longos" que fecerunt (ubi erit aliquid secretius: "Sullae", "Burri", "Galbae", "Plauti", "Pansae", "Scauri" taliaque) et ex casu nascentium (...).*

cónsul del año 449, es *Turcius Rufius Asterius*<sup>304</sup>.

### III. 2. 3. 3. Trabajo y edición de Sedulio.

No es fácil determinar con exactitud las condiciones de la publicación de las obras de Sedulio. A este respecto ya autores anteriores a Arévalo discutieron acerca de la posible “edición”, publicación o divulgación del CP por el propio poeta Sedulio<sup>305</sup>, atendiendo a las palabras de él mismo en la *Epístola* dedicatoria de la Prosa a Macedonio:

*Paschalis carminis textum, quod officio purae deuotionis simpliciter executus uobis obtuli perlegendum.* ARÉVALO (1794) p. 148.

La idea mantenida generalmente es la de que el propio poeta Sedulio había ofrecido el texto de su CP a Macedonio, su maestro, para que él lo leyera, y una vez escuchadas sus indicaciones poder darlo a conocer a un público más amplio. De la divulgación completa de la obra de Sedulio, cuidadosamente corregida y enmendada, pulida y embellecida, se ocuparía poco después el cónsul Asterio<sup>306</sup>, en fecha posterior al 449. Esa publicación por parte de Asterio no impide el hecho -cree Arévalo- de que Sedulio se ocupara así mismo de la “edición” de su propia obra, ofreciendo su trabajo a algunos amigos, en un formato menos cuidado, esto es, *in certas chartulas dispersum*<sup>307</sup>, tal y como se indica en la nota de los manuscritos.

Efectivamente, considera Arévalo de mayor veracidad la lectura del manuscrito *Reg. 1, in certas chartulas*, frente a *inter chartulas*, pues -dice- parece más lógico pensar que el CP estuviera escrito en más de un rollo (*in certas chartulas*) en lugar de entender que Asterio lo habría encontrado oculto entre otros papeles (*inter chartulas*)<sup>308</sup>. Ese conjunto de papeles requirieron el esfuerzo de Asterio por reunirlos en un todo único, hecho que por otra parte lleva a Arévalo a razonar como lectura más verdadera *adunatum*, frente a *adornatum*

<sup>304</sup> ARÉVALO (1794) p. 74: *Videntur haec esse praeferenda, “Turcius Rufius Asterius” (...).*

<sup>305</sup> Posibilidad que algunos autores sostienen en el posible círculo literario al que pertenecería Sedulio, y que tendría por centro la figura de Macedonio.

<sup>306</sup> ARÉVALO (1794) p. 86: (...) *nam Sedulius integrum carmen Macedonio obtulit perlegendum, sed non edidit in publicum. Haec ergo cura fuit Asterii, ut carmen paschale vulgaretur. Arntzenius aduertit, Sedulii carmen non solum collectum, sed adornatum ab Asterio fuisse, ut inscriptio epigrammatis praefert. (...) Asterius igitur abiectas, neglectasque chartas collegit, atque vulgavit.*

<sup>307</sup> Este podría ser un motivo de la discrepancia en el número de libros que se asignan al CP. Cf. ARÉVALO (1794) p. 87.

<sup>308</sup> *Conscripserat ergo Sedulius Carmen Paschale non uno uolumine conclusum, sed in certas chartulas dispersum. Quod enim alibi legitur “inter chartulas dispersum”, innueret, carmen inter plures alias chartulas Sedulii dispersum delituisse, quod minus uerum puto.* ARÉVALO (1794) p. 87.

que proponían otras fuentes. *Adunatum* se adecua perfectamente al sentido del contexto, pues si el *CP* estaba disperso, normal es que se reuniera en un todo: *recollegit, adunavit*.

Finalmente, concluye Arévalo, la idea expresada en la nota que aparece en los manuscritos y en otras fuentes, puede resumirse así:

*Collectum igitur Carmen Paschale ex multis chartulis, et in unum corpus redactum, atque eleganter descriptum, ab Asterio editum fuit populis, siue divulgatum. Cura etiam Asterii uidetur fuisse, ut carmen correctum ederetur.* ARÉVALO (1794) p. 87.

En un último momento, quizá, habría añadido Asterio a la edición, el *Himno* y la *Elegía* de Sedulio:

*(...) concludendum est, ita a Sedulio carmen paschale fuisse editum, ut ab Asterio collectore schedarum, et partium carminis, qui simul eleganter, ornate, et emendate totum corpus describi curavit, ac fortasse adiunxit elegiam, et hymnum, Sedulii nomen multo magis inclaruerit.* ARÉVALO (1794) p. 89.

### III. 2. 4. ELOGIOS Y POEMAS EN HONOR DE SEDULIO.

Cierra Arévalo la monografía sobre el poeta Sedulio con la exposición de los juicios, opiniones y testimonios que otros autores hicieron sobre él. La lectura de los capítulos quinto y sexto de los Prolegómenos contribuye a ofrecernos un panorama del conocimiento que del poeta cristiano y de su obra se tenía ya desde antiguo; lo logra el editor aludiendo a obras de otros poetas cuyos versos recordaban a Sedulio por medio de citas y menciones que hablan de la calidad del poeta.

Con este aspecto continúa Arévalo el método que era habitual en las ediciones anteriores, las cuales también ofrecían noticias similares que vinieran a justificar el éxito del poeta de la edición. Suponemos que la razón que explica la presencia de estos capítulos dedicados a los testimonios y recuerdos del poeta Sedulio, no es otra más que contribuir a la idea de que efectivamente Sedulio es un poeta digno de estudio y edición, pues del mismo modo fue respetado y conocido por poetas y eruditos anteriores a Arévalo.

Las noticias que hallamos en los *Prolegomena* arevalianos son de distinto tipo y, en efecto, Arévalo las dispuso en capítulos distintos: a saber, los poemas de Liberio y Belisario cuyos versos acróstico-telésticos nombraban a Sedulio son estudiados en el capítulo quinto<sup>309</sup>, mientras que el siguiente está dedicado a la presentación de los *testimonia* sobre Sedulio.

---

<sup>309</sup> Sólo la parte final del *caput V* (pp. 92-93) de los Prolegómenos está dedicado a los poemas de Liberio y Belisario, pues la mayor parte del mismo lo ocupa el estudio de Asterio.

### III. 2. 4. 1. *Poemas acróstico-telésticos* de Liberio y Belisario.

El final del capítulo quinto de los Prolegómenos está dedicado -como decimos- al recuerdo, muy breve (*brevius, quam opus esset*)<sup>310</sup> de dos composiciones poéticas en las que sus autores, conocidos como Liberio y Belisario, recuerdan al poeta Sedulio en versos acróstico-telésticos<sup>311</sup>. Dichos poemas, además de ser estudiados en los Prolegómenos, fueron editados por Arévalo en los Apéndices de su edición, primero el de Belisario (pp. 394-396) y a continuación el de Liberio (pp. 397-399).

Nos llama la atención<sup>312</sup>, en primer lugar, la ausencia de aspectos o problemas -que dice el editor no encontrar- para detenerse en el estudio de estos poemas: *Nihil enim occurrit, quo pedem fingere possimus*<sup>313</sup>. La fuente de la que parte Arévalo para estudiar las composiciones de Liberio y Belisario es la obra de Dempster<sup>314</sup>, cuyo testimonio refiere que dichos autores vivieron en torno al año 440<sup>315</sup>, aunque *sed nullo uel leui indicato fundamento*, apunta Arévalo<sup>316</sup>. Cree el editor de Sedulio que es lógico pensar en una cierta contemporaneidad de dichos poetas:

*Non tamen ineptum erit coniicere, eos poetas [Liberius et Belisarius], qui simili carmine ueluti certatim Sedulium commendarunt, eodem simul tempore uixisse, et aequales fuisse siue ipsius Sedulii, siue editoris Asterii.* ARÉVALO (1794) p. 92.

Siguiendo el mismo procedimiento que a propósito del estudio de la figura de Asterio, igualmente en esta ocasión, tras la datación, se preocupa Arévalo por los distintos nombres con que fueron mencionados ambos poetas en los manuscritos, aunque -advierde- no siempre aparecía indicado el nombre

---

<sup>310</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 92.

<sup>311</sup> Composición poética en que las letras iniciales, medias o finales de los versos forman un vocablo o frase.

<sup>312</sup> Nos detenemos especialmente en la información que aporta Arévalo en los Prolegómenos. Para ulteriores noticias sobre estas composiciones pueden leerse los *Scholia* de Arévalo a dichos poemas, donde comenta el editor variantes de lectura de otras fuentes, el género de la composición informando de otros autores que compusieron en la misma forma poética, etc. ARÉVALO (1794) pp. 394-399.

<sup>313</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 92.

<sup>314</sup> Cf. DEMPSTER (1627).

<sup>315</sup> *Belisarius Poeta Christianus an Scotus fuerit ambigo scripsit "Acrostichum in Sedulium Scotum". Extat Tom. V Biblioth. SS. Patrum. Viuebat anno CCCCXL. Ibid. p. 440: Liberius Poeta Christianus, antiquissimus in Bibliotheca SS. Patrum. Scripsit "Acrosticum in Sedulium Scotum". Floruit anno CCCCXL. DEMPSTER (1627) p. 100.*

<sup>316</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 92.

del poeta<sup>317</sup>.

En cuanto a la onomástica, recuerda Arévalo en primer lugar que el nombre de ambos poetas (Liberio y Belisario) estaba precedido en ocasiones por la abreviatura *D.*, lo que dió lugar a diversas interpretaciones, como *Diui* o *Decimum*. A propósito de *Liberius*, señala Arévalo que existen otras variantes con las que fue conocido dicho poeta, así *Liberatum* o *Libertum*. Igualmente ocurrió con el nombre de Belisario, conocido también con las variantes *Bellesarius*, *Belaesarius*, *Bellaesarius*, *Belezarius*, *Vilisarius* e incluso *Silonem*.

La identificación de estos poetas no es ni siquiera segura para el propio Arévalo. Sin lograr una identificación total, se atreve Arévalo a constatar la existencia, en fecha no muy lejana al siglo V, de un ilustre general llamado Belisario, exiliado por el Papa Silverio (480-537) y que, a su regreso, levantó en Roma una iglesia, en la que dejó la siguiente inscripción<sup>318</sup>:

*Hanc uir patricius Vilisarius Urbis amicus  
ob culpae ueniam condidit ecclesiam.  
Hanc iccirco pedem sacram qui ponis in aedem,  
ut miseretur eum, saepe precare deum.  
Ianua haec est templi domino defensa potenti*

ARÉVALO (1794) p. 93.

El contenido de sendos poemas es en esencia encomiástico y recrean el argumento de los versos iniciales del *CP*: en ellos se compara el rico banquete con la humildad de la mesa (a través de la conocida metáfora del alimento espiritual), y se alude a la conversión de Sedulio, quien en respuesta a los poetas paganos no podía dejar de narrar las excelencias de la poesía cristiana. En cuanto al estilo y composición de los versos acróstico-telésticos de Liberio y Belisario, no apunta mayores datos en los *Prolegómenos*. En sus *Scholia* informa de que este género fue ya cultivado por poetas latinos como Ennio<sup>319</sup>. Entre aquellos que continuaron imitando el género de poemas acrósticos después de Sedulio, recuerda Arévalo a Eugenio de Toledo, Dámaso, Columbano, Hadamaro, Adelmo, Rabano Mauro y Arnolfo di Cambio.

Entre la crítica posterior a Arévalo cabe destacar las palabras de Huemer en relación con estos poemas acróstico-telésticos. Recuerda el editor de Sedulio que la identificación de Liberio y Belisario, de su nombre y fecha, es

---

<sup>317</sup> *Nonnulli codices omittunt nomina horum poetarum (...)*. ARÉVALO (1794) p. 93.

<sup>318</sup> Baronius indica que dicha inscripción se hallaba en la Iglesia de los Crucificados, situada entre el Pincio y el Quirinal, llamada hoy día Iglesia de santa Maria en Trivio.

<sup>319</sup> *Hoc autem carminis genus, etsi maiestate latinae poeseos parum est dignum, tamen aliquando ab Ennio usitatum fuisse, et in Sibyllinis uersibus consimilem formam reperiri colligitur ex Cicerone l. 2. de Diuin. cap. 5 (...)*. Cf. ARÉVALO (1794) p. 394.

problemática<sup>320</sup>. Tampoco Springer conoce con exactitud sus nombres, pues los llama *Bellesarius and the equally obscure Liberatus*<sup>321</sup>. Recientemente ha sido apuntada la hipótesis de que ambos nombres puedan aludir a un único autor, como propone Manchón Ruiz, argumentando la unión que algunos códices muestran<sup>322</sup>. Para este autor los poemas acróstico-telésticos que celebran a Sedulio son un buen ejemplo del reconocimiento que la obra del poeta Sedulio, autor escolar, adquirió en época cercana a su composición<sup>323</sup>.

Ambos *Poemas acróstico-telésticos* han sido editados en la *Anthologia Latina* de Riese (num. 492 y 493), texto que se aleja en alguna lectura del que propusiera Huemer en su edición de Sedulio (1885, p. 307). Es digno recordar, que Riese no recoge en su aparato crítico los lugares en que se aparta del texto editado por Arévalo, además de silenciar muchas de las *uariae lectiones* que Arévalo conocía a partir, sobre todo, de los manuscritos *Reginenses*, *Ottobboniani* y del *codex Barthii*. Llamamos la atención sobre el verso 11 del poema de Belisario (*Tutum quod nihil est, dum nil cum uentre tumescit*) que es editado por Arévalo de un modo diverso: *tantum quod nihil est, dum conuescendo tumescit*, y que es silenciado por los editores modernos. Arévalo conocía la *lectio* que mantendrían después Huemer y Riese (*nil cum uentre*), además de otras opciones que no le satisfacían, por lo que finalmente propuso su propia lectura e interpretación<sup>324</sup>. Por otra parte, es lógico que los editores modernos conozcan variantes de lectura que Arévalo no cita; así, por ejemplo, en el poema de Belisario, *ortus / hortus* (v. 8) o *mouens / mouent* (v. 12).

### III. 2. 4. 2. Elogios a Sedulio y juicios sobre el poeta.

En el capítulo sexto de los Prolegómenos se ocupa Arévalo de exponer los *testimonia* de Sedulio, esto es, las opiniones y los juicios que otros autores hicieron acerca del poeta y su obra. Como ya dijimos, es éste un lugar común en las ediciones de la época<sup>325</sup>; capítulo a través del cual el editor reconoce el valor

<sup>320</sup> *Quo saeculo ambo floruerint, nondum exploratum est. At ne nomina quidem sunt satis certa.* HUEMER (1878) p. 50.

<sup>321</sup> Cf. SPRINGER (1995) p. 16.

<sup>322</sup> "A nuestro juicio, cabría pensar incluso que su nombre verdadero podría ser una mezcla de ambos. En tal caso, el único autor de los poemas podría llamarse *Bellesarius Liberius* o *Liberius Bellesarius*". MANCHÓN GÓMEZ (2005) p. 1105.

<sup>323</sup> Cf. MANCHÓN GÓMEZ (2005).

<sup>324</sup> *Nulla ex his lectionibus satis placet : neque tamen inuenio, quid placere possit. (...) Ex Reg. 2, cod. Mabillonii, et Ott. 2 haec probabilior scriptura colligitur "Tantum quod nihil est, dum conuescendo tumescit" scilicet quod germen, siue olus, pauperum cibum, propemodum nihil est, et solum inflat, insidias mouens membris, animaeque "luenti" (...).* ARÉVALO (1794) p. 396.

<sup>325</sup> Los editores Cellarius y Antzen, entre otros, elaboran completos catálogos de *testimonia*

y la calidad de Sedulio presente en las informaciones de otros autores y eruditos. Así pues, se sirve Arévalo de los juicios realizados sobre el poeta cristiano como una razón objetiva con que defender la justificación de su edición. En la exposición de los *testimonia* traza Arévalo un recorrido, no siempre cronológico, siguiendo las palabras de eruditos que se refirieron en algún momento al poeta Sedulio y su obra. Advierte Arévalo, no obstante, que ya a lo largo de los Prolegómenos ha ido señalando otros testimonios similares<sup>326</sup>, que no serán repetidos aquí.

La metodología seguida consiste en la indicación de la fuente exacta donde aparece dicho testimonio, seguida de la cita en cuestión. Cada noticia aparece recogida, generalmente, en un único epígrafe.

La primera noticia que recoge es la de **Casiodoro** (*inst. div.* 27) quien cita a Sedulio, en el comentario al salmo 113, como *poeta ueritatis*<sup>327</sup>. El objetivo de la obra de Casiodoro, a saber, reunir en dos libros las *diuinarum, et humanarum fontes copiosissimos literarum*, es arduo y difícil, por lo que evoca aquella humildad de Sedulio, quien en los versos del CP I, 349-350, pedía también el reconocimiento de su obra.

El argumento temático de la poesía de Sedulio contribuía a propagar el dogma cristiano, lo que estaba en sintonía con el objetivo de Arévalo. Algunos de los testimonios que presenta en este capítulo sexto de los *Prolegomena* contribuyen a dejarlo de manifiesto, pues abundan los lugares en que Sedulio aparece mencionado junto al canon de otros poetas cristianos. Sedulio imita de cerca a Juvenco, como ya hemos dicho alguna vez, y en dicha imitación o continuidad sustenta Arévalo la elección de Sedulio como poeta de su edición. Es precisamente el hispano **Isidoro** quien equipara a Juvenco y Sedulio como dos poetas similares por su inspiración evangélica y versos *florentes*<sup>328</sup>. Prudencio, Sedulio o Arator son poetas pertenecientes al canon de la poesía cristiana, por lo que el recuerdo conjunto de todos ellos no es extraño por parte de otros autores, como demuestra Arévalo al mencionar el testimonio de **Petrarca**<sup>329</sup>.

---

sedulianos.

<sup>326</sup> Recuerda Arévalo que otros testimonios de los códices de Sedulio, así como el *Decreto de Gelasio*, las noticias dadas por Ildefonso, Isidoro, Sigeberto, Trithemius, Alcuino, Luitprando o Sedulio Scoto fueron expuestas en otros lugares de los Prolegómenos. Cf. ARÉVALO (1794) p. 94.

<sup>327</sup> Cf. PL 70, 814.

<sup>328</sup> *Perlege facundi studiosum carmen Auiti / Ecce Iuuenus adest, Seduliusque tibi / Ambo pares lingua, florentes uersibus ambo / fonte euangelico pocula larga ferunt, / desine gentilibus ergo inseruisse poetis, / dum bona tanta potes, quid tibi Calliroem?* ISID. *carm.* X, 5-10. Estos versos son conocidos por Arévalo a partir del manuscrito *Vat. Reg.* 215. Supone Arévalo que realmente estos versos corresponden a Isidoro, aunque, como más adelante señalará, también fueron atribuidos a Honorio Augustodunense, cf. ARÉVALO (1794) p. 102.

<sup>329</sup> *Huic comes hinc Prudens, hinc Sedulus alter aranti, / Certabant rigido glebas conuellere rastru.*

Otras veces la identificación de los poetas cristianos que acompañan a Sedulio en la cita de los *Testimonia* no es del todo claro, como comprobamos en el caso de **Teodolfo Aurelianense**, quien añade a Sedulio el epíteto *rutilus*<sup>330</sup>, pese a conocer Arévalo la posibilidad de que *rutilus* aluda a algún otro poeta (Rutilio Namaciano, por ejemplo)<sup>331</sup>. En este caso considera Arévalo que Teodolfo Aurelianense usó *rutilus* como epíteto de Sedulio<sup>332</sup>. De un modo parecido vuelve a confundirse un epíteto de Sedulio con otro poeta cristiano, en concreto con Arator, como se desprende del testimonio de **Notker Bálbulo**, en la obra que Arévalo menciona como *De interpretib. Sacr. Script.*, donde dice así: *Iuuencum et Sedulum [al. Sedulium] Oratorem, hymnosque Ambrosianos (...)*<sup>333</sup>; junto a la lectura *oratore* conoce Arévalo la variante *Aratore*. Sin expresarse sobre la que cree mejor opción de lectura, afirma Arévalo que Sedulio es llamado *rhetor* en algunos códices, lo que parece confirmar la aceptación por parte de Arévalo de la lectura *Sedulium oratore*.

Sedulio y Juvenco fueron objeto de imitación por parte de otros autores. **Arator** consideró las obras de ambos poetas evangélicos como modelos para componer en verso su obra *De actibus apostolorum*, pues así lo habían hecho ya aquellos. El testimonio se puede leer en la *Vita Aratoris* editada por Aldo Manuzio<sup>334</sup>. También el manuscrito *Vat. Palat. 17171* observado por Arévalo transmite dicha imitación consciente de Arator: *Arator (...) qui considerans Iuuencum et Sedulium metricè scripsisse suos libros, decreuit, se uersificè scripturum Actus Apostolorum*. De un modo parecido a Arator, **Adelmo** imitó la doble redacción, en verso y en prosa, que Sedulio había llevado a cabo. Adelmo a la hora de componer su obra *De uirginitate*, reconoce que sigue en ese aspecto a Sedulio<sup>335</sup> (al que llama *uates*)<sup>336</sup>, pese a que Adelmo se decidiera a escribir en

---

(eclog. X) ARÉVALO (1794) p. 102.

<sup>330</sup> *Cura decens Patrum nec erat postrema priorum (al. piorum), / Quorum sunt subter nomina scripta, uide. / Sedulius rutilus, Paulinus, Arator, Auitus, / Et Fortunatus, tuque, Iuence, tonans (...)*. TEOD. AUREL. *carm.* 45, 11-14.

<sup>331</sup> (...) *Quem Rutilum poetam intellegat dicere non habeo, praeter Rutilium Namatianum. Sed mirum sit inter Poetas Christianos numerari eum qui Christianus non fuit*. TEOD. AUREL. (1646) p. 296.

<sup>332</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 100.

<sup>333</sup> PEZ (1721) vol. I, p. 9.

<sup>334</sup> *Contulisse autem se ad scribendos Actus apostolorum idcirco uersibus Arator dicitur, quod fecisse idem in Euangelio Iuuencum ac Sedulium uidisset*. La noticia de que dicha "Vida de Arator" fue escrita por Aldo Manuzio la conoce Arévalo a partir de la edición de CELLARIUS (1739) p. 28.

<sup>335</sup> *Scrispsit et de Virginitate librum eximium, quem in exemplum Sedulii geminato opere, et uersibus hexametris, et prosa composuit*. PL 95, p. 261.

<sup>336</sup> En el *carmen de uirginitate*, v. 1442 y ss: *ut quondam uates cola cum commate prompsit / edidicere truces praedam seruare leones*. La glosa del ms. *Vat. Palat. 2078* confirma que dicho *uates* es Sedulio. Cf. ARÉVALO (1794) p. 98.



primer lugar la prosa, y después el verso, como dice Arévalo: *Aldhelmus tamen prius orationem solutam, tum carmen contexuit, contra Sedulius*<sup>337</sup>. Para seguir con los imitadores de Sedulio, trae Arévalo el testimonio de otro poeta, *quamuis minus eruditus*: **Clipérico** de Francia, de quien dice Gregorio de Tours que compuso sus poemas *quasi Sedulium secutus*. Pese a que se propusiera Clipérico imitar a Sedulio, la calidad poética de sus versos está muy alejada de las reglas métricas<sup>338</sup>.

La poesía de Sedulio, como venimos diciendo, se inserta en la línea de la poesía cristiana. Algunos de los testimonios que ofrece Arévalo en este capítulo sexto de los *Prolegomena* sirven de ejemplo de cómo en los versos de Sedulio se puede leer una correcta y dogmática expresión cristiana. En este sentido recordamos, por ejemplo, la mención de **san Ildefonso** en uno de sus Sermones<sup>339</sup>, donde el toledano aludía a Sedulio (*poeta euangelicus, orator facundus, scriptor catholicus*) para testimoniar el uso del epíteto *Deipara* para la Virgen María, precisando Arévalo que los versos de Sedulio donde así se conoce son CP V, 322 (*Primum retinere dedit; hoc luminis ortu*) y 361 (*Semper uirgo manet; huius se uisibus astans*). De este modo, Sedulio aparecía como otro más de los reconocidos *rhetores Romanae Ecclesiae*. Este testimonio de Ildefonso mencionado por Arévalo y que no aparecía en los tradicionales catálogos de *Elogia* de Sedulio<sup>340</sup>, goza de importancia -además de por la novedad y contenido- por ser citado a partir de la edición elaborada por Lorenzana. Digno reconocimiento de Arévalo para con el que era su mecenas, el Cardenal Lorenzana, promotor de la edición de las obras de los santos Padres Toledanos, en cuyo primer volumen se incluía este Sermón de Ildefonso<sup>341</sup>.

El testimonio de Ildefonso no viene a concluir el propósito arevaliano de confirmar a través de los versos de Sedulio el auténtico dogma cristiano, pues cita todavía el editor las palabras de **Fortunato Amalarico**, quien reconoce la aceptación de la Trinidad en los versos de Sedulio, diciendo así: *Credimus tres personas Patris, et Filii, et Spiritus sancti, et recepimus [al. recipimus] uersus Sedulii "Non quia qui summus (...) [CP I, 319-320]"*<sup>342</sup>. Pero no siempre los versos de Sedulio fueron recordados como testimonio de la Verdad cristiana, pues incluso a veces, el argumento tratado por el poeta dió lugar a interpretaciones menos

<sup>337</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 97.

<sup>338</sup> Cf. GREGORIO TOURS (1884) pp. 237 y 286.

<sup>339</sup> Sigue para esta obra la edición realizada por LORENZANA (1782-1793). Concretamente, el Sermón nº 5, *De Assumptione B. Mariae*, recogido *ibid.* vol. I, pp. 363-364. Cf. PL 142 col. 1026.

<sup>340</sup> No lo incluyen en los Prolegómenos de sus ediciones ni Cellarius ni Arntzen.

<sup>341</sup> *In praeclara editione Patrum Toletanorum, studio et expensis eminentissimi cardinalis Lorenzana procurata (...)*. ARÉVALO (1794) p. 95.

<sup>342</sup> PL 99, p. 900.

dogmáticas. **Hincmaro** y **Gotescalco**<sup>343</sup> protagonizan un debate teológico nacido de la expresión *trina deitas*, recordando a ese respecto los versos de Sedulio (CP I, 324 y CP IV, 214). Arévalo, sin tomar parte en la cuestión, concluye que en cualquier caso Sedulio es llamado por Hincmaro *poeta uenerandus*.

Pero si el contenido de sus versos es verdadero, además de ser Sedulio un *rhetor Romanae Ecclesiae* y “poeta de la Verdad”, el estilo de su composición y la forma de su poesía no desmerece epítetos de buen poeta. El testimonio de **Walch** es uno de los que mejor sintetiza -creemos- la doble faceta del Sedulio: elegante en sus versos y piadoso en el tema. Se lamenta el erudito cercano en el tiempo a Arévalo, de que en las escuelas se desconozcan los representantes de la antigüedad cristiana y ni siquiera sea conocido el nombre de autores que tan sabia y piadosamente (*tam scite quam pie*) adecuaron a una temática religiosa la suavidad y estilo virgiliano<sup>344</sup>. Algunos años antes **Borrichius** había alabado la poesía de Sedulio por ser fluida (*dictio eius facilis*), ingeniosa, rítmica (*numerosa*), clara y limpia (*perspicua, sic satis munda*) pese a alguna falta prosódica (*si excipias prosodica quaedam delicta*), pero, sobre todo, ejemplo de piedad cristiana (*et in primis Christianae pietatis commendatrix*)<sup>345</sup>. La bondad del estilo seduliano era reconocida desde antiguos testimonios, como, por ejemplo, el de **Venancio Fortunato**, para quien Sedulio era un poeta *dulcis*<sup>346</sup> y distinguido (*conspicuus*)<sup>347</sup>. **Etivaldo** también recordaba los « dulces versos » (*mellifluis ... uersibus*) de Sedulio y su cuidada composición (*Stili calamo stridulo Caraxante persedulo*)<sup>348</sup>. Elegante esmero de sus versos que tampoco pasa por alto **Radolfo de Dunstable**, según el dístico que de él transmite Usserius: *Surgit Sedulius, ueterisque, nouique tenorem / Textus concinna sedulitate canit*<sup>349</sup>. Pero sin duda uno de los juicios que mejor valora la poesía de Sedulio, es el de **Barth** quien considera que este poeta cristiano, de *optimum ingenium*, fue el que mejor conservó el estilo virgiliano<sup>350</sup>.

<sup>343</sup> Cf. HINCMARO (1645) vol. I, pp. 413-560.

<sup>344</sup> (...) Priuata lectione euoluatur Sedulius antiquiorum imitator, qui et uerba Publii Maronis, et contexendi suauitatem a saeculis ad sacrum argumentum tam scite, quam pie adcommoauit (...). WALCH (1716) pp. 419-420.

<sup>345</sup> Cf. BORRICHIIUS (1683) p. 76.

<sup>346</sup> Quod tonat Ambrosius, Hieronymus atque coruscat / siue Augustinus fonte fluente rigat: / Sedulius dulcis, quod Orosius edit acutus, / regula Caesarii linea nata sibi est. VEN. FORT. *carm.* 8, 1, 57-60

<sup>347</sup> Primus enim docili distinguens ordine carmen, / maiestatis opus metri canit arte Iuuencus. / Hinc quoque conspici radiavit lingua Sedulii. VEN. FORT. *Mart.* 1, 15

<sup>348</sup> AETHILW, *carm.* 2, 5-12. Estos versos aparecen atribuidos también a Adelmo, *carm. rhythm.* 2. Cf. ADELMO (1919) p. 529. Nos parece interesante hacer notar que nada comenta Arévalo a propósito del verso *Romae urbis indigena* con el que el autor de este poema alude al origen del poeta Sedulio.

<sup>349</sup> USSERIUS (1639) p. 779.

<sup>350</sup> *Inter christianos poetas uirgilianam phrasin nemo magis comiter seruauit, quoad eius per rerum*

Para detenernos en ejemplos concretos donde poder poner de relieve el estilo seduliano, tan bien estimado, aludiremos al testimonio que Arévalo recoge del comentarista bíblico y estudioso de métrica y tropos, **Beda**. Recuerda este autor las metáforas empleadas por Sedulio a propósito de la imagen de Cristo en la Cruz<sup>351</sup>, pasaje del cual dice así: *Qualiter sane eadem Dominus in cruce sit positus, quidue eadem sacratissimi corporis positio regalis in se typi contineat*<sup>352</sup>. Parece interpretar Beda que Cristo en la Cruz es imagen de la salvación humana de todo el orbe, pues los cuatro extremos de la Cruz representan los cuatro puntos cardinales.

Pero sin duda, a la hora de detallar figuras retóricas y modos concretos de la poesía de Sedulio debemos aludir a **Parrhasius**, quien cerraba su edición seduliana con unas palabras dedicadas al estilo del poeta. Parrhasius califica el estilo de Sedulio de intermedio (*mediam quamdam elocutionem*), ni sublime, ni vulgar (*nec figuris poeticis omnino sublimibus, nec item sordidis*). Afirma que el poeta hace uso de voces extrañas a la lengua latina pero normales entre los poetas cristianos, como *Patriarcham, synagogam, Pharisaeos*, etc. Sus versos denotan a veces influencia de lengua vulgar (*“Mariam” cum accentu penultimae enunciauit, quum Claudianus semper, et ipse nonnumquam corripit. Idem “populationem” pro incondita multitudine usurpat*); prefiere a veces el término derivado en lugar del original<sup>353</sup>, otras veces las voces obsoletas<sup>354</sup>, encontrando en sus versos pocos neologismos. En cuanto a la métrica, es poco riguroso -continúa Parrhasius- a la hora de obedecer sus leyes (*“Ioannem” prima breui, cum per ω notetur. “Regulus” dignitatis nomen apud eundem anapaestus, aut tribrachus est. Anapaestum quoque fecit in “Dario”, cum eius media longa sit Graeca diphthongo*).

Sin restar brillantez al estilo de los versos de Sedulio, cabe recordar finalmente que no es tan cuidado el mismo poeta Sedulio cuando escribe en prosa, como señala **Cellarius** al recordar que Sedulio es más *suavis* cuando compone *carmina*. La advertencia del editor Cellarius persigue evitar los

---

*alienitatem, seculique alterationem fieri potuit, quam Sedulius, optimi ingenii inter eorum plerosque, licet naeuos etiam habeat non tam quidem suos, quam seculi: quod fuit etiam ueterum iudicium, ut patet ex epigrammate quopiam uetusto. Hic uero non phrasin tantum, sed ipsas Poetae (Virgilio) copiosas figuras, ornatusque loquendi exprimit. BARTH (1624) p. 475.*

<sup>351</sup> *Neue quis ignoret, speciem crucis esse colendam, / Quae Dominum portauit ouans, ratione potenti / Quattuor inde plagas quadrati colligit orbis. / Splendidus auctoris de uertice fulget Eous, / Occiduo sacrae lambuntur sidere plantae, / Arcton dextra tenet, medium laeua erigit axem, / Cunctaque de membris uiuit natura creantis, / Et cruce complexum Christus regit undique mundum. CP V, 188-195*

<sup>352</sup> BEDA (1950) p. 401, *com. Luc. 23, 33.* ( PL 92, p. 615). La poesía alegórica de Sedulio es, como vemos, reconocida por Barth quien utiliza el término técnico *typus*.

<sup>353</sup> *“Memphitis in oris” pro “Memphitidis”, unde deflectitur. PARRHASIUS (1501).*

<sup>354</sup> *“Peniculum” pro spongia Terentii, Plautique auctoritate, “praesepe” in casu latino ex antiqua declinatione, “deterta capillis”, quod apud Ennium legerat, “Terta nitet galea”. PARRHASIUS (1501).*

prejuicios del lector del *CP* a partir de la lectura de la *Epístola a Macedonio*, redactada (en opinión del editor) en una *horridula* prosa. La causa de que Sedulio haya dado lugar a manifestaciones tan diferentes es -cree Cellarius- la libertad que lo guía al componer en prosa (*solute ex ingenio*) y la imitación de los poetas (*lectione ac imitatione ueterum*)<sup>355</sup>.

Por todo ello, por ser Sedulio un buen poeta, de dogmático argumento, y dulce y suave estilo en sus versos, su poesía fue no sólo imitada y recordada sino también reutilizada para posteriores obras. Recuerda Arévalo que los versos de Sedulio fueron acogidos para los himnos que se cantaban en los oficios litúrgicos, como testimonia **Beda** al señalar que los versos del *CP* II, 63 y ss. se cantaban en la « Dedicatoria a santa María de las Nieves ». Arévalo, a quien preocupaba la himnología cristiana, y ya se había encargado (recordamos) de editar y corregir los himnos hispanos, sabe que algunos versos de Sedulio se recitan en el Breviario Mozárabe y en el Romano<sup>356</sup>. También la *Elegía* de la que es autor Sedulio fue recordada por autores posteriores, como **Usserius**, que la llama *illud carmen sapientis, ac senatoris Sedulii*<sup>357</sup>.

Además de por las cuestiones de contenido religioso, la obra de Sedulio incorporaba otras noticias de *realia* que también fueron objeto de recuerdo en época posterior al poeta. Así por ejemplo, acerca de la identificación del personaje *Geta* al que alude Sedulio en *CP* I, 19 (y que ha continuado siendo objeto de análisis en actuales estudios)<sup>358</sup> advierte Arévalo que el autor de la *Vida del Rey Alfredo*<sup>359</sup>, **Asser Menevense**, conocía ese verso de Sedulio<sup>360</sup>. También para el escoliasta de Estacio, **Lactancio** (o Lutacio -advierte Arévalo-) **Plácido**, los versos de Sedulio (*CP* I, 200) sirven para comentar el lugar de *theb.* 8, 287, o los escolios de Horacio al épodo 13, según indica Barth<sup>361</sup>.

En otro orden de cosas, algunos testimonios recogidos por primera vez por Arévalo aportan luz sobre cuestiones de la obra de Sedulio que entrañaban cierta dificultad al editor, como el problema del número de libros del *CP*. Como

---

<sup>355</sup> Cf. CELLARIUS (1739) p. 20.

<sup>356</sup> Cf. ARÉVALO (1794) p. 97.

<sup>357</sup> Cf. USSERIUS (1639) § 16.

<sup>358</sup> Cf. SALANITRO (1994). Nos permitimos apuntar el valor de este pasaje del *CP*, I, 19 por lo que respecta a la discutida cuestión de los modelos sobre los cuales está escrita la comedia elegíaca *Geta* de Vitale de Blois. Cf. BERTINI (1980) pp. 145-151.

<sup>359</sup> Cf. ASSER (1722).

<sup>360</sup> *Getam iam dudum pagani pro Deo uenerabantur, cuius Sedulius poeta mentionem facit in Paschali metrico carmine, dicens: Cum sua gentiles, etc.* ARÉVALO (1794) p. 110.

<sup>361</sup> *Denique a scholiaste Horatii, itidem ex uarii enarrationibus constipato. Ad librum quartum carmine II. Librum III carm. xi & iv. (...).* BARTH (1624) XI, 2, p. 514.

ejemplo de que una de las propuestas consistía en aunar en un único libro los que en otros códices y ediciones eran los libros primero y segundo del CP ofrece Arévalo el testimonio de **Gerson**, quien alude al verso de Sedulio CP II, 28, diciendo (...) *Sedulius l. I in carmine paschali poetice de Maria sic ait (...)*<sup>362</sup>.

Queda evidente de este modo, pues, que el poeta Sedulio y su obra han sido bien conocidos en el curso de la historia de la poesía latina, y desde época relativamente cercana a la obra seduliana, como demuestran los testimonios de Casiodoro, Venancio Fortunato, Arator o Isidoro. A partir de los juicios de estos autores no deben caber dudas acerca de la pertenencia de Sedulio a un género de poesía latinocristiana, en la que conseguía el poeta aunar la tradición estilística clásica, la imitación de los buenos poetas clásicos, siendo al mismo tiempo coherente con una temática de inspiración cristiana.

---

<sup>362</sup> En el sermón *de Conceptione Deiparae*, ya sea Gerson su autor u otro, como dice Arévalo: *Gerson serm. 3 de Conceptione Deiparae, siue quis alius sit auctor (...)*. ARÉVALO (1794) p. 102.